

UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

VALORACION DE LA INSTITUCIONALIZACION Y OTROS FACTORES

PSICOSOCIALES EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Director:

Dr.D.José M^a Morales Meseguer

Tesis presentada por
M^a Angeles Jiménez Tallón para la obtención
del Título de Doctor.

Murcia, Noviembre 1986



UNIVERSIDAD DE MURCIA
FACULTAD DE MEDICINA
PSICOLOGIA MEDICA

JOSE MARIA MORALES MESEGUER, Cate-
drático de Psicología Médica de la Uni-
versidad de Murcia,

CERTIFICA: Que la Tesis presentada por
D^a María Angeles Jiménez Tallón para /
la obtención del Título de Doctor, ba-
jo el título "VALORACION DE LA INSTITU-
CIONALIZACION Y OTROS FACTORES EN EL /
RENDIMIENTO ESCOLAR", ha sido realizada
bajo mi dirección en la Cátedra de /
Psicología Médica de esta Universidad,
siendo apta, a mi juicio, para su pre-
sentación.

Murcia, 27 de noviembre de 1986.

I N D I C E

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	13

PARTE I

CAPITULO I

APROXIMACION HISTORICA A LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA INFANCIA EN ESPAÑA.

1.1. Evolución del trato dado a la infancia desde la antigüedad.	19
1.2. Desarrollo histórico. Diferentes modelos de institución.	33
1.2.1. Casas de expósitos en España de los siglos XVI al XIX.	33
1.2.1.1. Educación y porvenir de los expósitos.	43
1.2.2. Instituciones para educación de pobres en los siglos XVI y XVII.	50
1.2.3. Centros de protección a la infancia en España en la historia más reciente.	65

1.2.3.1. Las instituciones correctivas y reformadoras como complemento de las instituciones benéficas.	78
1.2.4. Centros benéfico social educativos en Murcia hasta el momento actual.	84
1.2.4.1. El abandono y la adopción de expósitos en Murcia durante el siglo XVII.	84
1.2.4.2. El hospital de Santa María de Gracia y del Buen Suceso y los niños expósitos.	89
1.2.4.3. Las Pias Fundaciones del Cardenal Belluga.	91
1.2.4.4. La Real Casa de Misericordia. .	96
1.3. Alternativas a las Instituciones para niños en la actualidad.	105

CAPITULO II

EFFECTOS DE LA INSTITUCIONALIZACION.

2.1. Institucionalización y desarrollo motor.	117
2.2. Procesos intelectuales e institucionalización..	128

	<u>Pág.</u>
2.3. Institucionalización, trastornos afectivos y conducta social.	145
2.4. Institucionalización y trastornos somáticos	163
2.5. Reversibilidad de los efectos de la institu- cionalización.	169
2.6. Estructura de la institución y sus efectos..	181
2.7. Conclusiones.	187

CAPITULO III

MARCO TEORICO REFERENCIAL DE LOS EFECTOS ESTUDIA- DOS.

3.1. Concepto de carencia afectiva.	193
3.2. Antecedentes históricos.	196
3.3. La experimentación animal.	198
3.4. La vinculación afectiva.	199
3.5. La conducta de apego	202
3.5.1. En los primates	202
3.5.2. En el ser humano.	205
3.6. Periodos de sensibilidad en el desarrollo de la conducta humana.	210.
3.7. El concepto de apego desde el aprendizaje so- cial y la improntación.	213

	<u>Pág.</u>
3.8. Postulados de Spitz respecto al desarrollo de relaciones objetales en el niño.	221

CAPITULO IV

PLANTEAMIENTOS ACTUALES.

4.1. Interrogantes sobre los efectos nocivos de la institucionalización.	225
4.2. Por qué algunos niños parecen escapar a los efectos nocivos descritos.	233
4.3. Situación actual de la problemática de las instituciones asistenciales infantiles . .	236

PARTE II

DISEÑO DE LA INVESTIGACION

CAPITULO V

OBJETIVOS E HIPOTESIS DE TRABAJO.

5.1. Planteamiento del problema.	246
5.2. Fracaso escolar. Diferencias de prevalencia	

	<u>Pág.</u>
en la población normal e institucionaliza- da.	251
5.3. Objetivos específicos de la Investigación..	258

CAPITULO VI

MATERIAL Y METODOS

6.1. Descripción de la muestra.	260
6.1.1. Procedencia sociofamiliar y causas de internamiento.	262
6.2. Metodología.	265
6.2.1. Formación de grupos y criterios al respecto.	265
6.2.2. Estudio psicodiagnóstico de los su- jetos de la muestra	268
6.2.3. Descripción operativa de las varia- bles intervinientes	271
6.2.4. Procedimiento de elaboración esta- dística	276

PARTE III

RESULTADOS

CAPITULO VII

<u>RESULTADOS ESTADISTICOS</u>	<u>Pág.</u>
7.1. Estudio correlacional entre variables.	279
7.2. Análisis factorial	283
7.2.1. Análisis factorial del grupo total.	283
7.2.2. Explicación de los factores del grupo total.	286
7.3. Perfiles deferenciales entre grupos.	303
7.3.1. Estudio y significación de frecuencias	303
a)Diferencias significativas en alteraciones perceptivo motoras	303
b)Alteraciones de lenguaje.	304
c)Alteraciones de lectoescritura.	305
ch)Diferencias significativas en el área intelectual.	310
d)Nivel de relación familiar.	316
e)Número de hermanos en el centro.	322

f)Trastornos psicoafectivos.	327
g)Trastornos de conducta	341
h)Nivel de adaptación.	347
i)Número de años en Instituciones.	353
j)Nivel de estrés.	356
7.3.2. Significación de medias y análisis de va- rianza (ANOVA)	361
7.3.3. Análisis discriminante	366
7.4. Tipología empírica.	371
7.4.1. Análisis cluster de dos grupos	371
a)Identificación de grupos y número de casos.	371
b)Descripción de cada cluster en función de las medias.	374
7.4.2. Análisis cluster de cinco grupos	380
a)Identificación de grupos y número de casos.	380
b)Caracterización de los cluster en fun- ción de las medias	383
7.4.3. Valoración de los dos cluster estudiados	395

PARTE IV

CONCLUSIONES

CAPITULO VIII

Pág.

8.1. Resumen y conclusiones. 399

ANEXOS

Anexo I. Sujetos y variables de la muestra total
y de los grupos de rendimiento aceptable
y deficiente. 408

Anexo II. Matriz de correlaciones entre variables 424

Anexo III. Matriz factorial rotada 427

Anexo IV. Análisis discriminante 429

Anexo V. Análisis cluster de dos y cinco grupos. 447

BIBLIOGRAFIA 473

I N T R O D U C C I O N .

INTRODUCCION

La problemática sobre los efectos de la Institucionalización infantil ha dado lugar a numerosos trabajos empíricos e incluso teorías psicológicas a lo largo de este siglo, siendo un tema de preocupación social y científica tanto en E.E. U.U. como en diversos países europeos.

A España también llegó esta preocupación, que se empieza a manifestar a partir de los años veinte, con la aparición de las Juntas de Protección del Menor y de los Tribunales Tutelares de Menores, sin embargo, hasta los años más recientes no se inicia un análisis sistemático de este problema social en nuestro país.

La literatura sobre las consecuencias de la crianza en casas cuna, orfelinatos y otros centros asistenciales, es muy amplia, aunque las conclusiones de los diferentes autores resultan, en ocasiones, contradictorias y polémicas. No obstante, en los estudios sobre la repercusión de la institucionalización en el desarrollo normal del niño, un punto de coincidencia entre bastantes autores es el que hace referencia a que las circunstancias ambientales propias de la Institución producen

efectos nocivos en las diferentes áreas del desarrollo del niño y estos efectos nocivos son tanto más intensos cuanto más pequeño es el niño y más prolongado su periodo de estancia en el centro.

Sin embargo, pueden plantearse muchos interrogantes al respecto, uno de los más conocidos se refiere a si es la Institución en sí misma o la carencia de afecto materno, la causa esencial de estos efectos denunciados, o si bien se trataría de la inadecuación de estímulos físicos y sociales recibidos por el niño. La polémica sobre el tema no está cerrada.

La diversidad de puntos de vista nos lleva a plantearnos que la Institución no es en sí misma la causante de los efectos deteriorantes descritos hasta ahora, y , por tanto, son también otros factores los que hay que tener en cuenta al analizar los efectos del internamiento.

Por otra parte, numerosos datos empíricos y corrientes sociopsicológicas coinciden también en considerar la familia como esencial para el adecuado desarrollo del niño, siendo algo aceptado que el mejor ambiente para un niño es una vida normal en el seno de un

hogar armónico, sin embargo, hay que considerar que cuando la familia deja de cumplir sus funciones sociales, se puede convertir en perjudicial para éste, así, se han multiplicado en los últimos años los estudios sobre niños maltratados y abandonados (Burgess y Richardson 1984) (Finkelhor et al. 1983) y en la prensa nacional podemos leer con excesiva frecuencia datos al respecto. También es un hecho costatable que las denuncias realizadas ante el Tribunal Tutelar de Menores han aumentado sensiblemente en los últimos años.

Todo esto nos lleva al planteamiento de soluciones para la problemática social del niño, que no supongan resolver el abandono o la orfandad mediante un abandono institucionalizado.

No obstante, la tendencia acentuada a la desinstitucionalización y a la prevención del internamiento como un fin en sí mismo, puede suponer un desenfoque de la actuación preventiva deseable.

Por otra parte, si están sobradamente demostrados los efectos nocivos de determinados tipos de Instituciones sobre el desarrollo del niño, también es cierta la existencia de otros centros residenciales que han

mostrado efectos favorables e incluso terapéuticos sobre determinados problemas infantiles.

Lo cuestionable no sería, pues, la Institución en sí misma, sino su planteamiento organizativo, psicopedagógico y socializador, sin olvidar el desarrollo de programas preventivos eficaces para niños en situación de riesgo a la inadaptación, que son habitualmente la población acogida en las Instituciones asistenciales.

Nuestra investigación pretende aportar nuevos datos dentro de este marco referencial y consta de dos partes, una primera de carácter teórico y una segunda experimental.

En la parte teórica realizamos una aproximación histórica a los diferentes modelos de Instituciones asistenciales infantiles, y posteriormente, pasamos a revisar parte de la literatura empírica que hace referencia a los efectos de la institucionalización, pasando posteriormente a exponer un marco teórico relativo a los efectos estudiados. Concluyendo esta primera parte con la mención de los planteamientos actuales ante la temática de la institucionalización infantil.

La parte experimental se inicia con el planteamiento de las cuestiones y objetivos de nuestra investigación, continuando con el desarrollo de la metodología, los resultados obtenidos y las conclusiones correspondientes.

Expresamos nuestro mayor agradecimiento al Dr. D. José María Morales Meseguer, Director de esta Tesis, sin cuyas continuas aportaciones y apoyos este trabajo de investigación no hubiese sido posible.

Asimismo, agradecemos la colaboración del equipo psicológico del Conjunto Residencial de Espinardo en las fechas de nuestro estudio, cuya intervención ha sido decisiva para el desarrollo de este trabajo.

PARTE I

CAPITULO I

APROXIMACION HISTORICA A LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION A LA INFANCIA EN ESPAÑA

1.1 Evolución del trato dado a la infancia desde la an - tigüedad

Las investigaciones realizadas sobre la Historia de la infancia han dado resultados muy deprimentes, pues revelan una triste y larga sucesión de abusos cometidos con los niños desde los tiempos más remotos hasta la más palpitante actualidad, si bien estos hechos no son generalizables y también hay que reconocer que a partir del siglo XVIII se fue desarrollando paulatinamente una actitud más humanitaria.

Para Langer (1973), el trato cruel dado a los niños, desde la práctica del infanticidio y abandono hasta la inanición deliberada y las palizas y encierros, es un aspecto de la agresividad que existe en el fondo de la naturaleza humana, siendo los niños víctimas de los motivos conscientes o inconscientes de sus mayores.

Otro aspecto del problema sería para Langer el hecho de que, por tener los seres vivos un potencial de reproducción casi ilimitado, daría lugar a que naciesen más niños de los que la sociedad podía acomodar en cada momento y de ahí la práctica generalizada del

infanticidio en numerosas épocas y lugares, así como el hecho de considerarlos un estorbo o un simple instrumento de trabajo.

Cuanto más se retrocede en el pasado más bajo es el nivel de la medicina infantil y más expuestos están los niños a la muerte violenta, al abandono, a los golpes, al terror y a los abusos sexuales.

Lloyd de Mause en una comunicación presentada a la Association for applied Psychoanalysis en 1968, esbozó una teoría evolutiva del cambio histórico en las relaciones paternofiliales. El postulado de su "Teoría psicogénica de la Historia", era que la fuerza central del cambio histórico no es la tecnología ni la economía, sino los cambios "psicogénicos" de la personalidad, resultantes de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones.

Las prácticas de crianza de los niños de una sociedad, no son simplemente un rasgo cultural más, son la condición misma de la transmisión y el desarrollo de todos los demás elementos culturales. Para que se mantengan determinados rasgos culturales, se han de dar determinadas experiencias infantiles, y una vez que esas experiencias no se dan, los rasgos desaparecen.

Es usual creer que el infanticidio es un problema oriental y no occidental, pero, sin embargo, se conoce que en Occidente el infanticidio de hijos legítimos e ilegítimos se practicaba normalmente en la antigüedad y que si bien el infanticidio de los hijos legítimos se redujo en la Edad Media, se siguió matando a los hijos ilegítimos hasta entrado ya el siglo XIX (Rheingold, 1964-1967).

En la antigüedad se le ha restado importancia al hecho del infanticidio pese a las claras referencias de los autores antiguos de ser un hecho cotidiano y aceptado. Todo niño que no fuese perfecto en forma o tamaño o que llorase mucho o que fuese distinto a los descritos en las obras ginecológicas de la época, se les daba muerte arrojándolos a los ríos, abandonándolos en cerros o caminos o echándolos en zanjas para que murieran de hambre.

Al primogénito se le solía dejar vivir, sobre todo si era varón, pues a las niñas se les valoraba muy poco y era raro criar más de una hija. Consecuencia de ello era un notable desequilibrio con predominio de la población masculina que fue característico en Occidente hasta bien entrada la Edad Media, en que al parecer se redujo el infanticidio de hijos legítimos. Pero en la antigüedad el infanticidio de hijos legítimos, incluso en

el caso de padres ricos, era tan común que Polibio le atribuyó la despoblación de Grecia (Lloyd de Mause, 1982).

Hasta el siglo IV, ni la Ley ni la opinión pública veían nada malo en el infanticidio tanto en Grecia como en Roma, e incluso tampoco los grandes filósofos de la época. El infanticidio era probablemente un hecho común desde la prehistoria, y el tema del abandono cobra importancia en la mitología e incluso en las tragedias y comedias de la época.

Los griegos y romanos fueron, no obstante, una isla de civilización en un contexto de naciones que que seguían sacrificando niños a los dioses, práctica a la que los romanos trataron en vano de poner fin.

El sacrificio de niños era practicado por los cartagineses, los celtas de Irlanda, los galos, los escandinavos, los egipcios, los fenicios, los moabitas, los ammonitas y en determinados períodos por los israelitas. Resultaba también frecuente la práctica de dar muerte a los hijos del enemigo, así los hijos de los nobles no sólo presenciaban el infanticidio en las calles, sino que ellos mismos vivían bajo continua amenaza de muerte, dependiendo de la fortuna política de sus padres.

Según Lloyd de Mause (1982) Filon fue el primero de los historiadores que se expresó claramente en contra de los horrores del infanticidio. En los dos siglos siguientes a la época de Augusto se hicieron algunos intentos de pagar a los padres con el fin de que mantuviesen vivos a sus hijos y aumentar así la población romana en descenso. No obstante, hasta el siglo IV no fue visible el cambio, y el dar muerte a los niños no empezó a considerarse como asesinato en las leyes hasta el año 374, sin embargo la oposición al infanticidio, incluso por parte de los Padres de la Iglesia, parecía muchas veces estar basada más en la preocupación por la salvación del alma de los padres que por la vida del niño.

Después del Concilio de Vaison (442) el hallazgo de niños abandonados debía anunciarse en las Iglesias, y en el año 787 Dateo de Milán fundó el primer asilo dedicado exclusivamente a niños abandonados.

En otros países la evolución fue muy parecida, y aunque los medievalistas niegan la persistencia del infanticidio generalizado, en la Edad Media, las tasas de masculinidad, 156 varones por cada 100 mujeres (antes de 801), y 172 varones por cada 100 mujeres (1391), son indicio de la magnitud del infanticidio de hijas legítimas, y si además a los hijos ilegítimos se les da-

ba muerte por lo general independientemente de su sexo, la tasa real de infanticidio en la Edad Media pudo ser elevada (Lloyd de Mause, 1982).

Cuando Inocencio III comenzó a construir en Roma el Hospital del Santo Espíritu a fines del siglo XII, sabía que todavía eran muchas las mujeres que arrojaban a sus hijos al Tiber y antes del siglo XVI parece que el infanticidio sólo se castigaba esporádicamente. Por otra parte el hecho de que en los Registros de esas épocas consten pocos casos de niños ilegítimos no prueba precisamente que hubiese desaparecido el infanticidio.

Así mismo resulta incuestionable que hacia el siglo XVIII, cuando la documentación es mucho más completa, la tasa de infanticidio era bastante elevada en todos los países de Europa y al ir abriéndose más casas de expósitos en todos los países llegaban a ellas niños de todas partes y pronto se quedaron sin espacio para acogerles.

Thomas Coran abrió su Inclusa en 1741 porque no podía soportar el ver niños moribundos yaciendo en los caminos y pudriéndose en los muladares de Londres. En el decenio de 1890 todavía se veían con frecuencia niños muertos en las calles de esta ciudad.

Por otra parte, los impulsos de mutilar, quemar, congelar, ahogar, sacudir y arrojar violentamente al niño se ponían continuamente en práctica en otras épocas, y así el conocido pediatra William Bucham en el siglo XVIII afirmaba que casi la mitad de la especie humana perecía en la infancia por trato inadecuado o descuido.

Pese a las excepciones a la regla general, lo habitual hasta el siglo XVIII era que el niño de padres de clase media pasase sus primeros años en casa de un ama de cria, y cuando volvía a su hogar era para permanecer al cuidado de otros sirvientes, saliendo de su casa a la edad de siete años para servir, aprender un oficio o ir a la escuela, de tal manera que el tiempo que los padres de clase media dedicaban a sus hijos era mínimo; esta y otras formas de abandono institucionalizado han sido poco estudiadas en sus efectos. No obstante, la forma de abandono más extremado y más antiguo es la venta directa de los niños, que era legal en la época babilónica y fue normal en muchas naciones de la antigüedad. En Atenas, Solón trató de limitar el derecho de los padres a vender a sus hijos, pero no se sabe hasta que punto se cumplía la ley.

La Iglesia se esforzó durante siglos por acabar con la venta de niños, y así, en el siglo XII, Teo-

doro, Arzobispo de Canterbury, decretó que un hombre no podía vender a su hijo como esclavo después de los siete años. En esta época, según Giraldus Cambrensis, los ingleses vendían como esclavos sus hijos a los irlandeses y la invasión de los normandos fue, según él, un castigo del cielo por esta trata de esclavos.

No obstante, la venta de niños continuó practicándose más o menos esporádicamente hasta la época moderna, y en Rusia no se prohibió legalmente hasta el siglo XIX según Mc. Neill y Garner (1938), citados por Be Mause.

Otra forma de abandono era utilizar a los niños como rehenes políticos y como prenda por deudas, práctica que se remonta también a la época babilónica.

Costumbre muy generalizada entre los galeses, anglosajones y escandinavos, en todas las clases sociales, era el enviar a los niños a vivir con otras familias que los educaban hasta los diecisiete años, edad en que volvían al hogar paterno. Esta costumbre persistió en Irlanda hasta el siglo XVII y era, en suma, una versión de la práctica medieval de enviar los hijos de los nobles a otras casas o a monasterios para que trabajasen como pajes, sirvientes o clérigos, práctica que perduró hasta la época moderna.

Aparte de las prácticas de abandono institucionalizadas, el hecho de la entrega de los hijos a otras personas fue bastante frecuente hasta el siglo XIX, y los padres lo justificaban con los motivos de aprender, de salud, para vencer la timidez o en pago de servicios prestados, aunque a veces admitían simplemente que no querían tenerlos consigo. No obstante, la forma de abandono institucionalizado predominante en el pasado era enviar a los hijos a casa del ama de cria, figura que aparece ya en la Biblia, en el Código de Hammurabi, en los papiros egipcios y en la literatura griega y romana. A pesar de que algunos médicos y moralistas, como Galeno y Plutarco, han criticado a las madres por enviar a sus hijos fuera del hogar en lugar de amamantarlos ellas, lo cierto es que hasta al siglo XVIII la mayoría de los padres que podían permitírselo, y aún los que no podían, confiaban sus hijos al ama de leche inmediatamente después de nacer, y pese a que la tasa de mortalidad infantil era mucho más alta entre los niños confiados al ama de cria que entre los criados en el hogar, los padres seguían repitiendo su actitud con el siguiente hijo.

Excepto en los casos en que el ama de cria vivía en el hogar, los niños criados por éstas permanecían en casa de las mismas de dos a cinco años, siendo las condiciones para los niños similares en todos los países y estando expuestos en su mayoría a una muerte prematu-

ra. Pese a ello la costumbre persistió hasta el siglo XVIII en Inglaterra y Norteamérica, el XIX en Francia y hasta el XX en Alemania (Lloyd de Mause, 1982). En 1780, el Jefe de Policía de París estimaba que de los 21.000 niños nacidos cada año en la ciudad, 17.000 eran enviados al campo con nodrizas, 2.000 ó 3.000 eran llevados a Hospicios, 700 eran criados en el hogar por amas de leche y sólo 700 eran criados por sus madres.

Otro dato conocido era el hecho de administrar al niño, en todas las épocas, opio y bebidas alcohólicas para que dejase de llorar, lo cual les causaba la muerte en muchas ocasiones. Existen, también, indicios de que los niños no recibían alimento suficiente y a los padres de otras épocas les resultaba difícil controlar el que sus hijos estuviesen bien alimentados.

Otra práctica casi universal desde la antigüedad ha sido la de fajar al niño de la cabeza a los pies, pues se consideraba necesario sujetar al niño privándole totalmente de todos sus movimientos, con lo cual se producían escoriaciones en la piel, gangrenas, la circulación sanguínea se dificultaba, etc. Esta envoltura del niño era tan complicada que a veces se tardaba hasta dos horas en vestirle, pero suponía después

una gran comodidad para el adulto, pues una vez sujetos apenas había que prestarles atención, habiéndose demostrado en estudios posteriores que los niños enfajados son muy pasivos, el corazón les late más despacio, lloran menos, duermen más y son introvertidos e inactivos, con lo que molestan menos.

Los ingleses fueron los primeros en suprimir el fajamiento y en poner fin a la crianza fuera del hogar, desapareciendo estas costumbres a fines del siglo XVIII, al igual que en Norteamérica, mientras que en Francia y Alemania no desaparecerían hasta el siglo XIX.

A pesar de esta liberación física, a los niños se les siguió aplicando ataduras y artilugios para controlar sus movimientos. Por otra parte, la disciplina severa y los instrumentos de castigo así como la violencia corporal en la educación de los niños son características que han perdurado hasta nuestros días.

En cuanto a los abuso sexuales cometidos con los niños, eran más frecuentes en otros tiempos que en la actualidad, pues en la antigüedad no era infrecuente que el niño viviese sus primeros años en un ambiente de manipulación sexual. Así, en Grecia y Roma, era frecuente que los jóvenes fuesen utilizados como objetos sexuales

por los hombres mayores, y es posible que maestros y pedagogos abusaran sexualmente de niños pequeños en diferentes períodos de la antigüedad, según suponen la mayoría de los estudiosos en el tema, y según las observaciones de Plutarco. Unido a esto se introdujo la práctica de la castración de niños, que se extendió rápidamente con diferentes fines, a pesar de que Constantino promulgó una ley contra los castradores.

El cristianismo introdujo un concepto nuevo, el de la inocencia del niño, y a lo largo de la Edad Media los cristianos empezaron a reforzar la idea de que los niños ignoraban por completo toda noción de placer y de dolor.

Con el renacimiento se empezó a producir un cambio en la manipulación de los niños con fines sexuales, lo cual se desprende del creciente número de moralistas que lo reprobaban, así como del arte de la época. La campaña contra la utilización sexual de los niños continuó a lo largo del siglo XVII, pero en el XVIII tomó un giro nuevo, que fue el castigar al propio niño por el hecho de tocarse los genitales, y así como culminación del empeño de controlar los abusos cometidos con los niños, los padres empezaron a castigar severamente a los hijos por masturbarse y los médicos empezaron a difundir el mito de que la masturbación daba origen a la locura, la ceguera y otras enfermedades y causaba la muerte, llegando en el siglo XIX esta campaña a extremos increíbles.

Entretanto la utilización sexual de los niños después del siglo XVIII estuvo mucho más generalizada entre los criados que estaban próximos al niño, dándose el caso de nodrizas y doncellas que realizaban "toda clase de actos sexuales" con los niños para divertirse. El propio Freud llegó a relatar el haber sido seducido por su niñera cuando tenía dos años.

Ferenczi y otros analistas posteriores no estuvieron de acuerdo con la decisión de Freud en 1897 de considerar como meras fantasías muchas de las declaraciones de los pacientes sobre experiencias de seducción en la infancia.

Los efectos producidos en los niños por los graves abusos físicos y sexuales descritos, eran inmensos, tanto a nivel físico como psíquico, siendo descritos especialmente los casos de pesadillas y alucinaciones.

Un elemento que apunta De Mause respecto a los malos tratos y negligencias de que fueron objeto los niños en otras épocas, es la posibilidad de que sufrieran realmente un retraso físico a consecuencia de la falta de cuidados y malos tratos. Un índice de este retraso sería el que mientras en la actualidad la mayoría de los niños empiezan a andar a los diez ó doce meses, en otras

épocas aprendieran más tarde.

Es ya entrado el siglo XX, cuando mediante la socialización se enseña al niño a adaptarse, se le forma y se le guía, y ya pertenece a las últimas décadas la participación de ambos padres en el desarrollo de la vida del niño, el ayudarlo, empatizar con él y satisfacer sus necesidades tanto materiales como afectivas así como sustituir el castigo por el dialogo y el juego. Si bien esta forma de actuar por parte de los padres no es generalizable a toda la infancia del mundo occidental, si es cierto que se trata de pautas de conducta aceptadas al menos teóricamente por nuestra sociedad.

1.2. Desarrollo histórico. Diferentes modelos de Institución.

1.2.1. Casas de Expósitos en España de los siglos XVI al XIX.

El fenómeno de los niños abandonados y asistidos posteriormente en Instituciones como Conventos, Inclusas, Casas cuna u Hospitales, no es exclusivo de España durante estos siglos, repitiéndose en otros países de Occidente como Francia, Italia e Inglaterra, con sistemas similares de atención a los niños por parte de Amas de cria, primero en la propia Institución y posteriormente criados en el exterior por otras mujeres en situación de lactar.

La secuela de altísima mortalidad entre estos expósitos, es también un dato repetido en todas las investigaciones sobre el tema así como el dato del pequeño número de estos niños que alcanzaban la infancia y adolescencia y cuyo futuro solía oscilar entre el servicio a personas más o menos pudientes, la adopción por parte de quienes les habían criado o por terceras personas en el caso de los más afortunados o bien un nuevo abandono a su suerte por parte de la propia Institución en etapas tempranas de la infancia, cuando eran devueltos por sus amas de cria.

Esta era la línea general de actuación, aunque por supuesto con diferentes matices según los lugares, así (Lottin 1970), (Bardet 1973), (Molinier 1973), (Bideau 1973), (Delasselle 1975), (Alvarez Santaló 1978,1980), (Larquie 1983,1985).

Por otra parte, los estudios existentes al respecto se han centrado más sobre el fenómeno mismo del abandono y sus causas y circunstancias que en el seguimiento de los niños expósitos que lograban sobrevivir, quizás debido a la existencia de más copiosa documentación en el primer caso, debido a los registros existentes relativos a la entrega de niños en las Inclusas.

Las Casas de Expósitos son muy antiguas y han tenido como objetivo el recoger a los niños recién nacidos hasta que cumplían los seis años, cuando carecían de padres conocidos, siendo depositados en ellas para su crianza y en ocasiones su educación.

Según cita Manzano (1984), la primera institución conocida por este nombre de Casa de Expósitos, se debe al Papa Inocencio III que la crea en 1198 al tener noticia de que en las aguas del Tiber se encontraron centenares de cadáveres de niños a él arrojados. Ese mismo año surge en Montpellier el torno, siendo obligatorio el que en todas las Instituciones de este tipo los hubiera

para evitar conocer al que deposita al niño. En España existieron los tornos hasta su supresión en 1955.

Para afrontar el problema de la exposición de niños también surgieron en España a lo largo de la edad Moderna, diversas Instituciones benéficas patrocinadas en la mayoría de los casos por entidades eclesiásticas con ayuda de la caridad privada y en otros por iniciativa de los poderes públicos, aunque estos sólo abordaron plenamente la cuestión cuando empezó a hacerse problemática a fines del siglo XVIII.

Las casas de Expósitos locales habían empezado a funcionar en el siglo XVI por todo nuestro territorio con la finalidad de recoger y criar a los niños abandonados y de padres desconocidos, adquiriendo gran importancia en algunas ciudades.

Parece ser que en España la institución de este tipo más antigua fue la de Segovia, cuyo centro se denominaba Hospital del Santo Espiritu. Posteriormente surge el Hospital de la Santa Cruz de Toledo, que recogía niños en su Hospicio de Expósitos desde su fundación real en 1504 y creada por el Cardenal D. Pedro Gómez de Mendoza. A lo largo del siglo XVI van apareciendo otras como la Casa de Expósitos de Sevilla en 1518 y la de Santiago de Compostela aneja al Hospital Real en 1524. Asimismo Pérez Moreda (1980) hace constar la existencia de Casas

de Expósitos en Valladolid bajo el patrocinio de la Co-
fradía de S. José desde 1540, la Inclusa de Madrid se
funda en 1572 por la Hermandad de N^a Señora de la So-
ledad, con el fin de socorrer a los pobres y enfermos
y además recoger a los niños abandonados, incorporándo-
se en 1586 al Hospital General de la villa, a causa de
las disposiciones reales sobre agrupamiento de hospita-
les y centros de beneficencia en esas fechas. La Inclu-
sa de Salamanca data de 1586 y en 1597 existía ya otra
en la ciudad de Cuenca.

Va a ser sin embargo en la segunda mitad del
siglo XVIII cuando la creación de Casas de Expósitos ad-
quiere mayores proporciones. Así según cita Pérez Moreda
(1980) La Casa de Expósitos del Hospicio de Oviedo se es-
tablece en 1752, la de Orihuela en 1761, la de Badajoz
en 1773 y en Santander se funda en 1778, en 1777 se reu-
nen en un solo establecimiento la Casa de Misericordia
y la de Expósitos de Burgos.

Es en la última década de este siglo cuando
los establecimientos para niños expósitos empiezan a cre-
cer por todo el territorio español, favoreciendo la le-
gislación en esta etapa, un estado de opinión favorable
al establecimiento de Inclusas. De esta época data el
Real Decreto de 1794 que fija la legitimación para efec-
tos civiles de todos los expósitos de padres desconoci-

dos, asimilándolos en aspectos laborales y judiciales a los demás ciudadanos.

El más importante reglamento sobre las inclusas se emite en 1796, según indica Pérez Moreda, por él se encargaba a las autoridades eclesiásticas que en sus respectivas jurisdicciones hiciesen una demarcación por partidos y en cada uno de ellos se fijaría una Casa cuna de admisión de expósitos dependiente de la Casa Central de Expósitos de cada Diócesis.

Por otra parte, se despenalizaba el abandono público de niños para evitar los numerosos casos de infanticidio que se daban por temor a ser descubiertos y perseguidos los que llevaban a exponer alguna criatura.

Asimismo aumenta la bibliografía sobre este ramo de la beneficencia pública que supone la atención a los niños expósitos, así Uriz (1801) y Arteta (1802) escriben sobre las disposiciones reales de 1794 y 1796, también Joaquin de Murcia en 1798 informa sobre estos establecimientos y su legislación y Santiago García, médico de la Inclusa madrileña publica en 1794 datos sobre la misma.

Todo lo citado incide en el aumento de Casas de expósitos en esta época, en Calahorra, en Huesca, en

Teruel, Cáceres, Tarazona, Calatayud, Zamora y Plasencia, habiéndose ampliado entre tanto las Casas de Salamanca, Badajoz y Valencia, aumentándose las rentas para otras ya creadas como las de Madrid, Sevilla, Málaga, Santander y otras.

Por todo lo mencionado se puede apreciar un movimiento de renovación del sector de la beneficencia respecto a los niños expósitos en los años finales del siglo XVIII y en la primera parte del XIX. Así según cita Pérez Moreda en 1858 había en España 49 Inclusas de las que dependían otras cien filiales, dando cobijo todas ellas a más de 35.000 niños de diferentes edades.

No obstante, también por estas fechas, las Inclusas y otros establecimientos de beneficencia se vieron afectados por legislaciones de sentido contradictorio, pues en 1798 las primeras medidas desamortizadoras significaron para estos centros la posibilidad de verse privados de sus medios regulares de supervivencia pues se ordenaba la enajenación de sus bienes raíces, y así entre 1798 y 1808 muchas Instituciones asistenciales como Hospitales, Hospicios y Casas de Expósitos veían perder sus fuentes de financiación habituales a cambio de simples promesas de un Estado agobiado por los problemas de la Hacienda, agravándose esta situación durante la Guerra de la Independencia y prolongándose durante

buena parte del siglo XIX. Las drásticas medidas de saneamiento económico ponían en peligro de esta manera y en casos llegaban a anular los planteamientos de política asistencial que habían aparecido pocos años antes.

Debido a estos problemas económicos las condiciones en que se desenvolvía la crianza de los expósitos bajo el cuidado de nodrizas rurales y en el interior de las Inclusas llegaron a ser sumamente deficientes.

Todos los autores sobre el tema están de acuerdo en que una abrumadora mayoría de los niños no conseguía siquiera soportar las penalidades de la conducción desde las localidades en que habían sido expuestos hasta la casa de expósitos más próxima, lo cual por otra parte era norma común en los establecimientos europeos de aquel tiempo, así en Francia 9 de cada 10 expósitos moría en el camino de traslado hasta la Inclusa correspondiente y en 1790 el Obispo de Lugo también echaba la culpa de la espantosa mortalidad registrada a las condiciones infrahumanas que debían soportar en el trayecto los expósitos. Repitiéndose estas condiciones en otras muchas zonas de España, ya que podía llegar a durar hasta un mes este viaje pasando el niño de mano en mano, sin pañales ni alimentos adecuados y conducidos por sujetos no idóneos para este menester, pereciendo la mayor parte de los niños en esta experiencia y los pocos

que conseguían llegar con vida, estaban tan débiles y extenuados que no contaban con muchas esperanzas de vida saludable.

Pero una vez en el interior de la Inclusa los problemas para los supervivientes no habían desaparecido, en primer lugar, la existencia de pocas amas de cría para todos los niños, teniendo asignada cada una de ellas 4,5 o incluso más niños. Por otra parte muchas de estas nodrizas padecían de un precario estado físico e higiénico, con lo cual contribuían al empeoramiento de la salud de los niños a su cargo. En algunos casos se trataba de madres solteras, a las que había dado albergue el hospital y frecuentemente podían transmitir enfermedades infecciosas a los lactantes.

Asimismo las Inclusas adolecían hasta extremos insospechados de falta de ropa, de limpieza, de ventilación y de necesidades más perentorias todavía, así Pérez Moreda (1980) explica que en Pamplona dormían cuatro niños en cada cuna y en otras se tenían que amontonar hasta doce. La mala alimentación de las nodrizas y su escasa remuneración repercutía directamente en las posibilidades de supervivencia de los expósitos. Con todo esto se consideraba un auténtico riesgo la permanencia del expósito en una casa de recepción o en el mismo Hospicio, más tiempo del necesario para encontrar una nodriza

en localidades rurales del contorno.

En definitiva toda esta penosa situación de los expósitos se refleja en unas elevadisimas cifras de mortalidad que Pérez Moreda considera increíbles comparadas con la mortalidad infantil ordinaria de la época, que ya de por sí era bastante elevada. No obstante, esta altísima mortalidad de hospicianos era también común como ya se ha mencionado, en otras latitudes, así la mortalidad hasta los seis años en la Inclusa de Paris en 1784 fue estimada en un 857/1000, y en la segunda mitad del siglo XVIII, la mortalidad de expósitos en 14 Parroquias londinenses para el mismo grupo de edades, alcanzaba unas cifras de 880/1000. En la misma época en Rouen el 80% de los niños abandonados no llegaban a cumplir un año de vida.

Según los datos aportados por Pérez Moreda se deducen dos conclusiones generales:

1- De los expósitos ingresados en las diversas inclusas del territorio español a fines del siglo XVIII, apenas una tercera parte de los mismos alcanzaba el quinto año de vida, y era frecuente que sólo una quinta y a veces una décima parte de los que entraban, lograsen salir de estos establecimientos a las edades fijadas para ello, por lo general los seis o siete años.

2- La segunda conclusión de Pérez Moreda se refiere

a las variedades regionales, advirtiéndose unos índices más bajos de mortalidad en algunos lugares del norte cantábrico como Oviedo y Santander y también de levante, así en Valencia, Barcelona y Mallorca. Otras zonas de mortalidad media serían las de Huesca, Santiago de Compostela o en el interior Salamanca y Toledo, y así las posibilidades de supervivencia de los expósitos van disminuyendo progresivamente según nos acercamos a las Inclusas del sur y del resto del interior de la península.

Esta mortalidad se producía en una gran mayoría en el primer año de vida y por supuesto, la mortalidad neonatal era elevadísima entre los expósitos, sobre todo en aquellos casos en que tras superar las adversidades del traslado hasta la inclusa, se veían obligados a permanecer algún tiempo en ella.

Debido a esto, es comprensible que muchos autores de la época considerasen las Inclusas como Centros de infanticidio, y sin embargo uno de los móviles de la despenalización del abandono de niños en la Real Cédula de 1796, había sido precisamente el evitar los muchos infanticidios que se producían anteriormente a causa de la persecución de las prácticas de exposición de niños, consideradas ilegales, sin embargo el infanticidio era una práctica más frecuente de lo que se podría pensar a fines del siglo XVIII, bien a causa de los problemas rela-

cionados con los hijos ilegítimos, o bien por causa de dificultades materiales. En épocas anteriores en algunas comarcas había llegado a ser simplemente una forma violenta de limitar el tamaño de la familia en etapas de graves dificultades económicas, pues es un dato sintomático el que las referencias más concretas al fenómeno del infanticidio en la España interior, según Pérez Moreda, se produzcan en fechas que tienen en común corresponder a periodos de muy aguda crisis económica, como son los años iniciales del siglo XVII y la última década del XVIII.

1.2.1.1. Educación y porvenir de los expósitos

La primera educación que recibía el expósito procedía de su ama de cria, algunos se quedaban con ella definitivamente y otros pasaban a la mendicidad y vagancia sin que la institución tuviese más conocimiento de ellos (Jiménez Salas 1958). También si una vez cumplidos los seis años no eran adoptados, podían pasar a los Colegios de huérfanos donde recibían una preparación elemental que abarcaba las primeras letras, buenas costumbres y la doctrina cristiana.

En el caso de las niñas se incluía el aprender a coser, bordar y el gobierno de la casa, haciéndose un hincapié especial en la guarda de la castidad como el me-

por bien de la mujer. Su futuro ya previsto era un posible matrimonio con hombres del pueblo o como criadas bien preparadas en las "labores propias de su sexo", en cualquier caso se les iba formando un pequeño peculio en depósito, que provenía de la cuarta parte de lo que supusiera el trabajo que realizaban con sus manos.

En cuanto a la educación del niño expósito, al igual que las niñas se basaba también en recibir una instrucción elemental, además del aprendizaje de un oficio que desempeñarían una vez cumplida la edad reglamentaria.

Sobre la educación de los expósitos se han ido dictando normas y leyes que han diferido a través de los siglos según fuese considerado en cada momento el derecho que tenían a recibir educación. Lo cierto es, que pese a las críticas suscitadas por este tipo de instituciones y el hincapié que se ha hecho por muy diversos autores en los efectos nocivos ejercidos sobre el niño en estos centros asistenciales, a lo largo de los siglos han sido bastantes los niños que salvaron su vida e incluso lograron un puesto en la sociedad al haber sido recogidos en un hospicio tras ser abandonados, y pese a la alta mortalidad existente entre los acogidos, hay que tener en cuenta que en muchos casos llegaban ya moribundos debido a las penalidades pasadas desde su nacimiento (Manzano 1984).

Por otra parte, también hay que aceptar que el porvenir de los expósitos supervivientes tampoco ha sido muy halagüeño pese a las diversas legislaciones que fueron surgiendo para protegerles. De este cuadro general hay que excluir a aquellos que fueron adoptados, en muchas ocasiones por la misma ama que los lactó y otras por matrimonios sin hijos, en cuyos casos parece ser que pasaron a formar parte de las familias como un miembro más en igualdad de condiciones que otros niños de la misma clase social.

Sin embargo, aquellos que no tuvieron la fortuna de ser prohiados, fueron considerados peyorativamente por la sociedad, nutriendo las más de las veces los centros correccionales y las cárceles y en el caso de las mujeres concluyendo en ocasiones en la prostitución.

Algunas iniciativas particulares trataron de remediar este mal frecuente en numerosos casos de expósitos, por ejemplo en Murcia, un centro de este tipo en favor de los jóvenes pobres y abandonados fue la Casa de Misericordia donde se les acogía y educaba por medio del trabajo, el ejercicio físico y la religión. En el caso de las mujeres expósitas, para evitar el peligro de degeneración también se crearon instituciones que las acogían cuando se encontraban solas o abandonadas, sería el caso de Las Adoratrices y Oblatas, a donde podían a-

cular las jóvenes sin familia o que por alguna circunstancia habían sido expulsadas de sus hogares.

Al no existir centros correccionales en España a finales del siglo XIX, una real orden de 1891, determinó que cumpliesen esta misión los centros de beneficencia como Hospicios o Casas de Misericordia o similares, y en caso de que el padre o la madre lo pidiesen, tendría lugar la detención en la cárcel, pero con separación del resto de los delincuentes.

En muchas ocasiones, para los expósitos o huérfanos que vagaban por las calles a causa del abandono de sus tutores, no existía otro recurso que internarlos en asilos correccionales de educación, para evitar que se convirtieran en delincuentes. (Manzano 1984)

Si bien en todas las Casas de Expósitos el sistema de crianza era más o menos similar en cuanto a la entrega del niño a un ama para que lo lactase y cuidase fuera de la institución hasta que este cumpliera los dos años, en cuyo caso y de no ser adoptado era entregado de nuevo a la institución, también es cierto que de unos lugares a otros se observaban variaciones significativas respecto a la atención a los expósitos por parte de los diferentes centros asistenciales. Así Alvarez Santaló respecto a la Casa de expósitos de Sevilla en el siglo XVII

señala que los estatutos de la misma también se preocupaban del futuro de los niños una vez devueltos por las amas a la Institución, quedando entonces al cuidado del Ama mayor y los administradores que tienen la obligación moral de irlos acomodando, a los varones con quienes les crien y enseñen un oficio y las niñas con quien les pueda amparar y criar con la virtud y recogimiento convenientes, y no se dejan a las amas que los han criado si no eran de toda confianza. No obstante, según señala Alvarez Santaló (1977), este futura resultaba harto problemático tanto por el alto índice de mortalidad como por la situación peculiar de las amas y del resto del personal de la Institución así como por el siempre difícil capítulo presupuestario del centro.

En otros centros como la Casa de expósitos del Real Hospital de Santiago, según explica Eiras Roel (1968) los lactantes constituían la primera clase de expósitos hasta cumplir los dos años, que era el tiempo que entonces se consideraba periodo de lactancia. A partir de los dos años pasaban a la segunda clase de expósitos, siendo la paga en esta clase menor para las amas que en los lactantes.

El escaso porcentaje de los que sobrevivían permanecían en esta segunda clase hasta los cinco años y a veces hasta los siete, que al parecer era la edad

en que el Hospital tenía que pensar en acomodarlos. Al término de los cinco años eran muchos los expósitos que volvían adoptados con sus padres nutricios, otros eran adoptados por terceras personas y otros eran devueltos al hospital, donde parece ser que a partir de esta edad no se les prestaba una ayuda eficaz y según alguna fuente de la época "se abandonaban a la inclemencia". Parece que los medios comunes que utilizaba el hospital para acomodarlos era la aplicación a servir por tiempo determinado, otro era darlos en adopción. Los varones se solían acomodar a los cinco años y las hembras a los tres pues los varones a los cinco años ya podían ser de algún provecho (Montalvo 1701) citado por Eiras Roel (1968).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII el Hospital de Santiago sostiene en calidad de expósitos de segunda clase un promedio anual de más de 200 niños y a finales del siglo XVIII la Casa de expósitos cumplía una función como tutor de expósitos, pero también es notoria la deficiente educación y crianza que podían recibir los niños distribuidos por las aldeas, planteándose después la incógnita de lo que podría ocurrir con los que llegaban a los cinco años y no eran adoptados por sus padres nutricios ni por otras familias. La carencia de un centro adecuado para su atención e instrucción planteaba para estos niños un futuro penoso e incierto, llevando esta situación a plantear por parte de los ad-

ministradores del hospital la idea de centralizar aquí los expósitos de Galicia en una Casa de asilo e instrucción debidamente montada para albergarlos y formarlos hasta que se pudiesen valer por sí mismos a través de diversos oficios. Sin embargo este proyecto no llegó a su fin, siendo probable que influyese la fuerte corriente de opinión contraria a la centralización de los expósitos en grandes centros asistenciales, acusándose al proyecto de inviable y sumamente costoso, con lo que el problema siguió sin resolverse agravándose al entrar en el siglo XIX y aumentar el número de expósitos.

En otras zonas como es el caso de Murcia, la existencia de Colegios de huérfanos con el objetivo de recoger a los niños huérfanos y abandonados por sus padres, paliaba la situación de los niños que llegaban procedentes de las inclusas o de aquellos que no tenían otra forma de subsistencia. Allí estaban hasta los doce años en que pasaban a la Casa de la Misericordia.

Estos centros fueron construidos a causa de la enorme cantidad de huérfanos que vagaban por campos y ciudades, tanto en Murcia como en otras ciudades españolas, por esta razón Felipe V en 1713 manifestó su deseo de que se abriese una casa de niños y niñas huérfanos donde se les educase y enseñasen las labores y oficios propios de cada sexo, para que estos seres abandonados pudiesen ser ciudadanos útiles.

1.2.2. Instituciones para educación de pobres en los siglos XVI y XVII

Según diferentes historiadores de la educación la aparición de la escuela se sitúa en el contexto de la reforma y contrarreforma y en esta perspectiva la educación de la infancia desvalida sería uno de los procedimientos de conseguir adeptos para las respectivas ortodoxias.

No obstante en lo que se refiere a los países católicos y más específicamente en la España Imperial de Carlos V, no fue sólo una réplica de los modelos protestantes, sino también una incorporación de los modelos misionales, especialmente de aquellos ensayados en América para la cristianización de los indios.

Según Varela (1984), todo parece indicar que la educación de los niños pobres fue en la España del siglo de oro una especie de repetición de la recibida por los indios, sucediéndose las comparaciones entre indios y pobres en los textos de la época.

Por otra parte, el problema de la educación de los indios es inseparable del de su cristianización y así según Lefevre(1968), citado por Varela, entre el

nacimiento y la muerte, todo lo que sucedía al hombre del siglo XVI, estaba marcado por la impronta de la religión.

Así pues, los niños pobres serán objeto de tratamientos educativos que al tiempo que evitan su mendicidad implican una transformación de sus hábitos y costumbres, según este planteamiento Las Cortes de Valladolid (1548), según cita Varela, presentaron al Rey una petición en este sentido, solicitando que envíe ayuda para que se lleve adelante la creación de colegios de niños y niñas para poner remedio a la gran pérdida que suponía la gran cantidad de vagabundos huérfanos y niños desamparados que había, y concretaban que remediando a estos niños se evitarían latrocinios y otros delitos graves, ya que por criarse libres y sin dueño, pueden llegar a ser destructores del bien público y buenas costumbres, evitando también así la proliferación de muchas enfermedades contagiosas e incurables a causa de andar estos niños sueltos y dormir mezclados unos con otros.

Por tanto si la educación de los hijos de los Caciques de Indias ocupaba un lugar estratégico en la política de pacificación, la de los niños pobres y vagabundos va a estar estrechamente ligada al orden público. La socialización controlada de estos niños frenará los delitos, atajará las enfermedades, moderará las costumbres y

extenderá las buenas doctrinas, así una educación específica impartida a los muchachos, permitirá extender la paz social, aunque sea a costa de la libertad de los mismos.

Las instituciones educativas de pobres les van a permitir aprender la virtud de la obediencia, la mansedumbre y el respeto. Para los pobres, educación va a querer decir desde este momento "antidelito, sumisión, reconocimiento de la propiedad privada y de las jerarquías sociales y aprendizaje de una libertad rectamente entendida, directamente proporcional a su grado de sometimiento" (Varela 1984).

Cuando se empieza a descubrir el valor de la fuerza del trabajo como capital, educación de pobres va a significar también un valor de cambio.

Es en América otra vez donde se inicia la aplicación de esta política de recogimiento de niños vagabundos que prosigue asimismo en España. La educación para estos niños que pertenecían a las capas más bajas de la escala social, se limita especialmente a su recogimiento y a la inculcación de buenos hábitos y doctrina cristiana. Dado que educación y dominación cultural son inseparables, en los albores del estado moderno se va a producir un reparto desigual de la nueva cultura en función

del origen social de los escolares, correspondiendo el mínimo de instrucción con los de más baja extracción social y condenándoles así inevitablemente a la inferioridad intelectual y a la aceptación de la superioridad de las minorías opulentas, dificultando así en gran manera cualquier intento de vivir y pensar de forma diferente.

La literatura picaresca del siglo de oro en España va a facilitar un material sumamente interesante para conocer la vida de los niños indigentes de este siglo. Así desde El Lazarillo hasta El Buscón, pasando por El Guzman de Alfarache y La Pícaro Justina, encierran sátiras y críticas sobre la vida de los niños vagabundos.

En común todos los pícaros tienen su procedencia de las capas sociales más bajas, un confuso nacimiento y un ambiente familiar no muy ejemplar, el pícaro parece arrastrado por un destino social que impreso en la sangre le conduce de fracaso en fracaso desde la infancia hasta la edad adulta, para acabar reproduciendo nuevos vástagos que heredarán a su vez la misma miseria.

A diferencia de los hijos de familia que gozan de buena educación y dirección espiritual, los pícaros sin familia y sin patria marchan por los márgenes de la legalidad sin respetar las leyes morales ni las del estado.

Para controlar a esta nube de muchachos que pululan por campos y ciudades no van a bastar las casas de doctrina, los hospicios y las Casas de Misericordia, se precisan mecanismos de sometimiento y socialización, así frente al pícaro sin Dios, sin patria y sin ley, la educación de los niños pobres va a aparecer como el mejor antídoto contra el desorden.

Con esta finalidad antedicha será preciso crear espacios institucionales en los que el niño vagabundo sea instruido en la doctrina y en oficios que le permitan ser ciudadano honrado e industrial, respetuoso con las leyes divinas y con los designios del soberano. Estas instituciones educativas van a constituir el remedio contra la calle como escuela del delito y del pecado.

Así pues, se les va a resocializar a estos pícaros sin familia y sin ley en lugares cerrados y controlados que les sirvan de parapeto contra los enemigos principales del hombre. Por tanto las instituciones para la moralización de los niños pobres se van a convertir en una frontera que les separe de un ambiente en el que se fraguan todos los delitos.

Esta educación va a constituir un dispositivo esencial del programa político destinado a controlar la pobreza y transformarla en fuerza sumisa. Esta política

va a distinguir entre sexos y edades, así en el proyecto de Hospital de pobres diseñado por el Canónigo Gigin-ta, se han de albergar por separado hombres, mujeres, niños y niñas en cuatro pabellones distintos dispuestos en forma de cruz y unidos por la capilla.

Una vez más en que los programas de asistencia están marcados por el signo de la caridad y la benevolencia, mal podrán ser rechazados por quienes son objeto de estos favores. Así el recogimiento y adoctrinamiento de los pobres y sus hijos, forman parte de los rituales de sometimiento en los que también ocupa un lugar la violencia tanto simbólica como física.

Los desheredados de la sociedad, los pequeños vagabundos y delincuentes marcados por una herencia bastarda no parecen tener otra alternativa para salir de su estado que la de una rectificación total de su vida, desempeñando de la mejor manera posible su condición de súbditos, esto o vivir al margen de la ley lo cual les llevará inexorablemente a su perdición (Varela 1984).

A lo largo de siglos la Iglesia se encargó de la instrucción de los pobres, esta instrucción que recibían las clases populares en las Parroquias y los Monasterios se refería a la doctrina cristiana y en los mejores casos a la lectura y caligrafía. La educación de po-

bres comienza a institucionalizarse con la enseñanza del catecismo, destinada a convertirse en paradigma de la educación popular y esto debido en parte a su carácter elementalista, pues siguieron el modelo de las cartillas destinadas a la iniciación de la enseñanza de la lectura.

Los muchachos pobres debían ser tutelados por lo tanto como antes lo habían sido los indios de América, y forman parte de un grupo social que hace que sean percibidos por los reformadores como portadores de los estigmas de transgresión de las normas sociales.

No obstante, para algunos hombres de estado el amparo y la instrucción de los niños pobres habría ido demasiado lejos. La política educativa de los reformadores católicos, que en los hijos de las clases altas tenía como objetivo elevar el entendimiento, en el caso de los pequeños desamparados se centraba en el adiestramiento y sumisión de estos hijos de los necesitados que se consideraban con una pésima crianza carente de fé y de buenas costumbres.

Por todo lo visto será preciso romper los viciados lazos familiares y recluirlos en espacios de caridad especialmente diseñados para ellos y en los que el modelo conventual vuelve a estar presente.

Entre las instituciones destinadas a inmovilizar a esta infancia vagabunda para enseñarla a vivir cristiana y virtuosamente y aplicarla a oficios que les permitan comenzar a trabajar desde muy temprana edad están los Hospitales, Albergues, Casas de doctrina, Seminarios, escolanías y otros más.

Los Hospitales entonces son instituciones donde se atiende a los enfermos, se sustentan un cierto número de necesitados, se educan los niños y las niñas, se crían los abandonados y donde se encierran los locos. En cuanto a los Albergues son casas donde se da cobijo para dormir a los pobres, separados los hombres de las mujeres y en donde los casados podrán tener consigo a los hijos hasta la edad de siete años, porque a partir de entonces deberán servir para otros menesteres. Los huérfanos también podrán acomodarse aquí con algunas mujeres pobres que asistan a los Albergues, hasta la misma edad que los otros.

En cuanto a las Casas de doctrina son instituciones para recibir pobres y enseñarles la doctrina cristiana, colocándoles luego en oficios ordinarios del pueblo. Los seminarios asimismo son instituciones que recogen a niñas y niños para enseñarles la doctrina cristiana y ponerles después a un oficio. La enseñanza de la catequesis constituirá pues la base de la formación.

En esta época es Roma el centro de la enseñanza de la doctrina cristiana, desde donde se irradiará a otros lugares de occidente. En 1571 Pio V con la Constitución Etsi minime, ordenaba a los Obispos instituir en sus diócesis sociedades o cofradías para promover la instrucción religiosa de los niños y jóvenes. Surgen entonces múltiples asociaciones de la doctrina cristiana que no alcanzan a adoctrinar a tantos niños vagabundos que merodeaban por las ciudades, y así entre el celo de estas asociaciones, las epidemias que tantos huérfanos originaban y los legados de algunos benefactores, tuvo lugar el establecimiento de las primeras Casas y Albergues para niños abandonados.

En Roma fue famoso el Hospital del literato, fundado en tiempos de Gregorio XIII, siendo en 1601, más de doscientos los pobres de dicha institución, y el futuro fundador de las Escuelas Pías, el español José de Calasanz iniciaba en 1590, también en Roma la recogida de niños pobres en el Trastévere, asimismo Ignacio de Loyola intervino en la creación de dos casas en Roma para niños y niñas huérfanos, y con el fin de asegurarles el sustento para los cuerpos y las almas. También en Nápoles, por iniciativa de Fray Marcelo Fossataro se fundó un hospital semejante al del Literato en Roma, y también en Nápoles Carlos Caraffa fundó la Congregación de los Pii Operarii que tuvieron mucha importancia en el adoctrina-

miento de los niños pobres.

Este fue pues el contenido del programa educativo que los reformadores españoles más significativos del siglo XVII intentaron poner en práctica con los niños menesterosos. Varela cita al respecto a Pérez de Herrera: "La reformatión de los hijos de ociosos y vagabundos estará basada en instruirlos en la doctrina cristiana, hacerles oír Misa los días de obligación, confesar y comulgar cuando lo manda la Santa madre Iglesia y enseñarles a reconocer obediencia y sujección al superior a quien teman y respeten".

En España y a lo largo del siglo XVI, comienzan a aparecer las Casas de expósitos y huérfanos, que como ya se ha dicho se van a ocupar de criar y albergar a los muchachos abandonados y huérfanos hasta los seis años. Pero una parte de los reformadores van a protestar por mezclarse en estas instituciones niños y niñas, mayores y pequeños, sanos y enfermos, es entonces cuando aparecen además de los Albergues, donde los pequeños estarán al cuidado de mujeres, Casas de doctrina y Seminarios que serán instituciones dedicadas exclusivamente a recoger niños y niñas pequeños, pero donde ambos sexos estarán separados. De todos ellos el más famoso será el Seminario de Santa Isabel la Real, fundado en 1592 por Felipe II en Madrid.

A finales de este siglo, Pérez de Herrera proyecta establecer en Madrid, Sevilla, Valladolid y Salamanca Seminarios de más alto nivel, en los cuales los niños que pareciesen más hábiles puedan estudiar matemáticas para aprender el arte de la construcción y la artillería.

Ya en el siglo XVII, Felipe III crea la figura del Protector de huérfanos y niños pobres, a imitación de la del Protector del indio, que había recaído por primera vez en el Padre Bartolomé de las Casas, esto tiene como objeto primordial el cambio de costumbres de estos niños así como el acatamiento de los mandatos de la Iglesia y de sus representantes.

Respecto a la educación intelectual de estos pequeños se reducía en el mejor de los casos a aprender a leer, escribir y contar, no tenía como finalidad el convertirlos en hombres cultos, sino poner freno a los posibles robos y tropelías a que estaban abocados en caso de seguir libres y sin dueño, y con ello afianzaban en parte la seguridad pública.

Estos niños estaban destinados a convertirse en herramienta de trabajo y de quietud social, por lo cual no es importante el adecuado cultivo de su ingenio. Así cita Varela (1984) una pragmática de Felipe IV en que

ordena que no haya estudios de gramática en los hospitales donde se crían niños expósitos y desamparados y que los administradores y demás intendentes tengan cuidado de aplicarles a otras artes y particularmente al ejercicio de la marinería en donde pueden ser útiles debido a la falta que había entonces de pilotos.

En el siglo XVII, se imponen pues unas condiciones discriminatorias en lo cultural para los niños pobres que de esta forma verán impedida su promoción social, pues los mecanismos de acceso a la cultura se hacen cada vez más selectivos. Así L. Vives propuso que los niños de los hospitales que sirviesen para las ciencias se detuviesen en la escuela para maestros de otros o pasasen al seminario de sacerdotes según fuese su inclinación. Más tarde el Concilio tridentino al disponer como requisito para acceder al sacerdocio a los hijos de pobres, el ser legítimos, va a cortar el paso a las órdenes sagradas a muchos de ellos.

Todos los obstáculos puestos a los niños pobres para cursar estudios, tienen su sentido dentro de los programas políticos del momento, pues se hacen necesarios nuevos brazos para el trabajo tras las guerras, la expulsión de los moriscos y a causa de las pestes que diezaban la población. Por todo ello era necesario según Varela aumentar la población de productores poniendo di-

ficultades a los que aspiran al desclaramiento mediante los estudios y fomentando la natalidad.

Las condiciones en el siglo XVII, para huérfanos, expósitos y desamparados van a ser limitadas, bastándoles el saber leer, escribir y contar y siendo suficiente que aprendan doctrina cristiana y oficios manuales. Si la Iglesia pone freno "a las mujeres y a los idiotas" en el camino hacia la teología, el nuevo estado al impedir a determinados grupos el estudio de la gramática, les suprime toda esperanza de alcanzar poder y les excluye de participar en el gobierno de la cosa pública. Así la aplicación de la pragmática Real va a ser una barrera infranqueable hacia el saber para los súbditos de baja condición.

Tras el Concilio de Trento, se van a crear otros centros además de los Albergues, Hospitales, Casas de expósitos y de doctrina, Seminarios de pobres y de clérigos y Escuelas Municipales. Y estos serán Escolanías y Capillas de música para aquellos muchachos pobres que gocen de buena voz.

También se erigirán Instituciones de recogimiento de niñas pobres, entre los que figuran Colegios para doncellas nobles de poca fortuna. Entre estos últimos destacan los de Madrid, Toledo y Salamanca. Por otra

parte las niñas huérfanas y abandonadas serán recogidas en Albergues y Seminarios donde serán educadas en la virtud, fomentando las condiciones necesarias para ser buenas esposas y madres.

Pérez de Herrera en su obra "Amparo de pobres" menciona una serie de disposiciones para los desamparados y pobres, según edades y sexos que pueden sintetizar el espíritu de la época. Así habla de que los muchachos de temprana edad serán distribuidos por prelados y corregidores entre gente rica que los crie y los ponga luego a aprender oficios mecánicos o los utilice como servidores suyos. Los que resten se criarán en casas de expósitos o en Albergues hasta la edad de siete u ocho años, siendo enviados entonces a las Casas de doctrina o a seminarios y a los de más edad se les pondrá con amos a aprender oficios.

También se hace mención de que conviene acomodar a algunos muchachos en Monasterios para que sirvan en ellos y ayuden a cuidar a los desvalidos. Los muchachos entre diez y catorce años con buena salud y fuerza serán aplicados a la marina, a fabricar armas, hacer tapices, paños y telas y los más hábiles irán a Seminarios especiales, no a aprender latín, sino matemáticas para poder dedicarse a artes necesarias para la fortificación la conquista y el ataque, y finalmente otros podrán ser

instruidos por soldados viejos para ser varones de utilidad para la guerra.

En definitiva, se va a utilizar la instrucción para diferenciar una vez más a los grupos sociales privilegiados de los que son considerados como la hez de la sociedad, es decir, los huérfanos, expósitos y desamparados.

1.2.3. Centros de protección a la infancia en España en la historia más reciente.

Ya Lallemand (1885) en su "Historia de los niños abandonados" habla de que la beneficencia en España estuvo siempre fundamentada en el sentimiento religioso que da lugar en las diversas épocas de su historia a un gran número de establecimientos administrados por congregaciones religiosas consagradas a la asistencia a los pobres y enfermos.

La caridad privada sostenía todas aquellas instituciones en que el Estado intervenía poco y entre los centros que atendían gratuitamente a los indigentes se encontraban los orfelinatos y los asilos, así como las escuelas para sordomudos y ciegos, completado por los hospitales este conjunto de Obras.

A comienzos del siglo XIX, el Estado tiende a centralizar estas instituciones y a tomar la mayor parte de la dirección de la beneficencia. En cuanto a la infancia abandonada en España, durante el siglo XIX se clasificaron los establecimientos de Centros de maternidad, de niños encontrados, de huérfanos y abandonados en la categoría de establecimientos Provinciales y el Reglamento general del 6 de Febrero de 1822, fue completado con ciertas modificaciones por otro del 14 de mayo de 1852

creando el Código de la infancia abandonada. Debiendo así haber asilos de esta naturaleza al menos en la capital de cada provincia, teniendo cada asilo un registro de entrada de cada niño allí confiado pese a que las admisiones se solían rodear de gran secreto. En cuanto a las localidades desprovistas de maternidad el cuidado de recibir a los abandonados incumbía a las Juntas Municipales de beneficencia.

Una vez terminado el periodo de lactancia, los pupilos son tantos que se intenta mantenerlos en la casa de sus padres de leche o en casa de trabajadores y artesanos que se hagan cargo de ellos.

Aunque se entiende por desamparados aquellos niños abandonados por sus padres o huérfanos de ellos sin ninguna persona que pueda hacerse cargo de su educación, lo cierto es que individuos pertenecientes a diversas categorías se encontraban colocados bajo la tutela de las Juntas de beneficencia, que podían según los casos devolverles a sus padres mediante el reembolso de todo o parte del gasto de manutención o también gratuitamente, aunque la devolución es rechazada cuando la conducta de estos es perniciosa.

En su obra sobre "La caridad en España" Hernández Iglesias menciona particularmente los Hospicios de

niños encontrados en Guipuzcoa y Alava y constata que los pupilos son atendidos en casa de nodrizas que reciben 30 reales por mes, hasta la edad de 4 años, más 100 reales de gratificación y 20 reales desde los 4 hasta los 8 años, según este autor citado por Lallemand (1885), en 1876 había 685 expósitos en toda la provincia.

Existían en España a finales de 1859, 49 casas destinadas a los niños abandonados y cien sucursales que se ocupaban del cuidado de 37000 pupilos. La mortalidad entre estos niños continuaba siendo muy elevada, alcanzando en los menores de 5 años el 49,5% de la mortalidad general del país.

En las últimas décadas del siglo XIX puede apreciarse una valoración significativa de todo lo concerniente a la infancia. Los avances sociales y las aportaciones psicopedagógicas de este tiempo, van a ser factores decisivos en las concepciones y estudios de la etapa infantil.

Un signo de este interés por las problemáticas referentes a la infancia, son los diferentes Congresos, Reuniones e Instituciones que durante esta etapa se dedican a estudiar las posibles formas de protección a los niños a nivel internacional.

Fernández Soria y Mayordomo (1984) explican como ya en 1883 "la sociedad general protectora de la infancia abandonada y culpable", convocó un congreso internacional en Paris, en el que se trataron amplios y diferentes problemas en torno a la protección de la infancia que iban desde la elaboración de una estadística internacional de niños abandonados, Convenios entre Estados para la asistencia recíproca a estos niños, posibilidad de privación de la patria potestad a padres indignos e incapaces, así como posibilidad legal a particulares e instituciones para proteger a estos niños abandonados.

Se trató también de los sistemas de educación a la infancia abandonada y sobre que el Estado inspeccionase los establecimientos de educación y acogida, así como la financiación de los mismos por parte de los Municipios y el estado cuando sea preciso.

En 1892 se celebra el VII Congreso Internacional de higiene y demografía, en Londres, ocupándose en una de sus secciones de la higiene del niño y la escuela. También en la última década del siglo XIX se celebran Congresos para la protección a la infancia en Lyon (1894), en Burdeos (1895) y en Ginebra (1896). Se ocupan de la protección física y moral de los niños, desde la alimentación adecuada hasta la organización legal y jurídica de la tutela de los niños abandonados, así como regla-

mentación y funcionamiento de las Instituciones dedicadas a estos niños.

Ya en el primer tercio del siglo XX, se celebran en la Casa Blanca conferencias sobre la salud y protección del niño, desde el estudio del proceso evolutivo hasta la influencia de las condiciones sociales y ambientales que rodean al niño en su desarrollo físico e intelectual.

La notoria corriente de interés por la infancia se ve subrayada por la proclamación en Ginebra en 1924 en la V Asamblea de la Sociedad de Naciones de la "Declaración sobre los derechos del niño". También en Buenos Aires en 1928, La Convención Internacional de maestros de América, aprueba una declaración sobre los derechos del niño, basada en las condiciones biológicas y sociales necesarias para su desarrollo integral.

También en el orden legislativo diferentes naciones europeas, refuerzan en esos años sus medidas en favor de los niños. En el caso español, las primeras realizaciones en favor de la infancia se refieren a los Hospicios y Casas de expósitos que van apareciendo a lo largo del siglo XVI y posteriores. A finales del siglo XVIII Carlos III regula la construcción y funcionamiento de Hospicios y la educación de los niños y a finales

del siglo XIX, leyes como la de julio de 1873, prohíben que se admitan al trabajo niños y niñas menores de 10 años y en 1878 se penaliza a quien someta a los niños a ejercicios peligrosos en espectáculos públicos.

Es evidente pues que en el último tercio del siglo XIX se genera un espíritu de piedad hacia la infancia que va a cristalizar en el XX. Queda ya lejos la idea de los hospitales de expósitos como lugares de infanticidio organizado y autores como Lloyd de Mause (1982) afirman que la historia de la infancia es una pesadilla de la que se ha empezado a despertar hace poco tiempo.

En España es Concepción Arenal quien impulsó de forma tremendamente significativa esta corriente de favor hacia la infancia, llegando a proponer un proyecto de ley sobre mendicidad infantil en el que alude a la creación de Casas de educación, así como Patronatos de niños desvalidos y una Comisión protectora de la infancia, todo ello sustentado por Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Todo lo cual si bien no se plasmó en una concreta disposición legal, si contribuyó a la creación de un clima favorable para predisponer al legislador en favor de la defensa del niño, tanto en su situación laboral como educativa, protegiéndole tanto de los particulares como del derecho imperante.

En 1897 se constituye en Barcelona el "Patronato de niños y adolescentes abandonados y presos", que en realidad formalizaba la acción benéfica que desde hacía algunos años llevaban a cabo un grupo privado de visitantes de la cárcel. Este patronato se orientó desde un principio a instruir moralmente a los menores reclusos mejorar sus condiciones de vida y establecer una protección moral y material que ayudara al liberto a perseverar en su nueva vida.

Se logró un departamento para menores de 15 años confiado a las hermanas de la Caridad, facilitándoles un alojamiento adecuado y estableciendo la obligatoriedad de asistir a la escuela de la casa y ocupar sus horas libres con labores sencillas.

El Patronato extendía su acción a los menores abandonados que eran recogidos por el Ayuntamiento en el Asilo Municipal del Parque, estos eran devueltos a sus familias si ofrecían alguna garantía para la guarda del menor o bien eran ingresados en alguna Institución benéfica con cargo al Municipio y si no eran de Barcelona eran devueltos a sus localidades de origen.

En 1904 surge "la ley de protección a la infancia" que comprende tanto la salud física como moral del niño y queda a cargo del Consejo Superior de protección a la infancia. En 1908 se publica el reglamento que regula la ley de protección a la infancia de 1904 y se refiere a los niños menores de 10 años, ya estén en Casa cuna, taller, Escuela, Asilo u otros. Entre las funciones de dicha protección figuran la inspección de todos los centros que recojan a estos niños, la investigación de daño o explotación a que sean sometidos, así como la persecución de los delitos contra manores.

En general, toda la legislación de esta época deja traslucir el estado de desamparo que padecía la infancia ante la sociedad e incluso ante las leyes, pues el niño quedaba sujeto al derecho penal y al régimen carcelario común, práctica esta contra la que lucharon personas como Concepción Arenal y Manuel Gil Maestre, llegando a crearse instituciones como "el protectorado del niño delincuente" en 1916, y al amparo de La Institución Libre de Enseñanza.

Consecuencia también de esta nueva percepción de la infancia, es la creación de Tribunales especiales para niños que van a ser competentes en los delitos y faltas cometidos por los menores de 15 años, dejando claro que en los procedimientos de enjuiciamiento, el Tribu-

nal no se someterá a las normas procesales vigentes. Este Tribunal puede encargar el cuidado del menor a su familia o a otra persona o sociedad tutelar, o decidir el ingreso por tiempo determinado en un establecimiento benéfico particular o del estado. Sólo podrá decretarse el ingreso del menor, cuando haya ejecutado el acto punible con discernimiento. También este Tribunal podrá suspender el derecho de los padres o tutores a la guarda o tutela del menor.

Mientras estos tribunales entraron en funcionamiento se habían constituido una serie de centros que pretenden atender a la infancia, como son La escuela de reforma y corrección de menores de Alcala de Henares establecida en 1901, Las Escuelas asilo de Madrid en 1903 y en 1925 en Carabanchel bajo se crea La escuela de reforma y asilo de corrección paternal de jóvenes.

También surgen iniciativas no estatales en materia de protección infantil, como El protectorado del niño delincuente surgido en 1916, que hizo frente al problema de los niños encarcelados, intentando procedimientos de libertad vigilada mediante la colocación del niño en familias y finalmente con la fundación de la Casa Escuela Concepción Arenal en 1920, la cual propiciaba el conocimiento y educación de los niños excarcelados para su posterior reinserción en la sociedad, aunque tanto es-

ta casa como El protectorado del niño delincuente, desaparecieron en 1924 tras la implantación en Madrid del Tribunal para niños.

También la Institución Libre de Enseñanza va a insistir en el respeto a la personalidad del niño y su boletín (BILE), introduce y propaga ideas al respecto, exponiendo nuevas expectativas sobre la infancia. Entre los derechos que se propugnan van incluidos desde los primarios de salud y alimentación hasta los de desarrollo y cultivo de las capacidades del niño, pasando por los de carácter social, en que mencionan la explotación del trabajo infantil y las desigualdades sociales o de sexo, incluyendo por supuesto el derecho del niño a recibir la mejor educación posible con respeto a su futura personalidad y libre formación de su conciencia.

La II República defendería específicamente este punto en años posteriores pidiendo libertad y respeto absoluto para la conciencia del niño así como salud y bienestar dentro y fuera de la escuela. Va a ser pues la II República la que se encargue de la defensa del niño y sus derechos.

La República además de atender la conciencia del niño le procura asistencia social, así se dictan

algunos preceptos legales que pretenden renovar la ley de protección a la infancia de 1904. Se disuelve el Consejo superior de protección a la infancia, constituyendo otro más adecuado a las nuevas circunstancias que incluye las secciones de puericultura y primera infancia, Asistencia social jurídica y legislativa, mendicidad, vagancia y delincuencia.

Cuando estalla la Guerra Civil las dos Españas van a coincidir en la necesidad de proteger al niño de las catástrofes físicas que toda guerra conlleva, así según citan Fernández Soria y Mayordomo (1984), una orden ministerial de la España republicana hace referencia a las necesidades que la lucha plantea para atender la organización y sostenimiento de Casas cuna, Jardines de infancia y escuelas maternas. La evacuación permanente de niños a lugares más seguros hace pensar en la conveniencia de albergues que además de seguridad física les proporcione también atención sanitaria y educativa, y así empiezan a funcionar las colonias escolares a cargo de iniciativas gubernamentales y otras entidades entre las que sobresale el Socorro Rojo Internacional.

En febrero de 1937 se crea la Delegación central de colonias que atiende el régimen pedagógico de las mismas aparte de otras misiones. En París se crea también una Delegación española para la infancia evacuada

con competencias referentes a la organización, dirección régimen pedagógico y mantenimiento de residencias para niños evacuados.

En el primer año de guerra y sólo en la zona de Levante funcionaron 558 colonias escolares que acogieron a más de 50000 niños. Los múltiples niños que en estas circunstancias quedan huérfanos van a recibir los socorros de la "Junta de protección de huérfanos de los defensores de la República", que les facilitaba el acceso a escuelas hogares o su colocación en familias, ayudándoles con pensiones o becas para estudiar o aprender un oficio.

En la España Nacional, no se encuentra apenas legislación referente al tema de la protección a la infancia, pero esto no significa que se olviden de los niños de la guerra, de los que se hizo cargo el llamado al principio Auxilio social, con el objeto de atender a los huérfanos. Para ello mantuvo comedores y hogares infantiles, guarderías y jardines maternales. También se crearon orfanatos para menores de 15 años, en régimen familiar, cuidando las tareas de enseñanza mediante los Hogares escolares y Hogares de aprendizaje y profesionales.

Otro punto de atención a la infancia en esta zona fueron las medidas tomadas para la colocación fa-

miliar de niños huérfanos y abandonados, pudiéndose acoger a los niños sin adopción.

Las personas que acogen a estos niños están obligadas a proporcionarles instrucción hasta los doce años como mínimo, alimento, vestido y educación en los principios de la religión cristiana y el amor patrio.

Por tanto en los dos bandos se convino en la necesidad de atender a la infancia durante la guerra y para ello organizan diversas instituciones, pero en contraposición a esto no tuvieron en consideración el respeto a la conciencia del niño y tanto en la España republicana como en la nacional se exige del niño ser partidista, demandándole beligerancia a favor de los bandos respectivos y de la ideología que defendían. Todo lo cual se va a acentuar con ocasión del final de la contienda al erigirse uno de los bandos en vencedor y en consecuencia árbitro decisorio absoluto de los principios educativos y religiosos en que se había de formar la infancia.

1.2.3.1. Las Instituciones correctivas y reformadoras como complemento de las Instituciones benéficas.

Las instituciones correctivas y reformadoras existían a principios de siglo en nuestro país tanto dependientes del Estado como por iniciativa privada, aunque estas últimas eran más limitadas, pero más que recoger abandonados se centraban en la corrección de conductas indóviles y rebeldes. Santaolaria (1984) describe este tipo de instituciones en la época de finales del siglo XIX y principios del XX y sus características más significativas.

Las instituciones benéficas eran en muchos casos sustituto de los establecimientos correctivos y en Barcelona existían en 1900. 35 instituciones asilares de carácter benéfico de las cuales, dos eran exclusivamente para ancianos y ciegos, pero la mayoría estaban destinadas al cuidado de huérfanos y abandonados, limitándose su ingreso a los siete años, y un tercio de las mismas se dedicaba al cuidado de adolescentes y jóvenes. habiendo entre ellas nueve instituciones dedicadas exclusivamente a jóvenes de sexo femenino desamparadas y huérfanas, de las cuales había un porcentaje que se consideraban necesitadas de corrección y reforma.

Para los menores abandonados y huérfanos necesitados de corrección sólo existía el Asilo Toribio Durán y las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios, que admitían menores con la condición de que guardasen una conducta intachable.

La recuperación de estos menores no incluía sólo su moralización sino también el dotarles de una formación profesional que les permitiese hacer frente a sus necesidades en una vida social libre, evitando que reincidieran en los hábitos nocivos.

En lo referente a la Formación Profesional femenina consistía en las labores y oficios propios de su sexo, incluyendo aprendizajes especiales de costura y confección, aunque el destino de la mayoría de estas jóvenes era el servicio doméstico en familias acomodadas.

En los centros de los varones funcionaban talleres de carpintería, cerrajería, encuadernación, imprenta, tipografía, sastrería, zapatería etc. Aunque en La Casa Provincial de la Caridad existía la posibilidad de realizar una carrera literaria costeada por la Institución, si el internado demostraba dotes para ello.

También en Madrid existían Centros benéficos con Formación Profesional variada. Entre los centros be-

néficos también estaban comprendidos La Casa Provincial de maternidad y expósitos y El Asilo del Parque mantenidos con presupuestos del Ayuntamiento y Diputación, estos últimos en Barcelona, donde a principios de siglo los niños abandonados o delincuentes eran considerados marginados, y aunque su asilo en Casas de corrección les facilitase una formación profesional elemental, unos principios morales y una instrucción básica, el régimen de vida interna seguía siendo de tipo "cerrado". Se disciplinaba a los internos y se les socializaba al margen del auténtico mundo que les esperaba al salir, y una vez en libertad llegaban los fracasos por falta de una adecuada adaptación y ayuda para encontrar trabajo, residencia y una reinserción social efectiva.

José Pedragosa i Monclús fue el creador de las primeras Instituciones en nuestro país basadas en el principio de "puerta abierta" y régimen familiar en un clima de libertad y respeto. Serían las Casas de Familia, surgidas para prevenir la delincuencia y para recuperarla cuando ya se hubiese dado. Este sacerdote que había tomado conciencia de los problemas penitenciarios de los reclusos a raíz de su labor de Capellán en la Cárcel Modelo de Barcelona, comprendió la necesidad de una Institución post asilar para los jóvenes, un establecimiento puente de tipo familiar en régimen de libertad que permitiera un contacto adecuado con el mundo social libre, al

que se pudiera acoger el ex asilado hasta su incorporación social definitiva, evitando el salto brusco de un sistema cerrado a la vida social.

Este intento de Institución puente que inició en su propio domicilio Pedragosa, fue aplicado por la Junta Provincial de protección a la infancia, de la que formó parte hasta su disolución. En la Casa de familia encontraban los ex asilados, alojamiento y ayuda de todo tipo mientras terminaban el aprendizaje de un oficio en un taller libre de la ciudad que les permitiera independizarse definitivamente.

Según el plan de Pedragosa la acción de la Junta Provincial de protección a la infancia se inició en Mayo de 1908, recogiendo a los niños abandonados y mendigos que pululaban por las calles de Barcelona, se les reconocía medicamente y se establecía su filiación concluyendo su expediente. Se les ingresaba posteriormente en el departamento de observación y clasificación en un local donde el reeducando era retenido provisionalmente durante un tiempo que oscilaba entre dos semanas y un mes en cuyo periodo era estudiado y clasificado (ver si era abandonado o delincuente) y enviado a un nuevo destino para su instrucción y reeducación. Los aptos para la vida rural eran colocados en familias agrícolas si no necesitaban un tratamiento reformador, en cuyo caso pa-

saban a la Granja agrícola de S. Isidro próxima a Gerona.

Los Párrocos y Alcaldes tutelaban al menor colocado en familias de su demarcación y enviaban informes sobre su conducta. En cuanto a los declarados aptos para la vida urbana sujetos a corrección eran ingresados en el Asilo Durán y los menores en el Asilo del Buen Pastor hasta que a juicio del Director eran capaces de llevar una vida de trabajo y disciplina adecuadas a las exigencias de un taller libre.

Los abandonados no necesitados de reforma según su edad eran ingresados en instituciones benéficas, colocados en familias o bien se les buscaba trabajo y estaban en la Casa de familia.

Una condición esencial de esta casa de familia era que la constituyeran pocos individuos, pues un elevado número trocaría la idea de familia por la de asilo. Pero la Junta Provincial de Protección a la infancia desaparecía en enero de 1910, asumiendo las responsabilidades de la misma sobre los menores desamparados el reciente "Patronato de Libertos y de la infancia abandonada". A partir de este momento un plan completo de recuperación de la juventud marginada estaba cristalizado en Barcelona. La cárcel se había cerrado para los menores de 15 años y a cambio se ofrecían un grupo de institucio-

nes coordinadas según el modelo de Pedragosa.

Este florecimiento de las Instituciones y la consolidación de su labor educadora duraría hasta 1925 aunque la implantación del Tribunal tutelar de menores y las intrigas por alcanzar el poder en la Junta de Protección y la reclamación por el Estado de las atenciones carcelarias, que suponía la pérdida del soporte económico de sus instituciones, empezó a significar el inicio del ocaso de la obra de Pedragosa.

Sin embargo, el advenimiento republicano en 1931, supuso un cambio total en lo referente a la tutela y protección infantil en Barcelona, llegando nueva savia a las instituciones de Pedragosa, pero la Guerra Civil en 1936 truncaría definitivamente esta obra y en la postguerra las instituciones del antiguo Patronato barcelones pasaron a depender del nuevo Patronato central de N^a Señora de la Merced para la redención de penas por el trabajo, dependiendo directamente del Ministerio de Justicia, con lo que cambiaba totalmente el sentido de estas instituciones.

1.2.4. Centros benéfico social educativos en Murcia hasta el momento actual.

1.2.4.1. El abandono y la adopción de expósitos en Murcia durante el siglo XVII

El abandono entendido como la salida de un niño de su núcleo familiar y por tanto la pérdida de su identidad podía tener una segunda parte en la recuperación y adopción que suponen el reintegro del expósito a una unidad familiar y recuperación de su identidad.

En Murcia la existencia de un torno destinado a la recogida de niños expósitos está en el siglo XVII unido a la existencia del Hospital de N^{ra} Señora de Gracia y Buen Suceso. Este Hospital administrado por la orden de S. Juan de Dios, se ocupó de esta función hasta bien entrado el siglo XVIII, en que esta carga comienza a ser llevada por la Fundación creada por el Cardenal Belluga.

Los recursos de que disponía el Hospital para el mantenimiento de los expósitos provenían fundamentalmente de los beneficios de ciertos legados donados al Hospital por particulares en sus testamentos. Para este menester se recurrió también a las limosnas habiendo un hermano limosnero que recogía dinero para este fin.

El torno no sólo recogió expósitos de la ciudad , sino que aún siendo difícil establecer un límite territorial, tuvo que recoger niños de todo el reino con la excepción de Lorca que disponía de su propio sistema.

El funcionamiento era similar al de otras zonas, el niño era depositado en el torno y recogido por las amas internas que se ocupaban de su alimento hasta que era entregado a un ama externa que seguía su crianza en su propia casa. Había niños que eran devueltos por su primera ama y entregados a otras, siendo este un personaje fundamental en la vida de los niños expósitos y que llegó a tener una influencia importante en su supervivencia.

El nº de expósitos en Murcia en el siglo XVII se puede cifrar según cifras de Egarrista y Fresneda (1986), en torno a los 3700, con un aumento en el volumen de ingresos hacia finales de siglo, lo cual está en consonancia con lo que ocurre en otras ciudades castellanas como Valladolid, Madrid y otras como Sevilla e incluso en ciudades europeas como Milán.

En Murcia no existió ninguna diferencia por sexos a la hora del abandono pues los porcentajes del s. XVII sitúan a los varones abandonados en un 51% y a las hembras en un 49%. Respecto a la procedencia, si bien el

torno del Hospital de S. Juan de Dios aceptaba expósitos de todo el reino, la procedencia era en su mayoría de poblaciones como Cartagena, Totana, Alhama, Molina y Fortuna, que podían actuar como centros intermediarios desde donde transportaban a los niños hasta Murcia. Lorca era una excepción debida a que disponían de un sistema propio para el mantenimiento de sus expósitos.

Entre las causas de abandono más repetidas se dan la muerte o ausencia de los padres, la enfermedad o deficiencias físicas del expósito, el parto doble etc. La causa más aducida es sin duda la pobreza que se solía combinar con alguna de las causas ya expuestas. Una de las causas menos alegadas y sin embargo muy debatida es la de la ilegitimidad. Elgarrista y Fresneda (1986) sólo han encontrado tres cédulas en donde se informe con claridad sobre el particular. Sin embargo es sabido que la sociedad del siglo XVII, inmersa en sus procesos de limpieza de sangre, tendía a considerar como ilegítimos a los expósitos depositados en el torno, identificando ilegitimidad con desconocimiento de origen, por eso en aquellos casos en que es notoria la no ilegitimidad del expósito, se esfuerzan porque no aparezca como tal. También es significativo el dato de que muchas cédulas portadas por el infante depositado aparte de informar sobre el hecho del bautismo, tienen el objetivo de la posterior identificación del niño aportando datos

para poder reconocerle posteriormente, siendo también la promesa de recuperación manifiesta en la mitad de las cédulas explicativas, aunque en la mayoría de los casos no se cumpliera, si bien el factor de muerte inmediata pudo intervenir en este proceso.

Una vez abandonado, el destino del expósito fue la muerte en un 63% de los casos, aunque en ocasiones llegaba a coincidir el nº de muertes con el de ingresos. Sólo a principios del siglo XVIII parece que la mortalidad empieza a disminuir. De los que no morían se ignora en muchos casos que ocurrió con estos niños después del periodo de lactancia, y esto es así porque los libros de registro omiten esta información posterior, aunque si hacen constar la suerte que corrieron los más afortunados, esto es el caso de los recuperados que no supera el 3% de los ingresos. La recuperación se realizaba casi siempre por los padres poco tiempo después del abandono, y teniendo en cuenta que el mayor nº de muertes se producía en los primeros meses, se puede suponer que esto influyese en los padres para su rápida recuperación.

Pero no todas las recuperaciones fueron voluntarias, habiendo casos en que la Institución descubre quien es la madre y la obliga a quedarse con el niño sin pagarle la crianza. También con frecuencia se descubre que la madre es el ama, lo cual entra dentro de la pi-

caresca propia de la época, estando esta costumbre relativamente extendida, sobre todo en las zonas de mayor pobreza.

En cuanto a las adopciones en este periodo supone aproximadamente el 6% de los ingresos y sufre una disminución al igual que las recuperaciones hacia finales del siglo. Se sabe que fueron muchas amas (el 40%) las que adoptaron niños, en muchos casos había motivaciones sentimentales que explicarían la adopción, pero otros corroborarían la idea de la propia madre depositando a su hijo y ofreciéndose después para su crianza y adoptando posteriormente a su propio hijo cuya crianza le han pagado.

No obstante hay un diferente grado de compromiso por parte de los adoptantes, pues en unos casos los adoptados no tienen acceso a la herencia, habiendo sólo obligación de crianza. En el caso de los niños se obliga además a enseñarle un oficio y ayudarles a tomar estado conforme a sus posibles en el caso de las niñas. Otros adoptados si pueden acceder a la herencia, aunque este acceso puede estar condicionado a que los adoptantes no tengan hijos.

Finalmente, la integración del expósito en una familia es total en las llamadas "escrituras de pro-hijación".

1.2.4.2. El Hospital de Santa María de Gracia y del Buen Suceso y los niños expósitos

Este Hospital conocido como el de S. Juan de Dios, probablemente por haber estado dirigido hasta principios del siglo XIX por los hermanos de S. Juan de Dios se remonta a la época de Fernando IV, habiendo sido fundado por los Cabildos eclesiástico y secular. Se levantó en el Convento Alcazar de los Templarios, siendo donado por el Rey para este fin, siendo encomendado en 1617 su cuidado y administración a la orden de S. Juan de Dios hasta el primer cuarto del siglo XIX.

Al desaparecer los religiosos se hizo cargo del mismo la Junta Municipal de Beneficencia, pasando posteriormente a la Junta Provincial y por último a la Diputación provincial.

Este centro no sólo tenía como fin el curar y alimentar a los enfermos pobres sino que se responsabilizaba también de la recogida, cuidado y alimentación de los niños expósitos, muy abundantes en esta época, compartía el mismo fin con la Fundación del Cardenal Belluga el colegio de huérfanos y expósitos, aunque este en menor proporción.

Según Vicente Guillen (1973), la situación de

de los expósitos en Murcia en el siglo XVIII era similar a la del resto de España, legalmente estaban disminuidos y eran considerados hijos del pecado. La sociedad les había librado de la muerte y por tanto debían servir a quien les salvó. Ciertos cargos políticos y religiosos les estaban vedados a estos niños y esta situación jurídica ha perdurado casi hasta nuestros días.

En un informe de 1757 del Hospital de Sta. María de Gracia, se dice que el número de expósitos recogidos en el torno de dicho centro en la primera mitad del siglo XVIII pasaba de 6000, de los que fallecieron más de la mitad, dándose una media de ingresos anuales de 108, aumentando dicho nº en los años posteriores.

En cuanto a la manutención de estos niños, las Pias Fundaciones cubren todos los gastos de las amas para la crianza de estos niños en sus casas. Respecto a la mortalidad de estos niños expósitos sus cifras son muy superiores a las de los niños criados en sus hogares. Por otra parte, debido al déficit económico para la manutención de estos niños el Intendente de Murcia en un informe de 1775 llega a brindar soluciones como la idea de sustituir a las amas de crianza de los niños por leche de cabra, para así ahorrar este dinero, también idea un tipo de cuna múltiple, donde alojar 6 niños, tres a cada lado, colocando en el centro la cama del ama quien

podría así acunar seis niños a la vez, con el consiguiente ahorro de personal y además evitar el riesgo frecuente de ahogar a las criaturas durante el sueño.

A partir de 1781, parece que dejaron de ingresar los niños en el torno del hospital, ya que no aparecen referencias de los mismos a partir de entonces y si en cambio de las demás atenciones del Hospital y convento. Probablemente por estas fechas se hizo cargo definitivamente de los niños el colegio de huérfanos y expósitos que era lo que pretendían los hermanos de S. Juan de Dios por carecer de medios para el sostenimiento de los mismos.

1.2.4.3. Las Pias Fundaciones del Cardenal Belluga

El Colegio de huérfanos impulsado por Belluga no empezó a funcionar hasta 1728 debido a la falta de medios económicos. La Fundación del Cardenal Belluga tenía una cuádruple función como Casa de expósitos, colegio de huérfanos y huérfanas y convento de religiosas, siéndole ofrecido al Rey el Patronato de la casa de niños y niñas.

El colegio de niñas huérfanas admitía a las niñas expósitas y huérfanas que fuesen pobres y pertenecientes a la Diócesis. Este colegio estaba anexo a la Casa de niños huérfanos y al torno de expósitos con sus separaciones correspondientes. Una parte se destinaba a los niños y niñas expósitos ya destetados, hasta los seis a-

ños, bajo la dirección de una Madre, ayudada por subalternas para su crianza e instrucción en la doctrina cristiana.

Otra parte se destinaba a los niños que hubiesen cumplido los seis años hasta los doce. Aquí se perfeccionaban en la doctrina cristiana y eran instruidos en las labores propias de su sexo. En el otro recinto vivían las que habían cumplido once o doce años bajo la dirección de sus maestras que les enseñaban todo tipo de labores y a tejer lino, lana y seda, entre estas alumnas se elegían las que habrían de ayudar a las madres en el trabajo de las otras dependencias. En esta parte permanecían todas las mujeres separadas del resto de las dependencias y bajo la responsabilidad de la madre Mayor con una subalterna como ayudante.

En este colegio de huérfanos también podían ser admitidas algunas doncellas, aunque no fuesen huérfanas y algunas viudas jóvenes virtuosas que corriesen algún peligro a causa de su pobreza, y también aquellas que tuviesen vocación religiosa y no pudiesen serlo por falta de medios económicos. Estas jóvenes estarían incluidas en el grupo de las mayores de doce años y serían instruidas al igual que estas.

Además de las niñas que vivían en clausura,

también eran admitidas otras que viviendo en sus propias casas eran aceptadas por las religiosas para su educación.

La idea de Belluga es que en el colegio viviesen los expósitos y huérfanos que se criasen en la casa viviendo allí en perpetua clausura, sin poder en ningún caso salir del centro como no fuese para acomodarles en una casa como prohijados o bien para contraer matrimonio, en cuyo caso se les darían de dote cien ducados y aquellos que tuviesen vocación religiosa y no hubiese sitio en el convento se debían enviar a otro pagándoles también cien ducados con este fin.

La formación espiritual de las huérfanas estaba encomendada a dos padres de la Compañía de Jesús y se iniciaba a los seis años, incluyendo Misa diaria, oración meditación, santo rosario y lecturas piadosas, así como confesión semanal y asistencia a pláticas espirituales. Todas estas normas aunque con menos intensidad se extendieron también a los huérfanos y expósitos.

Los niños huérfanos vivían en la quinta parte separada que se les había destinado en la casa con una puerta distinta desde la calle, a partir de los seis o siete años hasta los once o doce, bajo la dirección inmediata de su maestro y de alguna mujer para el cuidado de

los más pequeños.

Eran instruidos en el aprendizaje de la lectura y escritura y cálculo y en la doctrina cristiana y cuando tenían edad para aprender un oficio según la inclinación de cada uno se les enviaba a casa de algún maestro que les enseñara.

La elección de niños huérfanos dado el límite de plazas existente, se hacía por la Junta entre aquellos que se encontraban con mayor necesidad de ser recogidos, contando con el sitio necesario para aquellos que estaban de crianza con sus amas y al cumplir los seis años pasasen al colegio.

También los niños recibían una instrucción religiosa muy acentuada y a su cargo estaban además del maestro y la mujer anciana que los cuidaba, un sacerdote que dirigía la casa y decía la Misa, así como cuidaba de su manutención.

Cuando llegaban a la edad de aprender un oficio salían de la casa de huérfanos para vivir con su maestro, recibiendo en cada momento la ayuda económica que estuviese estipulada y no dejando de estar bajo la protección de la Junta. Los que tenían vocación religiosa podían ingresar de legos en el convento, pagando la Insti-

tución los gastos que ocasionara su formación, y si elegían el estado de matrimonio se les ayudaba con cien ducados de dote y si se casaban con alguna joven criada en el colegio, la dote sería de doscientos ducados, cien por cada uno.

Pese a la buena disposición del Cardenal Belluga para favorecer con su propio peculio estas fundaciones el colegio de niños y niñas huérfanos y expósitos tuvo escasa duración pudiendo prevalecer sólo la recogida de expósitos, debido a las dificultades económicas que atravesó desde sus comienzos y así en 1820, los huérfanos y expósitos que habían cumplido la edad reglamentaria pasaron a la Casa de Misericordia, institución que suplió al colegio de huérfanos en su función educativa.

Posteriormente a la desaparición de la casa de huérfanos de Belluga, la Ley de beneficencia que protegía este tipo de instituciones, estableció que en cada capital de provincia hubiese por lo menos una casa de huérfanos y que en ellas fuesen recibidos los niños naturales de la misma provincia.

1.2.4.4. La Real Casa de Misericordia

Una de las Instituciones benéfico social educativas que surge en el siglo XVIII y que se mantendrá hasta nuestros días pese a sus diversas vicisitudes ha sido la Real Casa de Misericordia.

El Cardenal Belluga y sus Pías Fundaciones, así como otros prelados ilustres de la Diócesis de Cartagena, tomaron parte en la puesta en marcha de dicha institución bajo la política protectora de Carlos III (Vicente Guillen 1983).

Parece que la inauguración del Albergo Hospicio Casa de Misericordia se remonta a Marzo de 1752, ubicándose en la Plaza de Santa Eulalia. En la Casa de Misericordia está pensado que haya escuelas de niños y niñas con maestros y maestras no sólo para los acogidos de uno y otro sexo sino para todos aquellos que quisieran acudir, dejando pues una zona para el colegio de huérfanos y expósitos que recibían educación cristiana y primeras letras hasta la edad de doce años, pasados los cuales, como la Casa de Misericordia estará dotada de numerosos talleres, podrán beneficiarse de estos.

Debido a los problemas de mantenimiento de esta casa se deduce por documentos y cartas de la época

que es posible que antes de la inauguración del Hospicio Casa de Misericordia pudo haber otra más modesta que por falta de medios tuvo que cerrarse.

En esta época en el colegio de huérfanos hay 18 niños con su maestro y una mujer encargada de la casa, un despensero, un comprador y su ayudante y un Capellán para ambos colegios, acudiendo un religioso dominico para la dirección espiritual.

El número de expósitos es de 19 de pecho y 9 destetados con su celadora. En cuanto a las huérfanas son 34, más oficialas, la rectora, una antigua, una maestra y la portera. La diferencia entre la realidad y la idea de Belluga es bastante ostensible.

Cuando en abril de 1767 fueron expulsados los Padres de la Compañía de Jesús, quedó libre en Murcia el Colegio, huerto e Iglesia de S. Esteban, y en vista de la situación del edificio de la Casa de Misericordia en la Plaza de Santa Eulalia y la abundancia de acogidos de uno y otro sexo de todas las edades, el Rey Carlos III en una Real Cédula de 29 de agosto de 1769 destinaba el colegio y todas las dependencias de la Compañía de Jesús para la nueva casa de Misericordia, poniéndola bajo su protección. Este sería el definitivo local del Real Hospicio y Casa de Misericordia, donde ha permanecido hasta

1969 en que se creó un nuevo centro llamado "Conjunto Residencial Francisco Franco" en las proximidades de Espinardo con las instalaciones actualizadas, trasladándose allí toda la población de niños, niñas, ancianos y ancianas, además de pabellones para niños de educación especial.

Hay que hacer constar que con el nombre de "Conjunto Residencial de Espinardo" el centro descendiente de la Real Casa de Misericordia mencionado anteriormente es el que dio pie a la investigación que nos ocupa. Entre tanto el antiguo edificio de los Jesuitas y después Real Casa de Misericordia sigue en pie convertido en el Conjunto de S. Esteban.

En los Estatutos de la casa de Misericordia llaman la atención algunos puntos que se relacionan con la forma de vida de los niños. Así en el estatuto XVI según cita Vicente Guillen, se habla de las obligaciones del Capellán administrador, que es la figura más importante del personal responsable de la buena marcha del centro. ocupándose de la dirección pedagógica, económica y religiosa y dependiendo del mismo desde el aseo personal de los niños, el evitar su ociosidad fomentando su trabajo en los distintos talleres del centro hasta el repartir los diferentes cometidos del personal y su vigilancia. Se prevé también que la Real Junta nombre otro Capellán que auxilie al administrador tanto en lo espiritual co-

mo en lo temporal en el caso de que el grupo de acogidos fuese muy numeroso.

El capítulo XX de los Estatutos habla de evitar la ociosidad de los acogidos, convirtiéndoles en fuente de ingresos para su sostenimiento y que aprendieran un oficio para poder trabajar fuera de la Institución y reintegrarse a la sociedad.

En el XXI se menciona que se deberá nombrar maestros de primeras letras para que instruyan en la lectura y escritura a los niños así como en los rudimentos de la Fé y religión. También se hará el nombramiento de Rectora y maestra de niñas.

También en los Estatutos se alude a los modos y formas que deben observarse en la comida, en el vestido y aposentamiento de los pobres que deben confesar y comulgar al menos cuatro veces por año y los cuales se hallen debidamente separados por sexos, edades y estados. Se especifica asimismo que como estímulo se les de a los que trabajan la cuarta parte de las ganancias para sus gastos particulares.

Recogen asimismo los estatutos las propuestas de la Sociedad Económica Murciana al Supremo Consejo de Castilla haciendo referencia a las enseñanzas que

podrían establecerse en el hospicio, así como a la conveniencia de montar fábricas en la Misericordia o simplemente talleres para la enseñanza de oficios. También incluyen las propuestas el tiempo que debían permanecer en estos internados los jóvenes acogidos y también el tipo de enseñanza que convenía a las niñas y muchachos, mencionando también el cometido que podría darse a los ancianos.

Recibidos los Estatutos emitidos por la Económica Murciana fueron remitidos al Consejo y fiscales del Rey para que emitieran su informe y a su vez estos lo enviaron a la Económica Matritense para su dictamen. El resultado fue que las aportaciones de dichos organismos a los estatutos cambiaron su redacción definitiva, resultando mucho más progresistas y humanizados los Estatutos propuestos por la Económica Murciana que los Estatutos aprobados por Carlos III en 1781.

En lo referente a casas de piedad de niños hacen una distinción entre niños pobres y niños expósitos, juzgando a estos últimos con gran dureza y considerando que por haber nacido fuera del matrimonio nunca harán grandes progresos en la sociedad y será justo destinarlos al servicio público puesto que este les libró de que pereciesen. Esta discriminación hacia los expósitos ha perdurado hasta épocas muy recientes.

Respecto a la educación de los niños se afirma que la crianza será rigurosa y con fuerte disciplina. La jornada constará de enseñanza de lectura, escritura, cálculo y dibujo. Asimismo realizarán algún trabajo corporal dedicando más tiempo a este que a la instrucción pues "las letras y otras artes en que trabaja más el ingenio son propias de gentes ricas". Para esta formación así como para la doctrina cristiana tendrán un maestro de primeras letras. Deberán agruparse de 10 a 15 niños con un anciano al frente y por la mañana deberán oír la Santa Misa, aunque se les permitirá algún rato para el juego.

Respecto a la comida y el vestido aconsejan que sea abundante la primera y limpio el segundo pero ambos de calidad grosera para que todo les parezca mejor cuando salgan de la casa de piedad. No aprenderán latín ni gramática pues su dedicación futura serán las artes y la labranza.

Respecto a la formación profesional se aconseja que los niños sean colocados en casas de labradores o maestros para que les enseñen su oficio o trabajen. Desde los 10 ó 12 años hasta los 20 permanecerán en su aprendizaje y trabajo, debiendo recibir al final de este periodo 300 reales como peculio.

Se muestran contrarios al montaje de talleres

en estos centros, porque los únicos que podrían rendir serían los acogidos en casas de corrección y enviar a los niños a estas sería contraproducente desde el punto de vista educativo. Y si se ponen oficiales asalariados sería tan costoso que apenas quedaría beneficio y por otra parte los niños que salieran con ese oficio darían lugar a una oferta de oficiales y maestros muy superior a la demanda de las empresas privadas.

Como puede observarse las salidas profesionales que brinda la Económica Matritense son más pobres y clasistas en comparación con la propuesta de la Económica murciana donde se mencionaba la posibilidad de acceder al sacerdocio, medicina y otras carreras cuando fueran de familias honradas, es decir excluidos los expósitos.

También restringen la instrucción de primeras letras dedicando más tiempo a trabajos corporales y sólo coinciden en que el hospicio no puede ser una forma de vida, sino que terminada la formación profesional y cultural deben salir a ejercer sus oficios y dejar los huecos a otros niños necesitados.

En cuanto a las Casas de Piedad de niñas, indican que estas tendrán un pabellón o zona separada de las demás y será rectora de las mismas una maestra que tiene

obligación de darles formación cultural que corresponda a la mujer. El plan de estudios correspondiente a las niñas comprendía lectura, escritura y dibujo, labores propias de su sexo y doctrina cristiana.

Respecto a la formación profesional para las niñas se sugiere que reciban las típicas de su sexo, aunque admiten que hay profesiones desempeñadas por hombres que podían ejercer las mujeres, dejando a estos para trabajos más duros. Entre estos trabajos que podrían realizar se cita el tejer lienzo, cintas, bordar, hacer vestidos y peinar.

Aconsejan asimismo que a los 15 ó 16 años abandonen el centro colocándose a servir, no sólo en casa de ricos y familias acomodadas, sino en casa de artesanos y labradores, dependiendo de ellos y protegidas por el magistrado o Padre de huérfanos, no permitiendo que reingresen en el hospicio por temor a que peligrase la moralidad de las internas.

También en el caso de las niñas, parece que los Estatutos propuestos por la Económica murciana y la Junta de Caridad eran más avanzados y humanizados que los de la Matritense.

Los estatutos aprobados por Carlos III se man-

tuvieron en vigor durante gran parte del siglo XIX y en algún aspecto hasta 1962, en que se cambió la nomenclatura de los funcionarios del centro (educadores por ce-ladores) y también se introdujeron cambios más acordes con las corrientes pedagógicas actuales. La figura del administrador quedó relegada a funciones meramente administrativas, incorporándose la figura del director técnico pedagógico, desapareciendo también la denominación de acogidos y asilados y siendo sustituida por la de alumnos, colegiales o residentes.

Sin embargo, tanto en la administración como en la Comunidad religiosa de la Caridad que atendía a los internados, pesaba brutalmente el Reglamento de Carlos III y la legislación no precisamente liberadora.

Entre otras desapareció la figura del profesor de dibujo, pues los alumnos a partir del traslado asistían a centros de Formación profesional y Artes y oficios así como a Institutos de Bachillerato, Escuelas Universitarias y Universidad para los más capacitados.

1.3. Alternativas a las Instituciones para niños en la actualidad

Actualmente existe un rechazo del modelo tradicional de los centros benéfico asistenciales, basados en Instituciones masificadas, aisladas del ambiente social y familiar y concebidas como macroconjuntos formativos para niños con problemas sociofamiliares.

Las alternativas ante la desaparición de este tipo de centros estan basadas en el fomento de una política de apoyo socioeconómico a las familias, en el rechazo a la legislación aún vigente que dificulta la adopción de niños procedentes de estos centros asistenciales. Y en el caso de los niños que no llegan a ser adoptados y cuyas familias no puedan hacerse cargo de forma adecuada de sus necesidades afectivas y materiales, se pueden presentar diversas opciones como son:

- La creación de unidades de convivencia asistencial en barrios, habitando pisos varios muchachos con un educador en un sistema de tipo familiar y asistiendo a centros públicos escolares de las proximidades.
- La creación de miniresidencias para un número muy limitado de niños (10 ó 12 a lo sumo), que desempeñen el papel de acogida, atención, convivencia y reorientación de niños con problemáticas específicas. El régimen sería abierto posibilitando el normal desenvolvimiento

del niño en un entorno social determinado.

Finalmente la transformación de los centros asistenciales, desmasificándolos mediante la creación de unidades formativo convivenciales con pocos alumnos y conectándoles con el mundo exterior mediante la asistencia a los centros escolares próximos al internado y evidentemente con un equipo psicopedagógico que atienda las necesidades individuales tanto en el terreno personal como en el educativo. Favoreciendo asimismo las relaciones familiares de los internos, tratando de mantener el mayor contacto posible interno familia.

Estos planteamientos básicos ya se presentaron durante las "Primeras Jornadas Internacionales de experiencias y alternativas a las instituciones infantiles y juveniles" celebradas en Madrid en diciembre de 1981.

En estas Jornadas se analizó el carácter de Institución total, descrito por Goffman (1972), y aplicable a la mayoría de las instituciones asistenciales infantiles, remarcándose la presencia de factores de despersonalización, concretados en la serialización de actividades y ausencia total de privatización. Factores de degradación debidos al control rígido de las relaciones con el exterior, contacto interpersonal forzado y en consecuencia afectación de la autonomía personal.

Asimismo se matizaba la existencia de sentimientos de deterioro y desculturización que conducen en muchos casos a una apatía generalizada y bajo rendimiento, así como a un sentimiento de estigma, lo cual se traduce en un desinterés por el entorno y una aceptación pasiva del rol institucional.

Este análisis fue pues el punto de partida de un proceso de cambio aplicable a la mayoría de las instituciones asistenciales infantiles de nuestro país, proceso de cambio que ya había tenido lugar en el mundo anglosajón en las décadas anteriores.

Posteriormente en Enero de 1986, la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad, consumo y Servicios Sociales, celebró las "I Jornadas Regionales de trabajo con menores", en dichas Jornadas volvió a tratarse el tema del cambio en las Instituciones asistenciales infantiles y las posibles alternativas a las mismas en el marco concreto de nuestra región.

La característica fundamental anterior a las transferencias realizadas de la extinta Diputación Provincial y de la Administración central, era la concepción institucionalizadora de la Asistencia social en lo referente a menores.

La única alternativa existente ante cualquier tipo de situación socio familiar que precisase intervención eran las Residencias infantiles con objetivos benéfico asistenciales. Habiéndose pasado de esta concepción totalmente institucionalizadora, a considerar el internamiento como el último de los recursos ante la problemática sociofamiliar de la infancia y adolescencia.

En oposición a la visión benéfica anterior, se ha buscado la integración tratando de que los menores permanezcan en su entorno sociofamiliar mediante el asesoramiento y las ayudas correspondientes, evitando la separación de su medio mientras sea posible.

En la actualidad existen en la Región servicios de información general sobre el tema del menor y de los distintos centros y servicios existentes, así como un servicio de apoyo a las instituciones sin fines de lucro que desarrollan su labor con la infancia y adolescencia, también existen subvenciones de mantenimiento de guarderías, Programas Municipales de atención al menor, ayudas de reinserción sociofamiliar y subvenciones de construcción y mantenimiento de centros.

También funciona un servicio de orientación y diagnóstico que interviene en las diferentes residencias y hogares funcionales, así como el servicio de Guarda y

custodia que interviene en la elección y orientación de las posibles familias susceptibles de guarda y custodia de los niños con problemáticas sociofamiliares. Asimismo funciona un servicio de colaboración técnica con otros organismos que actúa en colegios públicos donde asisten menores internos en residencias y en escuelas de tiempo libre.

Existen por otra parte macroresidencias y hogares funcionales cuyos objetivos son la educación de niños y adolescentes de ambos sexos con edades comprendidas entre 6 y 16 años con problemáticas sociales y familiares graves, que aconsejan el internamiento.

Respecto a los hogares funcionales o pisos, existen doce en la actualidad dependientes directamente de la Dirección regional de Bienestar social y otros dos en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, estando escolarizados la mayoría de los internos en residencias, en Centros públicos de las zonas próximas. Entre los hogares funcionales se pueden distinguir diversos tipos, unos son pisos en que habitan niños de edad escolar que precisan atención nocturna y se marchan a sus casas todos los fines de semana y vacaciones. Otro tipo incluiría a niños que precisan atención nocturna y no marchan a su casa los fines de semana ni en vacaciones. Otro tercer tipo está formado por familias completas (más de cua-

tre miembros), con hermanos mayores de 18 años que puedan responsabilizarse de sus hermanos menores.

Otro tipo de pisos u hogares funcionales son aquellos en que conviven chicos mayores de 16 años, por lo cual no precisan atención nocturna, y finalmente otro modelo de piso es aquel en que habitan niños que han terminado los estudios básicos, pero algunos son menores de 16 años y precisan atención nocturna.

Los tres primeros modelos citados son en régimen de coeducación con un máximo de 6 niños. El modelo de piso con niños que no se pueden ir a casa los fines de semana y vacaciones no ha llegado a ponerse en funcionamiento por problemas de personal para cubrir los fines de semana y vacaciones y esta opción se resolvería con las miniresidencias.

La ubicación de estos pisos es en barrios o pedanías con un ambiente social aceptable, con buenos medios de comunicación o próximos al centro urbano y con centros de estudios próximos. Son pisos normales con el equipamiento necesario para cualquier familia con niños.

El personal está formado por un educador, una subalterna, y en el caso de atención nocturna, dos cuidadores nocturnos. Los pisos están subvencionados por la

Consejería, salvo en el caso de los chicos que trabajan que deberán mantenerlos con sus ingresos.

El equipo de orientación psicopedagógica y social, está integrado por un psicólogo, pedagogo, asistente social y educadores, que atenderán los casos de estudio psicológico, la elaboración de programas de orientación pedagógica, para cubrir las deficiencias que se observen en los niños y asimismo se atenderá el estudio y orientación de las posibles salidas profesionales para los mismos.

La tendencia, no obstante, es rebajar el número de internos y cerrar alguna residencia ampliando el número de hogares funcionales existentes. La concepción actual de internado pasa por entender que desde el mismo momento en que ingresa un menor se trabaja para su salida en las mejores condiciones personales y sociales.

Respecto a los internados para menores de seis años, la Comunidad Autónoma no dispone de centros de internamiento, debiendo recurrir a centros dependientes de instituciones privadas, con los cuales se ha establecido un convenio, por el que dichos centros asumen el programa de infancia de la Dirección Regional de Bienestar social, que especifica la necesidad de la función educativa, sanitaria y social de estos centros en orden a conseguir

el adecuado desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los menores internados.

Asimismo existen 15 centros de día o guarderías infantiles que dependiendo de la comunidad atienden de forma global las necesidades afectivas, físicas, de relación etc. de unos 1600 niños.

En cuanto al servicio de prestaciones económicas y reinserción sociofamiliar tiene por objetivo el evitar el internamiento de niños cuya problemática familiar sea exclusivamente la carencia de recursos económicos, facilitar la salida de los centros de internado a aquellos niños cuya situación familiar puede normalizarse con medios económicos. La concesión de la ayuda la determina la Dirección Regional de Bienestar social por petición a través de los servicios municipales que informan de la situación del menor y su familia y colaboran en el seguimiento de la evolución familiar.

Respecto al objetivo del servicio de Guarda y custodia, es el de estudiar los casos de menores en situación de abandono y tratar de resolver esta situación bien con su familia biológica o con familias que les puedan acoger en régimen de familia sustituta, realizándose un seguimiento del proceso de integración.

En lo referente al centro de acogida, que está iniciándose, es un centro de internado con una capacidad máxima para diez o doce menores, en el que se determinaría el diagnóstico de la situación global del menor para orientarlo acerca del tipo de centro que puede acogerle. No es pues un centro estable, permaneciendo en él los menores el tiempo indispensable para realizar el diagnóstico y poder dirigirle al lugar que más le convenga según su situación.

Estas son en definitiva las alternativas existentes en la actualidad en nuestra región a la macroinstitución tradicional, sustituida asimismo por residencias con características diferentes en cuanto a masificación y régimen interior, una diferente distribución de los espacios que permitan una cierta intimidad a los internos así como un mayor fomento de las relaciones con el mundo exterior, a través de los centros escolares públicos favoreciendo la integración social y un aumento de las relaciones familiares de los internos.

Pese a estas reformas se sigue pensando en llegar a las miniresidencias como sustitutas de las grandes instituciones, lo cual implica la desaparición a medio plazo de las mismas. Siendo pues las miniresidencias una alternativa válida como paso intermedio para el trabajo previo a realizar en algunos casos, antes de ingre-

sar a los niños más problemáticos en un piso u hogar funcional, en caso de no haber tenido posibilidades de integración en familias sustitutas, que en definitiva consideramos que es la solución más idónea para aquellos niños que carecen de posibilidades de incorporación a su familia biológica en unas condiciones minimamente aceptables.

CAPÍTULO II

EFFECTOS DE LA INSTITUCIONALIZACION

Es algo sabido y aceptado que el mejor ambiente para un niño es una vida normal en el seno de un hogar armónico. Se reconoce en general la importancia de la vida familiar y la necesidad de servicios que la preserven y refuercen.

Pero cuando esta vida familiar se ve afectada por problemáticas graves sociofamiliares que afectan a la infancia, como enfermedad, muerte, separación, abandono, malos tratos, problemas económicos, situaciones de emergencia ajenas a la voluntad de la familia, rechazo, incapacidad de atenciones básicas, o el caso de hijos nacidos al margen de una familia constituida, entonces es preciso buscar otros procedimientos para el cuidado de los niños intentando suministrarles el mejor sustituto posible del hogar como puede ser la adopción o su colocación permanente en un hogar sustituto. Pero cuando esto no es posible, el niño precisa de la asistencia de instituciones donde pueda compartir la vida con otros niños, aunque esto suponga su internamiento y el tratarle como un individuo aislado de su medio social originario.

Por otra parte, los efectos de la falta de un

adulto dedicado especialmente al cuidado del niño, pueden darse en aquellos que han sido criados en instituciones.

El niño que crece en un ambiente institucional aunque este sea óptimo, tiene muchas menos posibilidades de establecer apego con un adulto, y esto supone el hecho de unas conductas diferenciadas en relación con los niños criados en un ambiente familiar.

Autores como Lowrey, Goldfarb, Bowlby, Freud y Burlingham, Ribble, Spitz y otros no menos clásicos, han aportado datos procedentes de diferentes observaciones e investigaciones para afirmar lo necesario y deseable de un adecuado cuidado materno en los niños pequeños. Sus investigaciones incluyen situaciones en que se estudian respuestas específicas y cambios importantes en el desarrollo físico y motor en referencia con el tipo de relación madre-niño proporcionado al principio de la vida.

Veamos los resultados aportados por algunas de las múltiples investigaciones en relación con los efectos de la institucionalización sobre las diferentes facetas del desarrollo, de la personalidad y de la conducta del niño.

2.1. Institucionalización y desarrollo motor

Spitz en sus conocidos estudios constató la importancia de la privación afectiva infantil correlacionando la carencia afectiva total con el denominado por él : "Hospitalismo" (Spitz 1945 a, 1946a), y la privación afectiva parcial con lo que denominó "Depresión anaclítica" (Spitz y Wolf 1946b).

Desde que se poseen datos al respecto, la carencia afectiva o deprivación en los niños, se ha considerado un factor patógeno que influye negativamente en su posterior evolución y desarrollo. Este factor patógeno va a incidir en las diferentes áreas que configuran la evolución del niño, y el área motora va a resultar una de las más afectadas.

Spitz confirmó esto, tras su estudio del síndrome "hospitalismo", en una casa de niños expósitos, donde se daba una situación de privación emocional total durante el primer año de vida, pese a ser atendidos perfectamente en todas las facetas materiales, como higiene, alimentación, atención médica y demás, pero con sólo una niñera para la atención de cada grupo de 8 a 12 niños. Trás un periodo de unos tres meses, aparecía un retraso motor evidente, tornándose los niños pasivos por completo y permaneciendo postrados bocaarriba en sus camas, no siendo capaces de dar-

se la vuelta por sí mismos. El rostro se tornaba inexpresivo y la coordinación ocular defectuosa. Cuando reaparecía la movilidad era en forma de cabeceos espasmódicos o extraños.

Estos niños, asimismo, mostraban un descenso progresivo del índice de desarrollo. Estos síntomas, por el contrario, no se dieron en un grupo control de niños estudiados, habitantes en casas cuna de una institución penitenciaria, donde las condiciones materiales eran mucho peores que en la casa de expósitos, pero los niños eran atendidos por sus propias madres, delincuentes internadas en la institución penitenciaria.

En otro estudio de niños residentes en una casa cuna, durante un periodo de 12 a 18 meses, Spitz y Wolf (1946b), observaron un síndrome sorprendente en niños que durante los primeros 6 meses de vida habían mantenido relaciones normales con sus madres y mostraban un progreso adecuado, pero que por diferentes causas fueron privadas de ellas durante un periodo ininterrumpido de tres meses. Este conocido síndrome, denominado "depresión anaclítica" se caracterizaba entre otras cosas por una detención en el índice de desarrollo y una generalización del retraso motor, iniciándose rigidez facial, que a partir del tercer mes de esta situación queda establecida. Estos niños ahora solían estar tendidos o sentados con ojos inexpresivos y muy abiertos, las facciones inmóviles y la mira-

da distante, El retraso motor se acrecienta y es reemplazado por el letargo. Este síndrome, no se manifestó sin embargo en los niños cuyas madres no fueron alejadas. Si esta separación se prolongaba más de 5 meses la sintomatología cambiaba apareciendo el síndrome ya mencionado de hospitalismo.

Al parecer son necesarias cinco condiciones para que aparezcan los trastornos típicos del hospitalismo descritos por Spitz:

- Que haya habido falta, carencia o frustración afectiva.
- Que dicha carencia se haya referido sobre todo a las necesidades afectivas del niño.
- Que la madre sea la responsable de esta insuficiencia o privación, y que esta privación haya afectado al niño antes de los tres años.
- Que haya durado tiempo suficiente, por lo menos varios meses, y que durante este tiempo el niño permanezca recluido en una institución.

El término hospitalismo viene a significar pues la alteración psicofísica debida a un largo confinamiento en un hospital y también hace referencia al efecto nocivo de la estancia de niños en asilos y demás instituciones.

Según Spitz, la depresión anaclítica y el hospitalismo, demuestran que una deficiencia importante en las relaciones objetales lleva a una detención en el desarrollo

de todos los sectores de la personalidad.

Pese a las críticas suscitadas por los estudios de Spitz a diferentes autores (Pinneau 1955, Dennis y Najarian 1957), entre otros, se han confirmado en estudios posteriores algunas de las conclusiones obtenidas en los mismos. En lo referente al desarrollo motriz, el propio Dennis que había criticado los estudios de Spitz, estudió dos niños durante varios meses, los cuales se criaban con una estimulación social mínima, y se desarrollaban normalmente con la salvedad de ciertas ejecuciones motoras cuyo retardo fue achacado a falta de práctica específica (Dennis 1938, 1941).

Bakwin en 1949, también encontró un cuadro semejante al descrito por Spitz y Wolf, en los niños de un orfanato, destacando la presencia de una inhibición motriz bastante acentuada entre otros síntomas que formaban parte del cuadro clínico que presentaban los niños, apareciendo también afectado el desarrollo neuromuscular.

También A. Freud y Burlingham (1944), en sus estudios en la guardería de Hampstead con niños víctimas de la guerra en Londres, llegaron a conclusiones que coinciden en cierta medida con las expuestas por Spitz, y en lo que respecta a la motricidad apreciaron que el bebé criado en su hogar es más activo que el internado, y observa el movimiento de las personas que hay en la habitación, reaccionando con mayor facilidad ante aquellas que reconoce, que el niño internado.

Bowlby, al igual que otros autores, ha presentado datos que confirman lo deseable de un íntimo y afectuoso cuidado materno en los niños pequeños. En sus investigaciones estudió respuestas específicas, así como importantes cambios del desarrollo físico y motor en relación con el tipo de situación madre-hijo proporcionado al inicio de la vida de este.

Bowlby (1951), estudiando niños de casa cuna que habían recibido cuidados físicos impecables, pero que habían vivido en colectividad, cuidados por nurses que cambiaban constantemente, constató un conjunto de síntomas físicos y psíquicos que se asemejaban a lo que Spitz denominó "hospitalismo". Estos niños no sonreían a lo largo del día, se balanceaban constantemente, tenían un aspecto total de inercia y de desinterés de cuanto les rodeaba.

Para Porot (1954), las perturbaciones presentadas por los niños de instituciones son físicas y psíquicas y varían según la edad del niño y la duración de su estancia en la institución, reconoce con Gesell y Amatruda (1947) que antes del primer mes de separación materna no se produce ningún cambio, y que es al final del primer trimestre cuando se pueden apreciar los primeros síntomas anormales, en lo que también coinciden otros autores.

Entre los síntomas que cita Porot, están la dis-

minución de la capacidad de reacción y un inicio de regresión puesto en evidencia por sus posturas tumbadas o sentadas.

Rheingold en 1956, estudió un grupo de niños de seis meses residentes en una institución, formando con la mitad de ellos un grupo experimental, para los que ella misma hizo el papel de madre sustituta a lo largo de 8 semanas consecutivas, mientras que el grupo control continuó siendo atendido de la manera habitual en la institución. Al final del experimento se les examinó a todos los niños con un test de responsividad social, también de desarrollo postural y de manipulación de cubos, y si bien se observaron diferencias entre ambos grupos, en cuanto a respuestas sociales, no se observaron en cambio diferencias significativas en el desarrollo motor, medido por los tests de postura y de cubos, de lo cual se concluyó, que el contar con una figura materna cuidadosa y estimulante ejerció un efecto considerable en la conducta social de los niños, y un efecto mínimo en la adquisición de destrezas motoras simples.

García Yagüe (1956), en un estudio realizado en un orfanato madrileño, encontró una serie de diferencias significativas entre niños del orfanato y un grupo control, en estas diferencias que hacían referencia a trastornos de personalidad, trastornos intelectuales, físicos y de adaptación, observó también una grave atonía en los niños del

orfanato. Estas características significativas se debían según García Yagüe, más al ambiente de las instituciones que a la propia psicología individual de los niños.

Dennis y Najarian (1957), analizando la conducta de los niños de un orfanato libanes, en el que por cada 10 bebés había un educador con una relación adulto-niño muy limitada, llegaron a la conclusión de que existía un cierto retraso en el desarrollo, pero en opinión de estos autores, nada sugiere que el choque emocional o la falta de cuidado materno fuesen los responsables de este retraso conductual.

Posteriormente también estudió Dennis (1960), el retraso de conducta de niños acogidos en dos instituciones de Irán. En una de ellas que llamó de "privación", a los niños nunca se les estimuló físicamente, no se les colocaba boca abajo, ni se les sentaba para comer, y no tenían juguetes. Sólo había un cuidador por cada 8 niños, debido a lo cual, los contactos interpersonales fueron muy escasos. En la segunda de las instituciones estudiadas, a la que se denominó "enriquecida", los niños si fueron estimulados físicamente y recibieron mayor atención, habiendo un cuidador por cada tres niños. En ambas instituciones, los niños ingresaron poco después del nacimiento, y en el segundo año de vida se comparó la conducta de ambos grupos de niños, apreciándose que sólo el 42% de los niños de la

institución de privación se podían sentar solos, mientras que en la de situación enriquecida el 90% de los niños podía hacerlo. Asimismo, menos del 5% de los niños de la situación de privación se podía tener de pie o caminar agarrado, mientras que más de un 60% de los niños de la situación enriquecida podían realizar dichas actividades motoras. Por otra parte, también se observó que los niños de la situación de privación presentaban más movimientos de balanceo del cuerpo y de sacudidas de cabeza, mostrándose asimismo, menos contentos que los niños de la situación enriquecida.

Brackbill (1962), estudió dos guarderías en la Unión Soviética, cuyo objetivo primordial era la investigación, siendo el cuidado psicológico adecuado. En una de ellas el rasgo más destacado del programa era el hincapié que se hacía en el desarrollo físico, incluyendo control de la dieta, del sueño y de los ejercicios físicos diarios desde los dos meses del niño. En la otra guardería lo más importante del programa era la estimulación verbal-motora de los niños, teniendo cada cuidadora unas obligaciones específicas a este respecto, con reforzamientos adecuados de las respuestas de los niños. También se estimulaba la independencia y autosuficiencia del niño, que aprendía a recoger juguetes y a alimentarse solo, así como a mantener relaciones sociales con sus compañeros.

Al parecer no se han apreciado efectos nocivos

de tipo motor ni social, emocional o intelectual en este tipo de instituciones a pesar de la falta de variables, como la relación estrecha entre el niño y la madre sustituta, así como pocas oportunidades de aprendizaje social y la falta de estimulación sensorial variada.

Roberston (1962), en cambio, investigó cuales podrían ser los efectos de unas relaciones insuficientes en la primera infancia, sin que existiese una separación física de la madre. Estudió un grupo de niños cuyas madres resultaban deficitarias en cuanto a la interacción con sus hijos, los cuales presentaban una serie de características comunes, como hipotonía y lentitud en el desarrollo muscular.

Provence y Lipton (1962), estudiaron un grupo de 75 bebés residentes en una institución en E.E.U.U., los cuidados y nutrición eran adecuados y los niños no presentaban enfermedades físicas, compartiendo cada niño, el tiempo y atenciones del cuidador con otros siete u ocho niños del mismo grupo de edad, durante las 8 horas que el cuidador trabajaba, el resto del tiempo no veían a otras personas de la guardería, salvo a las horas de las comidas, en que les daban los biberones y cambiaban los pañales, pero la alimentación se realizaba sin la presencia de un adulto y sin vocalizaciones ni estimulaciones de ningún tipo, ni respuestas a los posibles llantos de los niños. Al compararlos con otro grupo de bebés criados en familia, se ob-

servó que los institucionalizados aparte de otras características expresivas y afectivas, no eran capaces de adaptar sus posturas a los brazos de un adulto, pareciendo muñecos rígidos. A los 8 meses la mayoría de estos niños mostraban un interés mínimo en coger juguetes o acercarse a ellos y comenzaron a perder interés por el ambiente exterior.

En la segunda mitad del primer año se observaba en los niños citados un balanceo corporal que era más frecuente que el que se puede apreciar en niños criados en familia. No obstante, en la descripción de uno de estos niños a los cuatro años, se hace notar que si bien mostraba las características antedichas, al hacer el adulto esfuerzos activos y persistentes por establecer un intercambio social, el niño se volvía un poco más activo motoricamente y animado en sus respuestas a los estímulos.

En estudios posteriores llevados a cabo en España, también se confirmó la afectación de la conducta motriz en niños institucionalizados. Así Mardomingo en 1981 comparando niños de una institución estatal de cero a tres años, con un grupo control tomado al azar de una guardería con edades similares y procedencia sociocultural media-baja observó que la conducta motriz pese a ser la menos afectada aparece retrasada en un 52,5% de los niños.

F. López (1981), en una investigación llevada a

cabo en una casa cuna, llega a la conclusión de que el nivel de desarrollo de los niños internados en la institución se encuentra significativamente por debajo del de los niños de la población española en general. El área más dañada es el lenguaje y la menos afectada es la postural, aunque también en este caso el desarrollo es muy inferior al de la media de la población, esta dimensión es quizás la menos afectada, por depender menos de las condiciones sociales de vida y más de la alimentación y maduración.

Entre las investigaciones experimentales más recientes a este respecto está la de Reite y col. (1981), sobre los efectos fisiológicos de la separación, llevadas a cabo en especies cercanas a la nuestra, observándose además cambios fisiológicos, efectos en la conducta motriz, así como disminución de los movimientos, disminución de la actividad de juego y posturas, con aumento de expresiones faciales de aflicción.

2.2. Procesos intelectuales e institucionalización

Hemos visto como numerosas investigaciones señalan el efecto adverso que la carencia afectiva, unida frecuentemente a las situaciones de institucionalización, ejerce sobre determinados procesos motores, y así mismo se ha comprobado como también los intelectuales pueden resultar afectados.

Entre estos últimos, los más vulnerables parecen ser el lenguaje y la abstracción, aunque estos procesos se van a ver influidos de forma diferente según la edad en que el niño inicia el periodo de privación.

Ya en 1940 Davis estudió casos de niños ilegítimos a los que mantuvieron aislados de contactos sensoriales y afectivos, y que cuando fueron descubiertos, presentaban un nivel mental muy inferior al correspondiente a su edad, su lenguaje también era inferior al esperable en su edad cronológica y lo mismo ocurría con su motricidad. Sin embargo, pudieron mejorar en todos los aspectos citados cuando recibieron una estimulación adecuada.

Goldfarb (1943a, 1944a, 1945), en su estudio de niños huérfanos que habían sido criados los primeros años en una institución, antes de ser trasladados a hogares adoptivos, los comparó con otros que habían sido criados en

hogares adoptivos desde sus primeros meses de vida. Eran niños de diferentes grupos de edad (3, 6 y 12 años) y les pasaron diversos tests de inteligencia, coordinación motora, personalidad y lenguaje, y también obtuvieron datos sobre su educación, aprovechamiento y madurez social.

Los resultados obtenidos en las diferentes áreas al comparar ambos grupos de niños, fueron los siguientes: En los niños criados en instituciones se apreciaron dificultades específicas de lenguaje y habla en general, que persistieron largo tiempo después de que abandonasen la institución. Goldfarb lo interpretó como el efecto de la falta de interacción temprana que incidió en una disminución de la capacidad de desarrollo del lenguaje. Asimismo estos niños mostraron mayor dificultad para concentrarse y peor rendimiento escolar.

Respecto a la capacidad intelectual, se observó que los niños criados en instituciones resultaron inferiores a los niños adoptados, en todos los tests de inteligencia, dando C.I. inferiores y apreciándose las mayores deficiencias en las áreas de razonamiento y pensamiento abstracto, persistiendo estas dificultades hasta la adolescencia, incluso los niños que fueron adoptados posteriormente siguieron mostrando un retraso en su rendimiento mental. Por el contrario, los niños del grupo control que habían pasado su primera infancia en el hogar sustituto tuvieron

un desarrollo completamente satisfactorio.

También en el estudio de Freud y Burlingham (1944), se comprobó que en lo que respecta al desarrollo del lenguaje, los niños de internado están mucho más retrasados que los niños criados en hogares, pues sin duda las oportunidades de aprendizaje del lenguaje están más reducidas en la institución.

Asimismo. Spitz y Wolf (1946), confirmaron que el cociente de desarrollo de los niños, desciende en función de la duración de su estancia en una institución. Estos autores demostraron también que la disminución del cociente de desarrollo está en función directa con la duración de la separación entre madre e hijo. Según la misma investigación de Spitz y Wolf en el segundo año de vida, los elementos que más significativamente manifiestan un retardo son, por una parte el lenguaje, pues la facultad de expresión aparece más retardada que la de comprensión, y por otra la capacidad de adaptación al medio.

Confirmando las tesis de Spitz y Wolf, Roudinesco y Appel (1950), en una investigación llevada a cabo en Francia, encontraron en niños comprendidos entre uno y cuatro años, que había pasado al menos dos meses en una institución, un cociente de desarrollo con una media de 59, frente a una media de 95 obtenida por niños de un grupo control. En otra muestra de niños que habían permanecido en la ins-

titución menos de seis meses, encontraron un cociente de desarrollo medio de 65, siendo en cambio de 50, en niños que llevaban más de 12 meses en una institución.

Este retraso del cociente de desarrollo en niños de orfelinato en comparación con otro grupo de características y edad similares que habitaban en familia, ha sido confirmado por numerosos autores además de los citados. Así Gindl (1937), Goldfarb (1943), Simonsen (1947) y otros. Bakwin (1949), también hace referencia al retardo relativo en el desarrollo del lenguaje, característico del síndrome que presentan los niños antes del sexto mes de separación materna, siempre que el niño haya quedado en la institución.

Según matiza Porot (1954), parece que todos los autores están de acuerdo en reconocer que son las separaciones prolongadas ocurridas durante los tres primeros años, las que pueden tener efectos más perturbadores sobre los niños, y parece ser también que aquellos niños que han tenido una relación afectiva más armoniosa con sus madres hasta los seis o nueve meses, son los que van a sufrir más específicamente la separación, aunque según Porot se puede pensar que los demás están ya preparados para esta ausencia afectiva de la madre. Entre los tres y los cinco años los síntomas pueden aparecer aún, si se da la separación, pero los niños viven más en el presente y no tienen la impresión de abandono total, pudiendo imaginar vagamente que algún día su madre volverá.

Asimismo, a esta edad, el desarrollo del lenguaje elemental les permite también mejores contactos sociales. Después de los cinco años, las perturbaciones ya serán menos graves y frecuentes y más que el plano intelectual será el afectivo en el que se manifiesten más las consecuencias de la carencia maternal.

Para Dennis y Najarian (1957), al analizar la conducta de los niños de un orfanato libanes, con un educador para cada 10 niños y relaciones adulto-niño muy limitadas, las conclusiones que obtuvieron indican un cierto retraso en el desarrollo, pero en opinión de estos autores nada sugiere que el choque emocional o la falta de cuidado maternal, fueran responsables de este retraso conductual. Los niños estudiados estaban comprendidos entre los dos y los doce meses y entre los cuatro y seis años, de estos, los más pequeños obtuvieron rendimientos inferiores a los niños normales en los tests mentales standar, pero los niños de cinco años ya no fueron significativamente inferiores a los no institucionalizados en lo que respecta a los tests de memoria y dibujo.

Dennis, opina que el hecho de que los niños institucionalizados obtuviesen puntuaciones inferiores a las normales, se debía a que no habían tenido oportunidad de aprendizaje cuando tenían un año de edad, lo cual supondría que la falta de estimulación y de materiales adecuados pueden haber impedido al niño institucionalizado practicar las

tareas que le requieren en el test, cuando era menor. No obstante, este retardo no fue permanente, puesto que los niños de cinco años de la institución no se mostraban gravemente retardados en los tests de memoria y dibujo.

Sin embargo, Dennis (1957), reconoce que el retardo de lenguaje manifestado por los niños institucionalizados si era permanente, pues se podía observar tanto en los niños de cinco años como en los menores.

Este autor más recientemente (Dennis 1973), comprobó como al cambiar una institución libanesa el sistema de institucionalización de los niños por el de adopción, se observó que los niños adoptados durante los primeros años de su vida, vencieron su retraso inicial y pronto tuvieron un Cociente Intelectual normal. Por el contrario, aquellos que no fueron adoptados tuvieron bajos C.I. Además cuanto más temprana era la adopción, el C.I. del niño era superior posteriormente. Los niños adoptados después de los dos años continuaron su desarrollo, pero nunca modificaron del todo su retraso.

García Yagüe (1956), en su estudio realizado en un orfanato madrileño también observó entre otros trastornos, un menor progreso en el desarrollo intelectual, que no obstante, según él, puede recuperarse con relativa facilidad.

Bowlby (1951), también hace hincapié en la detención, tanto del desarrollo afectivo, como del cognitivo, a veces con espectaculares descensos de los cocientes de desarrollo y de los cocientes intelectuales en los niños institucionalizados. Al igual que Spitz, pudo comprobar una regresión del desarrollo intelectual, así como un retraso en el lenguaje. No obstante, en un estudio realizado por Bowlby y col. en 1956, sobre un grupo de niños tuberculosos hospitalizados durante algunos meses hasta un máximo de dos años, al compararlos con un grupo control similar, observaron que los niños tuberculosos mostraban un cociente intelectual similar al grupo control, aunque presentaban más perturbaciones emocionales y de personalidad así como menor capacidad de concentración.

Hurtig (1960), comparó las posibilidades de aprendizaje cognitivo de débiles endógenos y de niños cuya insuficiencia intelectual se podía deber a causas afectivas. Estos últimos, tras varias sesiones en situaciones estimulantes consiguieron resultados casi normales, lo cual no ocurrió con los débiles endógenos.

Provence y Lipton (1962), citados por Mussen et al. (1971), observando a los bebés residentes en una institución de U.S.A., al compararlos con otro grupo de bebés criados en familia, apreciaron retraso en la aparición del lenguaje en los niños criados en la institución, pues al año de edad no pronunciaban palabras.

Así, la vocalización y el lenguaje fueron las conductas más gravemente retrasadas, junto con las conductas que suelen ser aprendidas en relación con un adulto, como agarrarse, llorar cuando se sienten tristes o molestos o acercarse a los adultos para jugar con ellos.

Por otra parte, Gouin Decarie (1966), confirmó con sus trabajos la relación existente entre el desarrollo de la inteligencia y el de la afectividad, así como que la atmósfera de seguridad creada por la figura materna suficientemente estable, permite al niño soportar progresivamente las frustraciones y adaptarse al principio de realidad.

De los trabajos de los diferentes autores, se deduce que la esfera cognitiva, no puede estudiarse al margen de los determinantes afectivos y socioculturales. Así Clarke y Clarke (1967), comprobaron un aumento significativo del cociente intelectual en niños separados del medio responsable de su situación de carencia, es decir, el niño que ha sufrido un retraso a una edad temprana porque no se le han podido dar los estímulos necesarios, podrá superar este déficit mediante compensación de la carencia durante un tiempo suficiente. Esta recuperación se da tras una fase de latencia y en una edad en que el desarrollo intelectual se considera terminado.

Sula Wolff (1969), resumiendo las investigacio-

nes realizadas al respecto, afirma que los niños en sus primeros años de vida, necesitan algo más que un ambiente estimulador y posibilidades de exploración y de juego. Necesitan también una relación continua con una persona que les dé atención individual y que pueda actuar como fuente continua de experiencia, lo que constituye la base de las imágenes interiores permanentes del mundo y de las cosas exteriores que el niño se forja en el transcurso de los dos primeros años de vida, y concluye que entre los seis meses y tres años, el niño depende para su futuro desarrollo emocional e intelectual de los estímulos y cuidados afectivos de las personas que le conocen como individuo y a quienes él conoce bien.

Por todo ello, la pérdida de la madre, sobre todo si esta pérdida va seguida de los cuidados de una institución impersonal, es probable que tenga efectos adversos de larga duración o quizás permanentes.

Para Mussen et al. (1971), el niño que carezca de un adulto dedicado a su cuidado, es poco probable que muestre apego por ningún adulto, ni que muestre ansiedad ante la separación o ante un extraño, y asimismo confirman que se mostrará retardado en el desarrollo del lenguaje.

Otros autores como Loutre (1981), han llegado

a hablar de retraso de origen afectivo cuando se da insuficiencia intelectual unida a ausencia de determinantes biológicos (hereditarios o por lesión) y evidencia de una situación de deprivación afectiva precoz, situación que se dá comúnmente en la institucionalización temprana.

Según especifica Loutre (1981), para el correcto desarrollo del niño en el marco de la interacción con el entorno, deben establecerse progresivamente la distinción yo-otro, así como las categorías de espacio-tiempo y los mecanismos de imitación-identificación, así como el acceso a la comunicación simbólica. La estructuración satisfactoria de estas primeras etapas, va a permitir la adquisición del lenguaje como instrumento del pensamiento y el paso a la inteligencia discursiva, de aquí la necesidad del niño de establecer una relación con una figura privilegiada, ya sea la madre biológica o cualquier otra figura humana estable (Mandl 1970). En esta relación será esencial la aportación de estímulos de cierta calidad. La carencia de esta aportación obstaculizaría el desarrollo del aparato psíquico, con la consecuencia de una reducción del campo vital y debilidad de las relaciones con los objetos de identificación, lo cual va a afectar el acceso a los mecanismos secundarios y a la adquisición del lenguaje como instrumento del pensamiento, insistiendo algunos autores en la no adquisición de autonomía de la esfera cognitiva respecto a la afectiva.

Respecto a los mecanismos que intervienen en la situación específica de la separación precoz, Loutre (1981), menciona un bloqueo del aprendizaje en curso, pues a consecuencia de la modificación brusca del medio, el niño no puede establecer puntos de referencia ni seleccionar las señales más eficaces.

En definitiva, Loutre sintetiza que las situaciones de carencia además de influir en el desarrollo cognitivo, pueden afectar al conjunto del desarrollo con diversa gravedad, aunque los más vulnerables parecen ser algunos procesos intelectuales como la adquisición del lenguaje y la facultad de establecer y mantener relaciones interpersonales.

Para Loutre, también van a influir en los efectos de esta carencia, un conjunto de variables, como son la naturaleza y duración de la experiencia frustrante, la institucionalización en tal caso, la calidad de los cuidados prestados al niño antes y después de la separación de la madre, la edad y estadio del desarrollo y finalmente el equipamiento constitucional del niño.

Reuchlin (1972), estudió asimismo, la relación entre los factores socioeconómicos y el desarrollo cognitivo, precisando que lo esencial no es la estimulación aportada ni la actividad del niño netamente, sino el grado de la estructuración del medio, pues cuando el nivel de

activación es demasiado elevado hay peligro de desorganización emocional que impide todo nuevo aprendizaje. Las respuestas del entorno a los mensajes enviados por el niño y viceversa le van a permitir relacionar los acontecimientos y las causas y efectos de sus actos, todo lo cual sólo puede producirse en el marco de una relación privilegiada.

Otros autores, también han investigado el efecto de la carencia paterna y la interacción padre-hijo en el periodo neo-natal. Hasta muy recientemente no se ha tenido en cuenta la importancia del rol paterno en el desarrollo de la primera infancia, lo cual se deriva en parte de las suposiciones de la primacía de la relación madre-hijo por una parte, y por otra de la creencia de que la influencia paterna sólo es importante en la última parte de la primera infancia y comienzos de la niñez propiamente dicha.

Según mantienen Parke et al. (1981), parece ser que el bebé no muestra en el primer año de su vida ninguna preferencia consistente ya sea por el padre o por la madre y no existe suficiente evidencia para sustentar la suposición popular de que los niños entre ocho y trece meses están apegados sólo a su madre, lo que sí está comprobado según estos autores es que la calidad de la interacción padre-hijo influye en el desarrollo cognitivo del niño, así en un estudio de varones de cinco y seis meses de edad Pedersen et al. (1979), observaron que las

puntuaciones en el test de Bailey correlacionaban positivamente con el grado de contacto con el padre. Asimismo, en una muestra de niños entre 16 y 23 meses Clarke y Steward (1978), observaron que el juego físico social del padre era el mejor criterio para predecir el desarrollo cognitivo del niño varón, mientras que la calidad de la interacción verbal del padre, era el mejor criterio predictivo para establecer el nivel cognitivo en el caso de los niños.

Parece ser pues, que el padre juega un papel de gran influencia en el desarrollo cognitivo y social de su hijo desde muy temprana edad y según la revisión de Parke et al.(1981), las pautas de la primera interacción entre el padre y el hijo, tienen un impacto identificable en el desarrollo cognitivo y social del niño, pudiendo el padre influir en su hijo de manera directa e indirecta, y dada la importancia del rol del padre, estos autores abogan por el desarrollo de sistemas de apoyo cultural que estimulen al padre a una mayor implicación con sus hijos, situación esta, que evidentemente no se va a dar en los niños institucionalizados.

En consecuencia se puede afirmar, que el tipo de interacción entre el niño y sus padres, así como las expectativas y sentimientos de los padres hacia el niño, determinan en gran parte el tipo de personalidad futura de este, pudiendose apreciar claras diferencias entre ni-

ños que han vivido en el seno familiar y niños institucionalizados desde sus primeros meses de vida. Asimismo, parece confirmada la relación entre la socialización del niño dentro de la familia durante sus primeros años y su educación en marcos institucionales más formales en los años siguientes.

Cuando el niño llega a la escuela, tiene ya atrás de sí una larga historia de aprendizaje, esencial para su desarrollo (Schaffer 1980). La relación diádica madre-hijo y todo el entorno familiar van a configurar el éxito escolar posterior. Según afirma Schaffer(1980), la naturaleza del aprendizaje temprano del niño en el contexto ambiental que le rodea, puede ser crucial para su desarrollo educativo. La cualidad de la relación con la madre en los primeros años, puede afectar significativamente a la capacidad cognitiva del niño, a su motivación para tener éxito escolar y a sus expectativas de éxito en el logro de sus objetivos. Así el grado en que estos primeros años se haya animado al niño a desarrollar destrezas cognitivas apropiadas para la educación, ayudará a determinar su posterior éxito escolar(Schaffer 1980).

Si estos planteamientos los trasladamos al contexto de los niños institucionalizados y al modelo de institución más frecuente, en que los niños no reciben atención individualizada debido al limitado número de cuidado-

res, comprenderemos que además de la deprivación afectiva subsidiaria de la separación materna, la falta de una estimulación adecuada va a incidir en los déficits de un rendimiento escolar posterior de estos niños.

En el estudio de las repercusiones de la institucionalización en el desarrollo normal del niño, ha sido posible detectar un punto de coincidencia casi unánime en todos los autores, y es que las circunstancias ambientales anómalas, propias de la institución, producen un progresivo deterioro de la conducta, tanto más intenso cuanto más pequeño es el niño y cuanto más largo es el periodo de estancia en el centro (Mardomingo 1977,1981).

Los factores ambientales anómalos, no van a alterar por igual todas las áreas de desarrollo. Van a ser especialmente el lenguaje y la conducta adaptativa y social, los más afectados, es decir, aquellos aspectos específicos del desarrollo, de los cuales depende directamente el éxito o el fracaso escolar del hombre adulto.

En el estudio llevado a cabo por Mardomingo (1981) en una institución estatal que alojaba a 100 niños entre cero y tres años de edad, en nuestro país, en el cual se investigó el nivel de desarrollo de los niños y sus características de conducta, comparándolos con un grupo control se verificó en lo que respecta al lenguaje que el 75,5% de

los niños presentaba un nivel de desarrollo del lenguaje muy por debajo del correspondiente a la edad cronológica estando afectada tanto la estructura del lenguaje como la amplitud del vocabulario y la pronunciación. Los factores ambientales que ocasionan este déficit, así como otras anomalías psíquicas y físicas van a incidir evidentemente en las deficiencias del rendimiento posterior de los niños.

García Alcañiz y Buceta (1981), comparando un grupo de niños de 8 y 10 años varones y de clase social baja, que habían vivido los primeros años de su vida en familia, hasta el inicio de los estudios de E.G.B., con otro grupo de niños de la misma edad y escolarizados en el mismo centro estatal, que habían vivido sus primeros años en instituciones, confirmaron que el hecho de vivir los primeros años en un ambiente familiar, influye positivamente en el rendimiento académico, para demostrar lo cual se basaron en las calificaciones obtenidas en junio en todas las asignaturas y la calificación global de ambos grupos de niños, pero sin embargo no pudieron confirmar que las puntuaciones en los tests de inteligencia sean superiores en los niños que se han criado en familia en comparación con los criados en instituciones.

F. López (1981), en su investigación en una casa cuna, confirma también que el nivel de desarrollo de

estos niños se encuentra muy por debajo del de los niños de la población española en general, y el área más dañada es efectivamente, la del lenguaje, cuyo desarrollo está en relación con el tiempo que llevan ingresados en la institución. Respecto al lenguaje, la acción del centro resulta claramente nociva. Sin embargo entre las conclusiones de este autor se matiza que tanto la familia como el centro fracasan en la "educación" que ofrecen a estos niños, pues antes del ingreso ya están gravemente afectados en su nivel de desarrollo, y el centro no cambia significativamente esta situación.

La familia coloca al niño pues, en una situación de desventaja biosociológica y el centro no ofrece un diseño educativo, siendo más bien un lugar en el que los niños son guardados.

2.3. Institucionalización, trastornos afectivos y conducta social.

En este apartado vamos a revisar los datos obtenidos en los estudios más conocidos en lo que respecta al efecto de la Institución sobre la conducta social del niño, así como sobre sus posibles perturbaciones emocionales y afectivas.

Ya Lowrey en 1940, fue el primer autor, según Sula Wolff (1970), en describir un síndrome clínico de egocentrismo y de incapacidad para dar y recibir afecto, junto con comportamientos agresivos y trastornos del lenguaje, apareciendo dicho síndrome en niños recluidos en un orfanato desde los tres primeros meses de su vida. Este cuadro, sin embargo, no se encontró en niños ingresados en el orfanato después de los dos ó tres años de edad.

Asimismo, Bender (1947), relaciona el síndrome "trastornos psicopáticos del comportamiento", con una carencia materna grave y precoz ocurrida en los tres primeros meses de vida, ya sea debida a una institucionalización prolongada y frustrante o a interrupciones repetidas de las relaciones con la madre, o bien sin que haya existido separación, puede ser debida también a relaciones extremadamente frustrantes con los padres.

Esta autora apreció la forma simple de este síndrome tardío en un 5-10% de los cinco mil niños que ella siguió en el Bellevue Hospital desde 1935 a 1944. Estudió a diez niños de entre estos, durante cinco años, todos ellos permanecían en un estado acentuado de infantilismo, desgraciados, incapaces de adaptarse a los otros niños, a la escuela o a otros grupos. Bender los definía como niños que presentaban una incapacidad de amar o de tener sentimientos de culpabilidad, no parecían tener conciencia y manifestaban falta de aptitud para establecer lazos afectivos, resaltando la dificultad de aplicación de métodos terapéuticos y pedagógicos con ellos. No parecían tener noción del tiempo ni de la experiencia pasada, no buscan ningún beneficio ni explican la motivación de su conducta. Todo esto muestra para Bender una organización defectuosa de la estructura de su personalidad.

Goldfarb (1943a, 1944), quiso verificar la hipótesis, según la cual los niños que han pasado los primeros años de su vida en una institución se resienten desfavorablemente en el desarrollo de su personalidad y para ello centró su atención en la evolución ulterior de niños huérfanos que habían sido criados los tres primeros años de su vida en una institución, antes de ser trasladados a hogares adoptivos, y los comparó con otro grupo de niños de igual edad y sexo que habían sido criados en hogares adoptivos desde sus primeros meses de vida.

Los resultados obtenidos al comparar ambos grupos en lo referente a conducta social, fue que los niños criados en instituciones fueron significativamente más agresivos con otros niños y más dependientes de los adultos, así como con características de hiperactividad. Asimismo se apreció que los niños criados en instituciones no establecieron vínculos de afecto, manteniéndose emocionalmente frios y aislados y estableciendo sólo relaciones interpersonales muy superficiales.

Según indica Goldfarb, estos problemas sociales y emocionales persistieron en la adolescencia y él los relaciona con las privaciones experimentadas en la infancia al no establecer vínculos vigorosos con adultos.

La adaptación al medio social, fue asimismo anómala, con madurez social insuficiente, dificultad para adaptarse a las normas, impopularidad ante otros niños, temor y sentimiento de culpa.

Las observaciones precisas de Goldfarb, permitieron cuestionar las tesis que defendían que las perturbaciones presentadas por los niños criados en instituciones se pueden deber a una herencia desgraciada y muestran hasta que punto la sustitución de un hogar familiar por un verdadero hogar sustituto, puede neutralizar eficazmente el daño de la separación madre-niño.

Freud y Burlingham (1944), en su estudio ya citado con niños víctimas de la guerra, llegaron a la conclusión entre otros aspectos, de que la falta de satisfacción que produce al niño el hecho de compartir sus placeres físicos con la madre, aprendiendo así a amar un objeto exterior y dejando de amarse sólo a sí mismos, produce en el niño, por un lado un aumento de las actividades autoeróticas y por otra parte una reducción del interés por su medio ambiente. Succionándose el dedo, balanceándose o masturbándose excesivamente, el niño se crea un mundo consolador en el cual se puede encerrar y hacerse inaccesible a las influencias exteriores.

Las autoras relatan los avances conseguidos por los niños en el internado, cuando en vez del ambiente institucional se crearon una especie de familias artificiales en el mismo con unidades de tres, cuatro ó cinco niños y la nurse o maestra joven haciendo las veces de madre adoptiva. Las reacciones afectivas de estos grupos de niños, cambiaron rápidamente asemejándose a las de los niños que viven en un ambiente familiar normal.

Spitz y Wolf (1946), en su descripción del cuadro de depresión anaclítica, relatan como cada vez va siendo más difícil el contacto con los niños que habían alcanzado esta etapa, llegando a ser imposible. Asimismo Spitz comprobó como las manifestaciones del impulso agresivo co-

rrientes en el niño normal después del octavo mes, tales como patear, morder etc., no aparecen en los niños que padecen depresión anaclítica u hospitalismo.

Según Spitz, mientras los niños estén privados de su objeto libidinal, se volverán cada vez más incapaces de dirigir hacia fuera, no sólo la libido, sino también la agresión, volviéndola sobre sí mismos y así dejan de ingerir alimentos, se tornan insomnes y pueden acabar golpeándose la cabeza contra los barrotes de su cuna e incluso arrancándose los cabellos.

Levy (1937,1943), al igual que otros autores de los años 30 y 40, describió los efectos de una institucionalización precoz, correlacionándolos con la falta de cuidados maternos. Habla de la "patología afectiva", consecuencia de los estados de insatisfacción primaria en los afectados en un grado importante.

Levy hace también hincapié en todo lo que afecta a las interacciones niño-ambiente (1958). Por su parte, Bender (1947), mediante estudios retrospectivos, identificó un síndrome que denominó "trastornos psicopáticos del comportamiento" y lo relacionó con una carencia materna grave y precoz ocurrida durante los dos ó tres primeros meses de vida, bien debida a una institucionalización prolongada y frustrante, a interrupciones repe-

tidas de las relaciones con la madre, o bien a relaciones extremadamente frustrantes con los padres, sin que haya existido separación.

El papel de la separación es considerado posteriormente en la patogenia de los trastornos sociopáticos en general y de la delincuencia en particular (Glueck y Glueck 1950), aunque Audry (1962), niega esta hipótesis y opina que las separaciones de un niño de su padre o de su madre, o de ambos, no parece tener un papel esencial en la génesis de la delincuencia, aunque admite que se encuentran los antecedentes de separación grave, en una parte de los delincuentes y que una carencia o una distorsión de la relación entre los padres y el hijo, aunque no haya separación física, puede contribuir a la desviación del comportamiento.

Bakwin (1949), en los niños institucionalizados antes del sexto mes, define claramente un cuadro clínico, que aparte de los síntomas físicos, desde el punto de vista psíquico, muestra un niño con aspecto desgraciado, demasiado tranquilo, poco ruidoso y falta de iniciativa, que no responde a los estímulos externos con sonrisas o vocalizaciones. Estaríamos ante el cuadro que Spitz y Wolf denominaron depresión anaclítica. Durante el semestre siguiente, hasta los doce o quince meses, el niño es incapaz de adaptarse a las nuevas situaciones.

Bowlby et al. (1956), en su estudio de niños tuberculosos que habían pasado desde varios meses hasta dos años, separados de sus familias por estar hospitalizados, los comparó con un grupo control similar en edad, encontrando que los niños hospitalizados mostraban más perturbaciones emocionales y de personalidad, sin embargo, este grado de perturbación fue menor de lo esperado. lo cual hizo pensar a Bowlby y col. que se habían exagerado en informes anteriores los peligros de la separación materna.

No obstante, las separaciones repetidas son para Bowlby muy nocivas, puesto que el niño desarrolla una gran sensibilidad y una angustia permanente que se traduce en dependencia excesiva de su entorno, es lo que denomina "reacción de vinculación angustiada de Bowlby", apareciendo además manifestaciones de detención en el desarrollo afectivo y cognitivo, así como dificultades de adaptación a la escuela y trastornos de comportamiento, especialmente en los niños de más edad.

Bowlby, en sus estudios de niños de casas cuna (1951), también observó que estos niños no sonreían a lo largo del día, se balanceaban constantemente y tenían un aspecto total de inercia desinteresándose de todo lo que les rodeaba, apreciando asimismo, problemas en las relaciones sociales.

También Bowlby, en una de sus primeras investi-

gaciones en un grupo de delincuentes juveniles, los comparó con otro grupo control de idéntico número, edad y sexo, descubriendo un "síndrome de inafectividad", relacionándolo con la existencia, bien de una separación precoz y prolongada o de insuficientes cuidados maternos. Este síndrome que se daba en 14 de los niños ladrones, no se presentaba por el contrario en el grupo control. Por todo ello, para Bowlby es mejor una mala madre que ninguna, pues siempre dará lugar a algún tipo de relación afectiva, que su ausencia en cambio excluye de manera automática.

Recamier (1953,1954), ha incluido alguno de los trastornos carenciales dentro de un marco más general de patología de la frustración y distingue varios tipos de frustración: La frustración por ausencia, la frustración por falta de atención a necesidades específicas del niño y la frustración afectiva por falta de amor hacia el niño, aunque todos estos tipos de frustración suelen presentarse interrelacionados.

Las consecuencias de estas carencias van a ser interpretadas de forma diferente por los distintos autores. Así los efectos de la separación variarán según la edad y el estado del sujeto cuando esta se produce, la duración de la misma y su frecuencia, así como la presencia o no de un sustituto de la madre y si persisten o no, algún tipo de contactos con los padres.

Para algunos autores las consecuencias de la carencia, sobre todo si es precoz, pueden ser irreversibles.

Asimismo, Recamier distingue claramente la patología carencial de las neurosis. Para este autor, la privación produce una carencia inicial de la que el sujeto puede salir afectado, mientras que en las neurosis, la conservación de las relaciones con los padres permite al sujeto entrar en el juego de las identificaciones, lo cual falta cuando el niño ha sufrido una carencia. Recamier también insiste sobre la incapacidad relacional e insociabilidad de estos niños carenciales, que han sido calificados de faltos de afectividad, solitarios y psicológicamente fríos. Este autor piensa que para estos niños amar y ser amados no tiene sentido, y así el niño frustrado muy precozmente no podrá dar ni recibir amor, aunque es evidente que todos los síndromes psicopáticos no pueden explicarse por una simple patogenia carencial.

Porot (1954), habla de síntomas y de la influencia de la edad, cuando se refiere a las perturbaciones presentadas por los niños institucionalizados, y por supuesto como ya hemos mencionado valora la duración de la estancia en la institución. Menciona en estos niños la presencia a finales del primer trimestre de fallos de integración en el comportamiento, disminución del interés por su entorno y de la capacidad de reacción, así como de inquietud excesiva ante los extraños.

Menciona asimismo Porot, otros datos apreciados en niños de orfelinato y confirmados por numerosos autores como es el retraso de la capacidad de adaptación al medio y la clase de sociabilidad, pués estos niños pueden pasar de una extrema familiaridad a una gran ansiedad, pués se apegan con una facilidad excesiva a quien sea, aunque este apego sea superficial. Se puede pensar que han olvidado a su madre, pero ellos la llaman cuando están angustiados, en otros casos se muestran apáticos, silenciosos y adoptan una actitud pasiva. La regresión puede ser el modo de huida más cómodo para estos pequeños con carencias afectivas.

Entre las perturbaciones precoces, también cita Porot la ausencia de sonrisa ante la presencia de un rostro humano. Según matiza Porot (1954), parece que todos los autores están de acuerdo en reconocer que son las separaciones prolongadas, ocurridas en los tres primeros años de vida y especialmente entre el sexto y el quinceavo mes, las que pueden tener efectos más graves, pués ningún niño escapa a sus consecuencias perturbadoras.

Además de las perturbaciones precoces en el niño con carencia afectiva, Porot habla de las perturbaciones tardías, debidas a la carencia maternal y parece que la perturbación fundamental afecta a la afectividad, siendo unánimes las conclusiones a este respecto por parte de

los autores de diferentes países. Hemos visto como Bowlby (1951), habla de "desorden psicopático del comportamiento en la infancia;" Levy (1937), de "patología afectiva resultante de los estados de insatisfacción primaria". A Porot le parece más adecuada la denominación de "síndrome tardío de carencia afectiva infantil prolongada".

Las características de estas perturbaciones profundas de la afectividad, se van a referir a la inaptitud de estos niños para establecer relaciones sociales normales, idea compartida por la mayoría de los autores.

Rheingold (1956), en su experiencia ya citada, en que hizo de madre sustituta de un grupo de niños de seis meses, residentes en una institución, comprobó que en los tests de responsividad social al experimentador, a un examinador y a un extraño, los resultados dieron muchas más respuestas sociales al examinador y al extraño por parte de los niños del grupo a quienes había servido de madre sustituta, que en los niños del grupo control. Estas respuestas sociales, se referían a que sonreían más y mostraban más reacciones faciales a los adultos, especialmente al experimentador.

Para Ainsworth (1962), entre las alteraciones debidas a carencia menos facilmente reversibles, está la capacidad de establecer relaciones interpersonales pro-

fundas y duraderas, pero también considera que ni la separación ni la carencia parecen ser causas determinantes de la delincuencia, incluidos los indiferentes afectivos.

Y así coincide con Bowlby (1951), cuando afirma que la carencia precoz de cuidados maternos es una de las causas principales de un carácter delincuente o inafectivo o psicopático, pero no de la delincuencia.

Roberston (1962), por su parte, en la investigación sobre relaciones insuficientes en interacción en la primera infancia sin separación física de la madre, comprobó como estos niños presentaban falta de reactividad a la madre y al ambiente y deficiencia en su capacidad para relacionarse con los demás y expresar sus sentimientos, distinguiéndose claramente de los niños del grupo control en estas características.

Provence y Lipton (1962), en su estudio de bebés de una Institución en E.E.U.U., con buenas atenciones materiales, pero falta de atención personalizada, observaron que no aparecían diferencias de ningún tipo con un grupo control antes de los cuatro meses. A los ocho meses estos niños de la institución ya habían comenzado a perder interés por el ambiente exterior. La ansiedad ante el extraño era muy rara en estos niños y sus expresiones faciales eran vacías y menos expresivas que las de los ni-

ños criados en familia. Cuando se sentían frustrados lloraban pasivamente o se iban, pero rara vez hacían intentos de superar una frustración. No buscaban adultos para que les consolasen o jugaran con ellos, ni establecían relaciones, ni hacían demandas. Si se les estimulaba podían animarse en sus respuestas ante los estímulos, pero recaían en su aspecto deprimido cuando el adulto se volvía menos activo con ellos.

García Yagüe, en su estudio en un orfanato madrileño en 1956, también encontró diferencias significativas entre los niños del orfanato y un grupo control. Las posturas depresivas y recesivas ante el mundo exterior se daban en una proporción doble en los niños del orfanato. Respecto a complejo de inferioridad, el 30% de los niños del orfanato se consideraban feos frente a un 16% del grupo control. Asimismo el 34% de los niños de la Institución caían en una de estas dos categorías, o bien eran fanfarrones y presuntuosos o bien abúlicos y opositoristas, lo cual sólo ocurría en la cuarta parte de los sujetos del grupo control.

Este autor, observó también en los niños de la institución una inadaptación social y un fuerte simplicismo infantil. En suma, los sentimientos de inferioridad y la desadaptación social, se muestran acentuados en este grupo. Otras características observadas en su personalidad fueron, una exagerada búsqueda de dependencia y diver-

sas formas de ansiedad y regresión (enuresis, sueño agitado, onicofagia etc.).

Respecto a la frecuencia de la sonrisa como respuesta del niño a diversos estímulos, Brackbill (1958), observó diferencias no aprendidas entre los bebés, en lo que se refiere a la tendencia a sonreír, incluso entre bebés criados en familia, algunos sonreían bastante antes a una cara extraña y otros lo hacían con poca frecuencia.

Gewirtz (1965), en su estudio de niños criados en Kibbutzs en Israel, observó que la sonrisa ante una cara extraña estando el niño en la cuna, se producía unas cuantas semanas antes en los niños criados en los kibbutzs y en los criados en familia, que en el caso de los criados en institución, pudiendo aumentar la frecuencia de la sonrisa del niño, si el adulto responde a ella cogiéndole en brazos.

Sarkisoff (1967), vuelve a hacer hincapié en el hecho de que si el niño ha sido separado de su madre después de los tres meses y no se le ha facilitado un sustituto, corre el riesgo de llegar a ser incapaz definitivamente, de establecer lazos profundos con otras personas y si los establece, serán siempre superficiales. Llegó a la conclusión este autor de que si el niño de menos de un año se ve separado de su madre y esta no es reemplazada, va

a reaccionar a este abandono con una depresión que será proporcional en su gravedad al grado de apego afectivo que hubiese establecido con su madre.

Si el niño es separado de su madre en el segundo año, le será más difícil aceptar un sustituto y atravesará un estadio de depresión y angustia graves, que desaparecerá si vuelve con la madre.

Según especifica Loutre (1981), para el correcto desarrollo del niño en el marco de la interacción con el entorno, debe establecerse progresivamente la distinción yo-otro, y también señala una reacción de desorganización emocional, causada por la pérdida de una persona significativa, aunque la separación de la figura materna vaya a tener consecuencias muy diferentes según la edad del niño.

En un estudio posterior, ya citado, llevado a cabo por Mardomingo en 1981, en una institución estatal española, se investigó el nivel de desarrollo de los niños y sus características de conducta, comparándolos con un grupo control. En lo referente a la conducta social, el 70% de los niños mostraban una edad de desarrollo social inferior a la edad cronológica. Asimismo, la conducta adaptativa resultó inferior a la edad cronológica en el 57% de los casos. En cuanto a los trastornos de conducta, afectan especialmente a la esfera alimenticia, el control de esfínteres y la socialización. Así polidipsia, a-

norexia, vómitos, trastornos de sueño, labilidad afectiva, reacciones catastróficas, pobreza expresiva, tendencia al aislamiento y retraso en el control de esfínteres son entre otros los síntomas que completan el cuadro clínico de estos niños.

F.López (1981), en su estudio de niños internados en una casa cuna, también encontró afectado el cociente de desarrollo de estos niños, tanto el de adaptación como el de sociabilidad, aunque la esfera más dañada es la del lenguaje y la menos afectada la postural, pese a ser el desarrollo global muy inferior a la media de la población. Encontró asimismo, que la interacción social global está en relación con el cociente de desarrollo de estos niños y así a mayor interacción externa al centro, mayor cociente de desarrollo.

También algunos trabajos de investigación, de adultos procedentes de estos centros asistenciales, ponen de manifiesto una mayor incidencia de delincuencia, alcoholismo, prostitución y desajustes sociales en este grupo que en el resto de la población, alcanzando un alto porcentaje, los presos de las cárceles, que proceden de centros tutelares (Mardomingo 1982).

Los niños institucionalizados, según esto, constituirían uno de los grupos de más alto riesgo de nuestra

sociedad, de ahí que la reforma de las instituciones tradicionales que ya se está abordando, sea un punto esencial en la progresiva normalización de la conducta del niño residente en ellas, y para aproximar sus características a las del niño que vive en un medio familiar normal.

Otras variables relacionadas con la conducta social del niño institucionalizado, son la agresividad y la autoestima. En un estudio reciente de niños institucionalizados (Musitu et al, 1985), se constató que los niños institucionalizados se comportan más agresivamente con sus compañeros, son menos tolerantes y se muestran suspicaces y desconfiados en sus interacciones, afirmándose en dicho estudio que los niños institucionalizados son más agresivos que los no institucionalizados y también que los padres o cuidadores son percibidos por ellos como más agresivos. También se comprueba con los datos obtenidos que los niños institucionalizados tienen una concepción de sí mismos más deficitaria que los no institucionalizados.

Asimismo, se comprobó un mayor nivel de sentimientos de agresividad al comparar una muestra de niños institucionalizados con un grupo control, tras haber pasado a ambos grupos un test proyectivo infantil (Jiménez Tallón et al. 1985).

2.4. Institucionalización y trastornos somáticos

Los efectos de la institucionalización correlacionada con la carencia afectiva en los niños, también se ha reflejado en una serie de alteraciones de tipo somático y clínico que ya Spitz y Wolf (1946), hicieron notar en sus conocidos trabajos sobre la depresión anaclítica. Así entre las características constatadas en los niños estudiados por ellos en la institución, en la segunda mitad del primer año, se destacaban la pérdida de peso, detención en el índice de desarrollo, se inician casos de insomnio, prosiguiendo la pérdida de peso y surgiendo una tendencia a contraer enfermedades interrecurrentes. Todo esto, unido a las características ya mencionadas de retraimiento al contacto y postración con rigidez facial y concluyendo en letargo.

En los estudios sobre hospitalismo Spitz (1946) también hace referencia a las cifras de mortalidad, superiores en los niños del orfanato, hecho este, que no se da en el grupo control de los niños de la institución penitenciaria, que estaban con sus madres, en donde no se produjo durante el tiempo que duró la observación ni una sola muerte. Estos datos muestran, según Spitz, que la institución en sí misma no origina una tasa de mortalidad elevada entre los niños, sino que el causante de los falle-

cimientos dentro de la institución, es un factor específico. La diferencia principal entre ambos grupos era que los niños de la casa cuna de la prisión estaban siendo criados por sus madres y los del orfanato no.

Otra de las características de los niños afectados del síndrome de hospitalismo es el dejar de tomar alimentos, así como su insomnio, pudiendo conducirles el empeoramiento de dichos síntomas al marasmo y a la muerte.

Bakwin (1949), citado por Porot (1954), destaca un cuadro clínico bien definido en bebés que han pasado varios meses en una institución, con presencia de palidez, apatía, falta de apetito y con frecuencia dificultades para conciliar el sueño, con lo que estaríamos ante el cuadro ya definido por Spitz y Wolf.

Según Porot (1954), el desarrollo neuromuscular, también parece afectado, así como su resistencia a las infecciones y enfermedades contagiosas, siendo el contagio en estos niños mucho más fácil. Para Porot es probable que el síndrome de carencia afectiva del que estos niños son víctimas tenga su parte de responsabilidad.

Spitz (1946), en el curso de la experiencia citada, pudo observar una epidemia de rubeola en el orfanato, en la que murieron 23 niños de los 88 afectados, pe-

se a una profilaxis y cuidados excelentes, y fue significativo constatar que la mortalidad fue menor en los niños de 18 meses (13%), contrariamente a lo habitual, que en los de más edad (40%), ya profundamente afectados por la carencia afectiva.

Bowlby (1951), también aprecia en sus estudios manifestaciones directamente derivadas de la separación y si esta se prolonga, unido al resto de las alteraciones ya mencionadas por este autor, pudo apreciar perturbaciones somáticas, como gran vulnerabilidad a las infecciones y enfermedades frecuentes. También se pueden dar según este autor, trastornos psicósomáticos como anorexia, enuresis, trastornos del sueño y sintomatología depresiva. Todos estos síntomas físicos y psíquicos apreciados por Bowlby en los niños de la casa cuna, con buenos cuidados físicos, pero viviendo en colectividad y criados por nurses que cambiaban constantemente, se asemejaban también a lo que Spitz denominó "Hospitalismo". La mortalidad de estos niños era de una a tres veces superior a la que se observa en los medios más pobres que carecen de cuidados higiénicos, pero donde el niño vive en contacto con su madre. Estos niños de la casa cuna no sonreían a lo largo del día, se balanceaban constantemente y tenían un aspecto total de inercia.

Recamier (1953,1954), incluyó algunos de los

trastornos carenciales, dentro de un marco más general de patología de la frustración, distinguiendo claramente la patología carencial de las neurosis. Para este autor la privación produce una carencia inicial, de la que el sujeto puede salir afectado, mientras que en las neurosis, la conservación de las relaciones con los padres, permite al sujeto entrar en el juego de las identificaciones, lo cual falta cuando el niño ha sufrido una carencia, pues según Erikson (1959), no se vuelven neuróticos a causa de las frustraciones, sino por ausencia o pérdida de la significación social de estas frustraciones. Aunque para Recamier es evidente que todos los síntomas psicopáticos no pueden explicarse por una simple patogenia carencial.

García Yagüe (1956), refiere asimismo, los trastornos físicos hallados en los niños del orfanato madrileño por él estudiados, como palidez, pérdida de peso, diarreas, menor resistencia a las enfermedades. El índice de mortalidad de los internados y su nivel de desarrollo físico, es peor, pese a la vigilancia médica, que el que ofrecen los niños de familias miserables, sin higiene e incluso con madres negligentes.

Más recientemente, Mardomingo (1981), en su estudio de niños de una institución estatal en nuestro país, observó que el 85% de los niños alojados en la mis-

ma, presentaban una estatura bastante inferior a la media de la población infantil española, y respecto al peso, el 72,5% de los niños internados, mostraban asimismo un peso muy inferior a la media de la población normal. También constató que un porcentaje importante de los niños institucionalizados, habían padecido diferentes trastornos digestivos, enfermedades infecciosas y traumatismos, con trastornos de conducta que afectan fundamentalmente a la esfera alimenticia, el control de esfínteres y la socialización. Así estos niños, muestran con frecuencia polidipsia, anorexia, vómitos, trastornos de sueño y retraso en el control de esfínteres, teniendo en cuenta además que los retrasos en talla y peso no tienen su origen en una deficiente alimentación, pues el régimen alimenticio de estos niños es aceptable, lo que lleva a invocar factores ambientales como causa de las diferentes anomalías físicas y psíquicas.

F. López, en su estudio de una casa cuna en 1981, también halló datos físicos significativos en los niños internados en la misma, confirmándose efectos fisiológicos ya citados por otros autores, como pérdida de peso y talla. En los datos aportados por este autor, el nivel de desarrollo de estos niños se encuentra significativamente por debajo del de los niños de la población española en general. No obstante, este autor obtiene datos que le permiten afirmar que estos niños sufren ya

una situación de deficiencia general antes de ingresar en el centro, y este no ofrece condiciones para superar estas deficiencias.

El peso resulta la variable más relacionada con el nivel de desarrollo de estos niños, y esto tanto al ingresar en la casa cuna, como en el momento en que les pasaron las pruebas. Así el peso puede considerarse un buen indicador según este autor, de desventaja bio-fisiológica traída al centro y no superada en este.

2.5. Reversibilidad de los efectos de la institucionalización.

Ya Harlow en sus experiencias con monos rhesus (1959), puso en evidencia que el aislamiento social total en estos monos, desde el nacimiento hasta los tres meses, produce efectos reversibles, pero si este aislamiento se prolonga durante doce meses, se producirán lagunas sociales definitivas, aunque se conserve la integridad de las funciones cognitivas.

Si el aislamiento social a que son sometidos los monos es sólo parcial, es decir no pueden tener contacto físico con sus congéneres pero pueden verles y oírles, se provocarán en los dos sexos alteraciones de su sexualidad y de sus aptitudes sociales. Así pues, el mono necesita vivir ciertas experiencias de aprendizaje social en sus primeros años, con objeto de desarrollar normas apropiadas de comportamiento social, sexual y familiar en la vida adulta. Si carece de estas experiencias esenciales durante un periodo crítico de su primera infancia, los efectos van a ser irreversibles.

Ribble (1939,1941,1943,1944), que es junto con Spitz, uno de los autores más citados en relación con el problema de la privación maternal en los niños, cita ca-

sos de recuperación de los efectos de la privación afectiva, cuando vuelve la madre o cuando el niño establece una relación íntima con una madre sustituta.

Por el contrario, Spitz (1945,1946), muestra que si se priva a los infantes durante el primer año, de todas las relaciones de objeto por periodos que duren más de cinco meses, los síntomas de empeoramiento serán cada vez más graves, pudiendo llegar a ser, al menos en parte, irreversibles. En estos casos la naturaleza de la relación entre madre hijo, anterior a la separación, parece tener escasa influencia en el curso de la alteración

Dennis y Najarian (1957), cuyos estudios parecen oponerse a los resultados obtenidos por Spitz, dedujeron en su estudio de los niños de un orfanato libanes, que los retardos que presentaban no eran permanentes, puesto que los niños de cinco años de la institución, ya no se mostraban gravemente retardados en los tests de memoria y dibujo, pero no obstante Dennis reconoce que el retardo de lenguaje manifestado por los niños institucionalizados sí era permanente, pues se podía observar tanto en los niños de cinco años como en los menores.

Por otra parte, Dennis en 1973, comprobó que los niños adoptados durante los primeros años de su vida superaron su retraso inicial intelectual y pronto tuvieron

ron un cociente intelectual normal, y en cambio aquellos que no fueron adoptados, mantuvieron sus bajos C.I. y los niños adoptados después de los dos años, continuaron su desarrollo, pero nunca modificaron del todo su retraso.

Asimismo Roudinesco y Appel (1950), en su estudio de niños que habían pasado diferente tiempo en una institución, comprobaron que el retorno de la madre junto al niño, si la separación no ha sido muy prolongada, basta para que retrocedan los síntomas que habían empezado a manifestarse. También la presencia de un sustituto maternal aceptable que disponga de tiempo suficiente para dedicar al niño, va a prevenir la aparición de trastornos.

Según Ainsworth (1962), los trastornos consecutivos a una separación de corta duración o poco frustrante, tienden a desaparecer con facilidad, con excepción de los casos en que la relación madre hijo haya sufrido al principio una alteración y siempre que las experiencias posteriores de separación o carencia no reactiven el proceso desencadenado por la primera separación. Sin embargo para Ainsworth, la desaparición de los trastornos evidentes, no significa que la reversibilidad sea completa, pues el aumento de la sensibilidad a la angustia de la separación, constituye al menos un efecto potencial que puede surgir cuando interviene una nueva amenaza de sepa-

ción. En lo que si están de acuerdo numerosos autores es en que los efectos de la separación variarán según la edad y el estado del sujeto cuando esta se produce, dependerán también de la duración de la misma y su frecuencia, así como de la presencia o no de un sustituto de la madre y de si persisten o no algún tipo de contacto con los padres, también coinciden en que las consecuencias de la carencia, sobre todo si es precoz, pueden ser irreversibles.

No puede dejar de citarse en este apartado de la reversibilidad de los efectos de la carencia afectiva maternal en el niño, el informe de Ainsworth en la O.M.S. (1961), donde resume muy certeramente los diversos factores que inciden y que por su interes vamos a transcribir.

1. La reparación de los daños causados por una separación frustrante de corta duración, parece ser muy rápida y completa en lo que afecta al comportamiento en las condiciones ordinarias. No obstante, hay motivos para pensar que el sujeto seguirá siendo vulnerable a las amenazas de nuevas separaciones. En otras palabras, por lo menos existirá un daño enmascarado que impide hablar de reversibilidad total.

2. La supresión de la carencia, incluso después de experiencias frustrantes muy prolongadas durante la primera infancia, puede conllevar una mejoría rápida y considerable del comportamiento manifiesto y de

las funciones intelectuales generales. No obstante, la aparición del lenguaje puede retrasarse, aún cuando la carencia haya cesado antes de que el niño alcance los doce meses de edad, y no puede excluirse la posibilidad de afectación de otros aspectos específicos de los procesos intelectuales y de las funciones de la personalidad, dado que las investigaciones llevadas a cabo, no han aportado todavía datos suficientes para esclarecer debidamente esta cuestión.

3. Cuando la carencia es grave y prolongada, se inicia en el primer año de vida y persiste durante tres años, se producen efectos muy perjudiciales, al parecer irreversibles, tanto en los procesos intelectivos como sobre la personalidad.

4. Cuando los episodios de carencia grave y prolongada se inician en el curso del segundo año de vida, estos producen sobre la personalidad efectos desfavorables, a la vez profundos y duraderos, pero los daños en el área intelectual parecen completamente reversibles.

5. Los efectos de la edad, tanto al principio como al fin de la experiencia de carencia, condicionan de forma incuestionable la reversibilidad del daño, pero no los conocemos de manera suficientemente detallada, que nos permita precisar los límites de una fase sensible del

desarrollo en tal o cual proceso específico.

6. En términos generales podemos decir, que cuanto menos tiempo haya transcurrido del primer año de vida al finalizar la carencia, y por tanto cuanto menos prolongada haya sido esta, tantas más posibilidades hay de que el desarrollo ulterior sea normal. Transcurrido el primer año, cuanto mayor sea el niño al iniciarse la carencia, tanto más fácil y completa será la reparación del daño producido por una experiencia de duración determinada.

7. Al parecer hay alteraciones menos fáciles de resolver y menos reversibles que otras, tal es el caso de las que afectan a la función verbal, a la abstracción y a la aptitud para consolidar relaciones interpersonales sólidas y duraderas.

8. Una psicoterapia intensiva, sobre todo si se lleva a cabo cuando el niño es todavía pequeño, permite atenuar considerablemente algunos efectos graves que no desaparecen con la simple supresión de la carencia.

9. Los episodios ulteriores de insuficiencia, distorsión o discontinuidad en las relaciones interpersonales pueden comportar o hacer reaparecer alteraciones

nes, que en otro caso hubieran sido casi totalmente reversibles.

Porot (1954), hace hincapié en la influencia de la edad, en los niños colocados en instituciones, pues al parecer no se han observado cambios notables en los niños ingresados en instituciones durante las tres o cuatro primeras semanas de vida, pero a partir de este momento cualquier edad parece suficiente para que aparezcan los cambios.

Según matiza Porot, parece que todos los autores están de acuerdo en reconocer que son las separaciones prolongadas ocurridas durante los tres primeros años y especialmente entre el 6º y el 15º mes, las que pueden tener efectos más graves pues ningún niño escapa a sus consecuencias perturbadoras. Parece que son aquellos niños que han tenido una relación afectiva armoniosa con sus madres, hasta los 6 ó 9 meses, los que van a sufrir más específicamente la separación.

Entre los tres y cinco años, los síntomas pueden aparecer aún si se da la separación, pero los niños viven más en el presente y no tienen la impresión de abandono total. Pasados los cinco años, las perturbaciones son menos graves y frecuentes y es sólo en el plano de la evolución afectiva en el que se suelen manifestar las consecuencias de la carencia maternal.

Los estudios de Freud y Burlingham (1944), parecen confirmar que los niños que han pasado de los cinco años soportan mejor la separación aunque las relaciones anteriores con sus madres hayan sido buenas. No obstante, esto también va a depender de la personalidad del niño y del valor afectivo del medio familiar perdido, así como de que el lugar sustituto de la familia sea institucional o familiar.

Loutre (1981), se plantea asimismo la pregunta de si son reversibles los efectos de la carencia materna y para ello acude a las tres principales posiciones teóricas. Según la teoría del aprendizaje, el desarrollo se va a dar casi en su totalidad en función de la estimulación ambiental, y así lo que no se ha aprendido antes podría aprenderse después, siempre que se creen unas condiciones adecuadas, es decir, el niño que ha sufrido retraso a una edad temprana por que no se le han podido dar los estímulos necesarios, podrá superar este déficit mediante compensación de la carencia durante un tiempo suficiente. Clarke y Clarke (1967), ya mencionados, comprobaron un aumento significativo del C.I. en niños separados del medio responsable de su situación de carencia, y esta recuperación se da tras una fase de latencia y en una edad en que el desarrollo intelectual se considera terminado. También Hurtig (1960), demostró que los niños con déficits intelectuales que se podían deber a causas

afectivas, tras varias sesiones en situaciones estimuladoras consiguen resultados casi normales, lo cual no ocurre con los débiles endógenos.

Otros autores como Richelle, citado por Loutre (1981), plantean la duda de la posible existencia de irreversibilidad de los comportamientos adquiridos mediante condicionamiento operante.

Desde la teoría psicoanalítica, Loutre alude a que las experiencias precoces hacen intervenir determinados procesos dinámicos, que tienden a persistir a pesar de las modificaciones del entorno. Se crean reacciones de defensa que protegen contra la frustración, y estas reacciones defensivas tienden a aislar al niño del nuevo medio que podría ofrecerle posibilidades de interacción. Según esto, la reversibilidad dependería de que se puedan o no romper estos procesos defensivos.

Desde el campo de la etología, Loutre menciona que se puede manejar el concepto de periodo sensible, partiendo de las hipótesis de la existencia a lo largo del desarrollo de fases, durante las cuales los procesos se organizan normalmente si las condiciones del medio son satisfactorias, de no ser así, el desarrollo de estos procesos puede detenerse y la llegada de estímulos exteriores resulta ineficaz. Así Ajuriaguerra (1973), admite que la estimulación es una necesidad primaria y que la inte-

gración funcional se produce en momentos sensibles del desarrollo, cuando el organismo está receptivo a una estimulación, existiendo momentos críticos en que la maduración permite al sistema nervioso ser receptivo a determinados tipos de estimulación.

Para Ajuriaguerra, al igual que para Recamier (1954), una carencia masiva de aferencias o de afecto que se da en el periodo de maduración, puede producir modificaciones equivalentes a aquellas que sobrevienen en los síndromes lesionales. También hacen referencia Ajuriaguerra y otros autores al concepto de "desfase", según el cual toda adquisición en el niño normal, es la resultante de un momento determinado en que se combinan el desarrollo somático, psicomotor y afectivo, y si por determinadas razones madurativas o afectivas, se produce un desfase entre los diferentes sectores, en este momento, se puede producir un desajuste con una reducción o contrariamente con un incremento exagerado de la interiorización de determinadas actividades, y a causa de su repercusión sobre los demás sistemas, podría producirse una perturbación del conjunto de la personalidad.

Otros autores como Gray (1958) y Scott, citados por Loutre, sitúan el periodo eficaz para la formación del lazo con la madre, entre seis semanas y seis meses, caracterizándose el periodo posterior a los seis meses por daños muy específicos, si se rompe dicho vínculo.

Bowlby, asimismo, enfoca el desarrollo del niño en el marco de la referencia etológica. Para Ainsworth (1962), estas diferentes posturas, no son irreconciliables y es posible que determinadas perturbaciones puedan ser superadas una vez desaparecida la carencia, pero otras pueden resistir más, debido a reacciones de defensa o a hábitos muy enraizados que todavía persisten.

No queremos concluir este capítulo sobre la reversibilidad de las alteraciones producidas en los niños con deprivación afectiva y estimular sin mencionar a R. Feuerstein, un autor que ha dedicado parte de su vida a evaluar y mejorar la capacidad cognitiva de los sujetos deprivados socioculturales y con bajos rendimientos.

Feuerstein (1977), considera que los tests psicométricos tradicionales no reflejan realmente el nivel de funcionamiento cognitivo de este tipo de sujetos, y ello le llevó a diseñar su modelo de evaluación del potencial de aprendizaje (Feuerstein 1979), que consiste en una batería de tests que evalúan el potencial de aprendizaje y funcionamiento cognitivo del sujeto deprivado culturalmente. Su modelo de evaluación dinámica pretende hallar el índice de capacidad para aprender, que existe en el sujeto y que está oculto. Feuerstein se preocupa sobre todo por el desarrollo de la cognición y de los procesos de la misma como determinantes del comportamiento inteli-

gente, procesos que le ayudan al niño a enfrentarse con su medio, habiendo elaborado en base a esto una teoría de la modificabilidad estructural cognitiva y un programa de intervención psicoeducativa de enriquecimiento instrumental (Prieto 1986). Este programa va a permitir en determinados casos la reversibilidad de alteraciones cognitivas que hemos mencionado en niños institucionalizados o con deprivación afectiva y sociocultural.

2.6. Estructura de la institución y sus efectos

Después de haber revisado los diferentes efectos que el hecho de la institucionalización parecen inducir en las distintas áreas físicas y psíquicas del niño, no podemos dejar de mencionar otro aspecto que para algunos autores resulta altamente significativo, y que es la propia estructura de la institución y su incidencia en la vida del interno y en la estructura de su yo, con repercusiones en su identidad y en los elementos que sirven habitualmente para la afirmación del sujeto (Goffman 1972), (Foucault 1979).

Las instituciones asistenciales infantiles pueden considerarse incluidas entre las Instituciones totales definidas por Goffman (1972), es decir lugares de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en similar situación y aislados de la sociedad por un periodo significativo de tiempo, comparten una misma rutina cotidiana administrada formalmente. En este tipo de instituciones todos los aspectos de la vida tanto laborales como de recreo o habitat se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad, realizando cada actividad en compañía de otros que reciben el mismo trato, actividades estrictamente programadas mediante un sistema de normas formales explícitas y con un personal encargado de hacerlas cumplir.

La institución total se contrapone pues a las organizaciones habituales laborales o pedagógicas y asimismo se contrapone al ambiente familiar, por otra parte en las instituciones de menores al igual que en otras instituciones totales existe una cierta función de etiquetaje como marginado social junto a una serie de mecanismos creadores de patología. La estructura institucional encierra a sus internados en una alternativa de conductas que va de la dependencia al oposicionismo como un círculo vicioso (Cascante et al.1981),(Sherraden 1984).

Como resultado de toda esta maquinaria de gobierno se puede instaurar en el interno una falsa dialéctica entre deterioro del instinto de conservación e hipertrofia del mismo, bajo el que puede latir una fuerte carga depresiva que constituya la base para los etiquetajes como psicópatas . La impulsividad, la agresividad, la mitomanía etc. no serían más que otras manifestaciones de esa dimensión.

Del concepto de Goffman de Institución total se desprenden unas implicaciones metodológicas que nos conducen a la teoría del interaccionismo simbólico, lo que nos llevaría a una serie de consideraciones sobre lo que es un grupo social, su interacción interna y su sistema relacional. Fundamentalmente se podrían enunciar dos postulados que están determinando el análisis de la

institución:

- Las instituciones analizables en tanto que interacción entre sus actores.

- El hecho de que esta interacción se construya simbólicamente.

Ambos postulados conforman la vida cotidiana de la institución, siendo este marco el que permite a Goffman analizar la vida real de la institución, siendo su acierto esencial el operacionalizar los conceptos fundamentales del interaccionismo simbólico para el estudio empírico de las instituciones de internamiento.

Entre las categorías instrumentalizadas por Goffman se ofrece lo que se puede considerar la estructura interaccional de los centros de internamiento juveniles.

Entre estas categorías fundamentales está la precisada como "procesos de despersonalización y degradación", concretados en la serialización de las actividades, espacios prohibidos, dormitorios cerrados etc. así como un tiempo drásticamente organizado y un control rígido de las relaciones con el exterior, es decir ausencia total de privatización con la violación de la intimidad en su más amplio sentido, que según Goffman esta-

rían dirigidos a buscar una doblegación de la voluntad del individuo y una negación de la capacidad de ser el actor de sus propios actos, lo cual supondría una desestructuración del yo social.

Otro punto en estas categorías sería el referente a un "sentimiento de deterioro y un proceso de desculturización" conducentes a una apatía generalizada y a un bajo rendimiento por una parte y por otra a un sentimiento de estigma derivado del propio internamiento, todo lo cual desentrena al interno para el desempeño de los roles que debe mantener en el mundo exterior incapacitándole total o parcialmente para su futura integración en la sociedad.

Todas estas categorías ponen de manifiesto la validez del análisis de Goffman para el estudio sociológico de los internados infanto-juveniles, pudiendo afirmarse la existencia de una estructura simbólica y social en dichos internados que no difiere de la definida por este autor para las instituciones totales.

En las "Jornadas Internacionales sobre experiencias y alternativas a las instituciones infantiles y juveniles" celebradas en Madrid en Diciembre de 1981, se manifestó en muchas comunicaciones el rechazo del modelo clásico de centro asistencial, que reproduce los es-

quemadas de Goffman y que se caracteriza esencialmente por conceptos como "la masificación" con repercusión en temas como el de la comida (citado por muchos internos) y el del contacto interpersonal forzado.

Otro concepto mencionado repetidamente como negativo en la estructura de la institución es el que hace referencia al aislamiento del ambiente social y familiar, con un control estricto de relaciones con el exterior, con lo cual el universo de relaciones queda tan reducido para el interno que se da el caso de que los fines de semana, único tiempo libre que tienen para salir del centro acababan en muchas ocasiones pasándolo con compañeros de la institución o sin salir de las casas familiares.

Otro punto significativo es el que hace referencia al sistema de privilegios y castigos para conseguir la cooperación de los internos, lo cual supone dotar de un nuevo marco de referencia al sujeto internado. Asimismo, también se manifestaba rechazo al hecho de estar concebidas estas instituciones como macroconjuntos formativos y asistenciales, concepción que va a influir en el proceso de despersonalización y sentimiento de estigma ya mencionados.

Otra dimensión mencionada por diversos autores dentro del marco institucional es la referente a la vio-

lencia institucional, que en muchas ocasiones comporta un aspecto estructural ligado al hecho mismo del medio institucional, comprendiendo violencias directas físicas, psicológicas e incluso sexuales cometidas por alguno de los miembros del personal o por otros internos, pudiendo llegar a ser consideradas lícitas dentro del propio contexto (S. Tomkiewicz 1981, 1984), (Rubin 1972), (Garrett 1979), (Foucault 1975), (Murray 1981) etc.

A partir del análisis de estas estructuras se inició un replanteamiento de la validez de dichas instituciones que se manifiesta en unas reformas que implican asimismo una serie de alternativas de las que hablamos en otro lugar.

2.7. Conclusiones

Tras la revisión hecha de los estudios más significativos en los puntos que hacen referencia a los efectos de la institucionalización infantil sobre las diferentes áreas del desarrollo, se pueden manifestar las siguientes conclusiones en conformidad con la opinión de una mayoría de autores:

1. En lo referente a los efectos sobre la conducta motriz, se puede concluir que los niños internados en instituciones y consecuentemente separados de sus madres van a presentar retraso en su desarrollo motor, así como inhibiciones motrices más o menos intensas según el tiempo de separación, la edad del niño en ese momento y el tiempo que dure la institucionalización. Para algunos autores, más que la carencia materna como causa de este retraso, lo achacan a la falta de estimulación adecuada en la institución, estimulación que abarca toda una gama de estímulos en la que están incluidos los puramente táctiles, pues si en algunas especies animales las caricias poseen una función biológica que va más allá de lo puramente afectivo, en la especie humana esta carencia puede convertirse en una importante fuente de trastornos psicofísicos, y en las instituciones infantiles donde los niños crecen privados de todo tipo de contactos táctiles este puede ser un problema especialmente importante.

Así pese a la importancia concedida a la carencia afectiva materna en los efectos sobre los niños institucionalizados, hay autores que consideran que es la estimulación física y sensorial del niño la verdadera responsable de un desarrollo motor adecuado.

También se ha podido comprobar que la figura materna sustituta o no, ejerce más influencia sobre la conducta social de los niños que sobre la adquisición de conductas motoras, y de hecho este área pese a ser afectada en comparación con los niños criados en ambiente familiar, lo es menos que otros aspectos del desarrollo como pueden ser la conducta social y el lenguaje.

Asimismo, se ha confirmado también que es la interacción adecuada con la madre, más que la presencia de esta, lo que puede influir positivamente en la conducta motriz del niño.

2. En lo que afecta a los aspectos cognitivos de los trabajos de los diferentes autores se deduce que la esfera cognitiva no puede estudiarse como una estructura independiente de los determinantes afectivos y socioculturales, siendo preciso tener en cuenta múltiples factores en los estudios sobre la carencia de cuidados maternos y precisar como actúan sobre el desarrollo del niño así como su incidencia sobre los diferentes proce-

soy del mismo.

Entre los procesos intelectuales, los más vulnerables parecen ser el lenguaje y la abstracción, sin embargo en lo que respecta al cociente intelectual parece haber divergencias en los resultados obtenidos por los diferentes autores. En lo que si parecen coincidir es en resaltar la influencia negativa que estos déficits en los procesos intelectuales del niño, van a tener en su rendimiento académico posterior.

3. En lo que respecta a las alteraciones sociales y de personalidad, se podría afirmar sintetizando las conclusiones obtenidas a lo largo de las últimas décadas, que las instituciones infantiles en términos generales y consideradas como situaciones de desvinculación afectiva para el niño, van a incidir en una organización defectuosa de la personalidad de este, que se traducirá en una incapacidad para establecer lazos afectivos profundos y duraderos y una mala adaptación al medio social, con desinterés por el entorno y una marcada dependencia de los adultos, todo ello se achaca al no establecimiento de vínculos afectivos vigorosos con los adultos en la primera infancia, lo cual no sólo ocurre en la situación de institucionalización, sino que también puede ocurrir aunque exista la presencia física de la madre cerca del niño, cuando el tipo de relaciones de interacción entre ambos

resulta deficitario y no existe la presencia de una figura sustituta.

También aparecen reiterativamente las características de agresividad en estos niños carenciales, agresividad que en muchas ocasiones puede volverse hacia ellos mismos con netas manifestaciones depresivas. Sin embargo autores como Ainsworth y Bowlby niegan que la separación o la carencia precoz de cuidados maternos pueda ser causa de delincuencia posterior, aunque sí puede incidir en la formación de un carácter inafectivo o psicopático.

4. Según las referencias citadas se puede apreciar como la institucionalización también incide en alteraciones somáticas y clínicas sobre los niños acogidos, incluyéndose en estas anomalías un aumento de la mortalidad con respecto a los niños del resto de la población y una mayor vulnerabilidad a las enfermedades. Se observa también que los síntomas psicósomáticos del hospitalismo descritos por Spitz, se repiten en los estudios de diferentes autores.

La afectación del peso y la talla de los niños internados, parece ser otro de los puntos constatados por autores diversos. Sí bien estas alteraciones en el desarrollo, así como la mayor vulnerabilidad de estos niños

a las diversas afecciones somatofisiológicas pueden suponer también para algunos autores una desventaja bio-fisiológica traída por los propios niños al ingresar en el centro. y no superada en el mismo.

5. Según se ha visto, numerosos autores están de acuerdo en afirmar que la existencia o no de reversibilidad en los efectos de la institucionalización, correlacionada con la separación afectiva, van a depender de la edad y estado del sujeto cuando se produce la separación, y de la duración de la misma, así como de la presencia o no de un sustituto adecuado de la madre y de si persiste o no algún tipo de contacto con los padres.

Los efectos de la institucionalización pueden ser irreversibles si la carencia es precoz, pero también es cierto que estos efectos pueden desaparecer con facilidad si la separación es corta o poco frustrante. Pero la desaparición de los trastornos evidentes no supone que la reversibilidad sea completa, pues puede permanecer un efecto potencial que surja ante una nueva amenaza de separación.

Algunas alteraciones parece que pueden ser reversibles menos facilmente que otras, así ocurre con la expresión verbal, la abstracción y la capacidad de establecer relaciones interpersonales profundas y duraderas.

Y parece que hay acuerdo en reconocer que son las separaciones prolongadas ocurridas durante los tres primeros años y especialmente entre el sexto y el quinceavo mes, las que pueden tener efectos más perturbadores para el niño, y que son los niños que han tenido una relación armoniosa con su madre, los que van a sufrir más específicamente la separación.

Parece ser que los niños de más de cinco años superan mejor la separación, aunque esto va a depender también de la personalidad del niño y del valor afectivo del medio familiar perdido, así como de que el lugar sustituto de la familia sea institucional o familiar.

6. Por último, respecto a los efectos de la propia estructura institucional, se puede concluir que las instituciones infantiles concebidas como instituciones totales, con sus características de masificación, aislamiento del ambiente exterior, serialización de las actividades y un sistema de normas formales explícitas con un personal encargado de hacerlas cumplir, unido a su planteamiento como macroconjuntos formativos y asistenciales, va a influir sobre la vida del interno con repercusiones en su identidad y en su capacitación para la futura integración en la sociedad. Debido a todo lo cual, en los últimos años se ha iniciado un replanteamiento de la validez de este tipo de instituciones.

CAPITULO III

MARCO TEORICO REFERENCIAL DE LOS EFECTOS ESTUDIADOS

No es frecuente que un ser humano se crie en aislamiento total, pero los efectos de la falta de un adulto dedicado especialmente al cuidado del niño, pueden apreciarse en los que han sido criados en Instituciones.

Ya se ha visto como numerosos autores clásicos (Lowrey, Ribble, Goldfarb, Freud y Burlingham, Spitz Bowlby etc) y otros en fechas más recientes, han aportado datos para confirmar lo necesario de una presencia materna o sustituta cerca del niño en desarrollo. Hemos observado en muchos de estos trabajos como el tipo de relación facilitado al niño en los primeros años de vida puede incidir en el desarrollo físico, motor y cognitivo así como en las respuestas afectivas y sociales del niño.

3.1. Concepto de carencia afectiva

La privación afectiva como equivalente de la carencia de cuidados maternos va a significar en un sentido estricto, una insuficiencia cuantitativa de la interacción madre-hijo, no obstante, esta carencia no va a suponer siempre carencia maternal, o sea ausencia materna

o del sustituto materno, que sería el caso de la situación institucional precoz.

Ainsworth (1962 a), puntualiza que conviene distinguir otros dos aspectos referentes a la interacción madre-hijo, que son la distorsión y la discontinuidad. La distorsión se va a relacionar con la calidad de la aportación maternal, y la discontinuidad que provendría de las separaciones entre la madre y el niño, sin tener en cuenta las causas motivantes. Así según sea la naturaleza de la carencia afectiva, van a ser los efectos en el niño, aunque también van a influir otros factores como son la edad, el tiempo de duración de la carencia, la calidad de la relación con la madre antes de la separación y las condiciones en que el niño se va a encontrar después.

Para Yarrow (1961), la situación de separación se va a definir por algunas características como son, un cambio en el plano puramente físico y material, cambio social con modificaciones en los estímulos proporcionados por una figura humana, y cambio afectivo como ruptura de un vínculo diferenciado de apego.

Algunos autores opinan que debe distinguirse la noción de separación, de la de carencia materna, puesto que una no implica necesariamente la otra.

Para Loutre (1972), la separación definitiva mediante interrupción brusca de una relación formada, a una edad en que el niño aún no conserva el vínculo de apego en situación de alejamiento, puede considerarse como una situación de frustración. Según cita Loutre, todos los autores están de acuerdo en la especial importancia de la privación^ε de los cuidados maternos a lo largo de la segunda mitad del primer año.

Asimismo, muchos autores son los que conceden la misma importancia a la privación sufrida durante los primeros seis meses y especialmente en el periodo entre los tres y seis meses. Pues es en el transcurso de los primeros seis meses cuando el niño establece lazos afectivos diferenciados con una persona diferenciada. Por tanto alrededor de los 6 meses hay apego diferenciado, pero incapacidad para conservar ese lazo en ausencia de la figura materna. En realidad se puede afirmar que hasta los tres años el niño tiene necesidad continua de una figura materna y en caso de la separación de su madre es de especial importancia la presencia o ausencia de un sustituto materno que permita establecer una nueva relación, y que esta sea satisfactoria.

Para otros autores el factor determinante de la carencia no es la pérdida de la madre, sino una insuficiencia de estímulos, ya que el niño para su desarrollo precisa de estímulos variados, ya sean táctiles, como visuales, auditivos u otros diversos. No obstante será preciso diferenciar lo que para el niño es simple estimulación sensorial, de lo que es emocional, así Lezine (1972), señala que en muchas conductas del niño pequeño, la esfera cognitiva es indisoluble de la esfera del desarrollo afectivo y de las vinculaciones con los objetos.

Según Loutre (1972), afirmar que la privación de cuidados maternos es el único factor determinante de los trastornos que puede presentar el niño, sería absurdo y podría dar lugar a la hipervaloración del personaje "madre en casa". Mandl (1970), señala que el amor materno adopta formas muy diferentes según el estatus que la mujer ocupe en la

sociedad, pues la relación madre-niño, está ligada a la condición de la mujer y a la relación madre-padre. Así para Mandl (1970), la vida del niño en un medio familiar de bajo nivel socioeconómico y cultural puede representar una experiencia frustrante, debido a la pobreza de estímulos o a la no disponibilidad de la madre entre otros factores.

Para Ajuriaguerra (1970), la afluencia de sensaciones múltiples y dispersas puede ser traumática si no se las puede referir a una figura siempre presente incluso en sus ausencias. Para este autor la organización de las reacciones del niño no puede explicarse, ni por la maduración, ni por la afluencia de estímulos en sí mismos, sino por su interacción, sin olvidar el papel de las implicaciones afectivas.

3.2. Antecedentes históricos

Desde que se poseen datos al respecto, la carencia afectiva o deprivación en los niños se ha considerado como un factor patógeno que influye negativamente en su posterior evolución y desarrollo.

El interés y la curiosidad por el desarrollo del niño criado en circunstancias anómalas se ha apreciado a lo largo de los siglos. Bender (1947) y Spitz (1947), consideran que la primera experiencia sobre la privación afectiva en el niño, la hizo el Emperador Federico II (1190 a 1250), que pretendió conocer si el lenguaje era innato o adquirido y que lengua sería la que hablarían los niños cuando hubieran crecido, si antes no habían hablado con nadie. Así ordenó que las nodrizas atendiesen a un grupo de niños en todas sus necesidades, pero sin hablarles de ninguna forma. No obstante sus intentos no obtuvieron resultados, pues todos los niños participantes en el experimento murieron.

El periodo científico se inicia, según cita Ajuria-guerra (1973), con las memorias de J. Itard sobre "Victor, El salvaje de Aveyron," en 1801, trabajo importante en que se describe un caso y los problemas que suscita, así como el resultado obtenido por Itard tras una paciente reeducación.

No obstante, el problema de la privación social ya se había planteado en el siglo XVIII por autores como A. de Condillac, J.J. Rousseau y C. Von Linné que relatan casos de niños hallados errantes por los bosques, de quienes se decía que habían sido criados por los lobos, pero estos niños raramente llegaban a adquirir las mínimas actitudes sociales y su lenguaje no alcanzaba tampoco los niveles más primarios.

A finales del siglo XIX y principios del XX, autores franceses como Archambaud y Parrot citados por Ajuriaguerra (1973), indican la importancia de factores psicológicos en los trastornos que presentan niños internados en Instituciones. Chapin habla de "niños atróficos" criados en una institución y Pflaundler (1915), describe ya con el nombre de hospitalismo, trastornos de los niños, que incluyen la falta de cuidados maternos.

Pero va a ser a partir de 1930, cuando se describan con mayor rigor científico los efectos de una institucionalización precoz, relacionándola con la falta de cuidados maternos. Autores como Bender, Goldfarb, Spitz, A. Freud, Levy, Bowlby, David y tantos otros en Europa y EE.UU. van a realizar importantes trabajos al respecto, atestiguando el interés por este tema.

3.3. La experimentación animal

Aunque no es fácil extrapolar al hombre la experimentación animal, esta resulta importante desde el punto de vista biológico, pues demuestra que el desarrollo normal depende de las condiciones adecuadas de los estímulos ofrecidos en el momento oportuno, durante la vida de los individuos.

Numerosos autores se han interesado en el estudio del comportamiento y trastornos de los animales criados en aislamiento durante un tiempo más o menos largo. Así los trabajos ya clásicos de Hebb (1949), Levine (1961), Benjamin (1963), Liddell (1961), Weininger (1972) y Rosenzweig (1971), han señalado los efectos desfavorables de la carencia social y sensorial en diversas especies de mamíferos.

De todos los trabajos que hacen referencia a estos temas, resultó de particular importancia el llevado a cabo por Harlow y su equipo de la Universidad de Wisconsin en 1959 investigando con monos Rhesus. Con los datos obtenidos en monitos de esta especie demostraron que el contacto con algo suave y agradable es una variable de importancia esencial en el desarrollo de respuestas afectivas ante la madre sustituta, desempeñando la alimentación un papel totalmente secundario, lo cual contradice la teoría del impulso secundario, según la cual el niño establece un vínculo afectivo con la madre o la figura que la sustituya, debido a que satisface sus necesidades fisiológicas. Asimismo se concluyó que para que el monito se desarrolle normalmente tiene que establecer relaciones con un objeto al cual pueda aferrarse durante los primeros meses de vida.

Las experiencias de Rowell (1965), con mandriles

coinciden con los descubrimientos de Harlow en los monos Rhesus. También este investigador puso de manifiesto que el aislamiento social total de estos monos durante el primer año de vida producirá efectos definitivos en su conducta social, pero estos efectos serán reversibles si el aislamiento sólo se da en los tres primeros meses, observando también diferencias en los efectos conductuales en el caso de que el aislamiento a que fueron sometidos los monos fuese parcial en vez de total.

En otra investigación posterior Harlow (1962), comparó las respuestas de agresividad en un grupo de monos normales y en otro de monos crecidos en aislamiento, destacando que los adultos y adolescentes normales no amenazan a los monos más fuertes ni atacan a las crías sin defensa, en cambio los monos criados en aislamiento presentan una falta de control social, temen a todos los monos, pero a veces no pueden evitar ataques suicidas contra monos más grandes, así como el atacar a las crías.

En un estudio posterior de Sackett (1972), se encontraron los mismos efectos descritos por el matrimonio Harlow.

3.4. La vinculación afectiva

Va a ser uno de los aspectos esenciales del proceso de socialización y entre las teorías más extendidas sobre este proceso se hace hincapié en la vinculación afectiva como un proceso de interacción, en el cual el niño es originariamente un activo buscador de los miembros de la especie (F.López 1981), no siendo pues meramente reactivo a la estimulación social exterior.

Schaffer (1981), ha sintetizado el proceso de vinculación afectiva como el resultado de la interacción en un sistema diádico total, en el cual ambos miembros actúan en mutua sincronización. Mediante esta interacción niño y madre establecerán un vínculo cada vez más diferencial, y el niño en la medida en que vaya discriminando a la madre, la irá eligiendo como figura de apego, aunque el apego y las conductas de apego no tienen por qué estar dirigidas necesariamente a una sola figura (F.López 1981).

Para entender la respuesta del niño al separarse o perder la figura materna es preciso comprender también el vínculo que lo ata a esa figura. En la actualidad se acepta como hecho empírico que antes de los doce primeros meses de vida el niño ha desarrollado un fuerte vínculo de afecto con una figura materna pero no existe acuerdo sobre la rapidez con que se forma ese vínculo, los procesos que permiten mantenerlo, su duración ni la función que cumple.

Hasta 1958, en que se publicaron las primeras monografías de Harlow, así como las primeras teorías de Bowlby sobre este tema, se postulaban cuatro teorías fundamentales respecto al origen y naturaleza de los vínculos infantiles. Estas eran las siguientes:

a) La teoría del impulso secundario hace referencia a las necesidades fisiológicas que el niño debe satisfacer, y el hecho de que el bebé se interese por una figura humana, en especial la de la madre, con la cual crea un vínculo de afecto, se debería a que esta satisface sus necesidades fisiológicas y el niño aprende que la madre constituye la fuente de su gratificación.

b) La teoría de succión del objeto primario explica la ten-

dencia innata del bebé a entrar en contacto con el pecho humano, succionarlo y poseerlo oralmente. El niño aprende que ese pecho pertenece a la madre y por esto se apega a ella.

c) La tercera de estas teorías es la de apego a un objeto primario, que expone la necesidad innata de los bebés de entablar contacto con un objeto independiente de la comida, necesidad que posee un carácter tan primario como la del alimento y el calor.

d) La última de las teorías citadas es la que hace referencia al anhelo primario de regreso al vientre materno.

De estas cuatro teorías, la más difundida fue la del impulso secundario que supuso la base de muchos escritos psicoanalíticos y también se ha convertido en supuesto común entre los teóricos del aprendizaje.

Bowlby (1976), propone una hipótesis que difiere totalmente de las citadas anteriormente y que se basa en la teoría de la conducta instintiva. Postula Bowlby que el vínculo que une al niño con su madre es producto de la actividad de una serie de sistemas de conducta en los cuales la proximidad con la madre es una consecuencia previsible. Esta hipótesis se desarrolló a partir de la ya propuesta por el autor en 1958, en la versión actual se postula que en determinada etapa del desarrollo de los sistemas de conducta, responsables de la creación de un vínculo de afecto, la proximidad de la madre se convierte en meta prefijada.

Si en las obras psicoanalíticas se ha analizado este tema en función de las relaciones objetales, en la descripción de las teorías tradicionales se usa la terminología propia de ese tipo de relaciones, pero al presentar una teoría nueva se prefiere utilizar términos tales como "apego" y "figura de apego".

3.5. La conducta de apego

3.5.1. En los primates

Se han observado conductas de apego hacia sus madres, al nacer o poco después del nacimiento, en todos los primates, con excepción de los seres humanos.

Durante la primera infancia están en contacto físico con la madre o muy próximos a ella, y a medida que van creciendo disminuye este contacto. En las especies superiores este apego hacia la madre continua hasta la adolescencia, y en otras especies, ese vínculo, aunque debilitado permanece hasta la vida adulta.

Se ha estudiado la conducta de apego en los monos rhesus, en los mandriles, en los chimpancés y en los gorilas, y según lo expuesto por Bowlby (1976), no queda duda de que durante los primeros meses de la infancia, las madres de todas estas especies de primates, desempeñan un esfuerzo importante para que los pequeños se mantengan en su compañía, ayudándoles a aferrarse a ellas, atrayéndoles si se alejan o extravían, aunque está probado que el monito no tiende a alejarse en esta etapa, de la madre, o en su caso de la posible "madre sustituta", papel que puede ejercer el investigador en algunos casos, comprobando la intensidad y persistencia del vínculo creado, así se confirma en varios informes sobre monos criados entre seres humanos (Rowell 1965, Bolwig 1963, Hayes 1951 y Martini 1955).

Otra razón de lo mencionado anteriormente, sería el hecho de que sólo en las últimas décadas la conducta de apego en los animales ha sido estudiada sistemáticamente. No obstante todo lo dicho, en la actualidad parece indiscutible que el vínculo que une al niño con su madre es la versión humana de una conducta puesta de manifiesto en muchas especies animales.

Según afirma Bowlby (1976), está probado que en un ambiente familiar la mayoría de los bebés de alrededor de cuatro meses ya responden de forma diferenciada a la madre, en comparación con otras personas. A esta edad de cuatro meses, el bebé sonríe y vocaliza con más prontitud al ver a la madre y le sigue con la vista más tiempo que a las demás personas.

No obstante, no se hablará de conducta de apego mientras no haya pruebas de que el bebé no sólo reconoce a la madre, sino que también busca el estar cerca de ella, lo cual significa que tiende a mantener la proximidad con ella. Esta conducta dirigida a mantener la proximidad se hace obvia cuando la madre abandona la habitación y el bebé rompe a llorar.

Los descubrimientos de Ainsworth (1963, 1967), en su estudio de los bebés de la tribu Ganda de Uganda,

pusieron en claro que entre estos niños la conducta afectiva se manifiesta claramente a los seis meses de edad, demostrándolo con el llanto cuando la madre sale de la habitación o en como la recibe cuando regresa, con sonrisas, brazos en alto y gritos de placer. Entre los seis y nueve meses estas conductas ya se daban con mayor regularidad e intensidad y persistieron el último trimestre del primer año y durante todo el segundo año de vida. A partir de los nueve meses también se evidenció que los pequeños se aferraban cada vez más a la figura materna, especialmente cuando se sentían asustados por un extraño o por otra causa.

Pesea que estos niños también manifestaron conducta de apego hacia otros adultos, con quienes estaban familiarizados, el afecto por la madre se mostraba siempre con anterioridad y con mayor intensidad, y sólo después de los nueve meses el niño seguía a otros adultos familiares.

Schaffer y Emerson (1964 a) estudiaron a 60 niños escoceses desde el nacimiento hasta los 12 meses y parece que la edad de desarrollo de la conducta de apego no difiere grandemente de la edad en que se desarrolla esa conducta en los niños de Ganda. Estos autores no encontraron evidencias de que el apego a la madre fuese menor, cuando esa conducta se dirigía también a otros adultos.

No obstante, a medida que van creciendo, los que viven en ambiente natural, van pasando menos horas en compañía de la madre, y más en compañía de sus pares o de otros adultos, contribuyendo a esto la actitud de la propia madre. Pero pese a este debilitamiento de la conducta de apego hacia la madre, nunca llega a desaparecer por completo.

En el caso de los monos criados por seres humanos, la experiencia indicó (Bolwig 1963), que aunque se vuelvan sociables con los miembros de su propia especie, continúan manifestando por los seres humanos un interés muy superior al manifestado por los que han sido criados en su ambiente natural.

Según Bowlby (1976), "la naturaleza de la figura hacia la cual se dirige la conducta afectiva durante la infancia, ejerce una serie de efectos a largo plazo".

3.5.2. En el ser humano

Como en la especie humana el bebé nace en estado de gran inmadurez, y su desarrollo es lento, es en la especie en que tarda más en aparecer la conducta de apego, esto explicaría, según Bowlby (1976), que no se considerase hasta hace pocos años que la conducta del bebé hacia la madre fuese de la misma índole que la manifestada en otras especies animales.

Respecto a los factores ambientales, en ambos estudios se puntualiza que la conducta afectiva es más intensa cuando el niño se siente asustado.

Tanto Ainsworth (1963), como Schaffer (1963), se encuentran entre los investigadores que observaron el rol sumamente activo que ejecuta el bebé humano, apreciando la iniciativa del mismo para emprender la interacción, desde los dos meses de vida en adelante y en mayor medida cada vez durante el primer año, marcando en ocasiones la conducta de sus padres, debido a sus demandas, ya sea llorando o atrayendo la atención con mil artimañas. Las pautas de interacción que paulatinamente se van desarrollando entre el niño y su madre, se comprenden como el resultado de las contribuciones de ambos, y de como cada uno influye sobre la conducta del otro.

La conducta de apego, posterior al primer año de vida, no se ha estudiado con la misma precisión que en estas etapas iniciales, no obstante los datos obtenidos indican que durante el segundo año de vida y gran parte del tercero, las manifestaciones de conducta de apego no son menos intensas ni frecuentes que a finales del primer año, sin embargo se producen cambios en las circunstancias que provocan esa conducta de apego.

En la mayoría de los niños, la conducta de apego se manifiesta con fuerza hasta finales del tercer año. A partir de los tres años, por lo general se van a encontrar más capacitados para aceptar la ausencia temporal de la madre y relacionarse con otros niños, lo cual implica cierto nivel de madurez. Uno de los cambios más significativos que se observan a partir de los tres años, es que la mayor par-

te de los niños adquiere un grado de confianza con figuras subordinadas con las que pueden desarrollar un vínculo afectivo en ambientes no familiares, estas figuras deben ser personas con quienes el niño se halle familiarizado y a las que conoció frecuentemente en compañía de la madre.

Así se comprueba, que sí bien después de los tres años la mayoría de los niños revela su apego por la madre con menos intensidad que antes, esa conducta sigue siendo sin embargo característica en ellos y perdura durante los primeros años de escolaridad.

Ninguna pauta de conducta, según Bowlby (1976), se haya acompañada de sentimientos más profundos que la conducta de apego. Las figuras hacia las que se dirige esa conducta despiertan amor en el niño, y así mientras se encuentre en presencia de una figura de apego importante, se siente seguro, pero la perspectiva de perderla le causa angustia y su pérdida real le sume en el dolor, y ambas circunstancias suelen también provocar su ira.

Parece ser pues que los factores que afectan la conducta afectiva del hombre no difieren mayormente de los que influyen sobre la conducta del resto de los mamíferos. La interacción social, el contacto, las caricias y el prestar atención a los bebés humanos por parte de los adultos, provoca en los niños respuestas como el balbuceo y la sonrisa, sin que se requieran alimentos ni otros cuidados, aunque estos puedan contribuir.

Hay claras pruebas, según Bowlby, de que el bebé responde de inmediato a los estímulos sociales y emprende rápidamente una interacción social.

A veces esta predisposición a responder a los estímulos sociales, es tan intensa que es frecuente que se apeguen a otros niños de su edad o algo mayores. Este tipo de pautas afectivas fueron registradas por Schaffer y Emerson (1964a), así como por A. Freud y S. Dann (1951), citados por Bowlby (1976)., y este hecho de que un bebé pueda apegarse a otros pequeños de su edad o poco mayores, prueba según Bowlby que la conducta de apego puede desarrollarse y dirigirse hacia una figura que no ha contribuido a satisfacer las necesidades fisiológicas del niño, y lo mismo ocurre cuando la figura en que se centra su afecto es la de un adulto.

Stevenson (1965), reseñó asimismo, una serie de estudios en los que se comprueba el aumento de habilidad de los niños en la realización de tareas sencillas, cuando se les recompensa con muestras de aprobación social.

Todos estos datos confirman que la conducta de apego en los seres humanos puede desarrollarse, al igual que en otras especies, sin necesidad de suministrar las recompensas tradicionales de alimento y calor. Por todo lo cual, no parece haber pruebas de que la teoría del impulso secundario resulte aplicable en el caso de los seres humanos.

Pese a lo dicho, los psicoanalistas se resisten a apartar esta teoría, pues les permite explicar la elevada frecuencia de síntomas claramente orales en muchos estados neuróticos y psicóticos.

Para Bowlby, Ainsworth, Sroufe, Yarrow etc. el apego no es visto como un rasgo estático sino más bien con el status de una variable interviniente, aunque tampoco se puede reducir a la interacción entre el niño y la cuidadora, aunque sí sea un producto de esta interacción.

El apego, según F. López (1981), se refiere a un lazo afectivo entre el niño y el cuidador y a un sistema de conductas operando flexiblemente, influenciado por los sentimientos y en interacción con otros sistemas de conducta.

Por otra parte, no se puede ignorar que la pérdida de las figuras de apego va seguida de efectos fisiológicos y psicológicos, que demuestran el papel fundamental que tienen las figuras de apego. Así, según afirma Bowlby (1951), los niños que se separan de sus madres entre los 6 meses y los tres años, suelen sufrir intensas experiencias emocionales de ira y desesperación, para proceder a organizar sus relaciones sociales según una nueva pauta de conducta, según la cual, puede darse el hecho de que no sea una persona en particular a la que busquen y le demuestren afecto.

Podría ser que si se permite la consolidación de esta nueva organización psicópata alrededor de los tres ó cuatro años de edad, tendería entonces a hacerse permanente.

Bowlby (1953,1958,1960), señaló también que hay varias características congruentes entre los hallazgos etológicos relativos al desarrollo de la conducta social de ciertas especies, y los principios psicoanalíticos relativos al desarrollo equivalente en los humanos. Estos serían, el impulso innato por establecer una relación de afecto con una figura materna, la fuerte influencia que tiene el objeto de afecto temprano para el individuo en la elección de un objeto amoroso en la vida adulta. Este proceso en el hombre puede llegar en casos anormales hasta el punto de la fijación patológica.

Schaffer (1963), propone la hipótesis de que existen tres etapas principales en el desarrollo del apego.

La primera consiste en la búsqueda de estimulación, la segunda en la conducta de apego indiscriminado y la tercera en apegos específicos. En consonancia con la tesis de Rheingold (1961), Schaffer consideró que la búsqueda de estimulación en el medio es una de las características más notables del niño y que constituye el origen del apego. Esta idea, según Schaffer es compatible con la sugerencia de Casler (1961), en el sentido de que las secuelas patológicas que se producen al internar a un niño en una Institución a una edad temprana, se deben a la falta de estimulación, aunque para Schaffer, lo más característico de esto es que la tendencia a buscar estimulación en el medio, puede encontrarse en diferentes grados, en distintos individuos, y así hay bebés que parecen satisfacerse con muy poca estimulación y a los que generalmente se les considera dóciles y felices, y por el contrario, otros precisan de mucha estimulación, llorando fácilmente cuando no se les proporciona, y en los que el cuidado materno consiste en suministrar continuamente una u otra forma de estimulación.

3.6. Periodos de sensibilidad en el desarrollo de la conducta humana.

Bowlby (1969), señala las fases críticas o de sensibilidad del desarrollo de las respuestas instintivas, con referencia tanto a la naturaleza del objeto elegido, como a la organización de las pautas motrices adoptadas. Bowlby, compara también la improntación social de los animales con los procesos de organización de los niños.

Los estudios sobre los efectos de la orfandad, la privación materna y el internado han proporcionado también

algunos testimonios relativos a los periodos de sensibilidad en el desarrollo de la conducta humana.

Yarrow (1961,1964,1965), revisó críticamente estos estudios sobre los efectos de las perturbaciones de la relación entre la madre y el hijo, proponiendo que de forma análoga al fenómeno de la improntación social en los animales, hay un periodo de desarrollo específico durante el cual, la vulnerabilidad a la separación de la madre o de los padres, es máxima. Este periodo en el que el niño se encuentra en el proceso de establecer relaciones afectivas sólidas, se da aproximadamente entre los seis meses y dos años.

Para Schaffer(1963), la regla es que el niño se apegue a varias personas y que proteste al ser abandonado por cualquiera de ellas y no sólo por una.

Desde el campo de la etología se puede manejar el concepto de periodo sensible, partiendo de las hipótesis de la existencia de fases, a lo largo del desarrollo, durante las cuales los procesos se organizan normalmente si las condiciones del medio son satisfactorias, de no ser así, el desarrollo de estos casos puede detenerse y la llegada de estímulos exteriores resultar ineficaz. Así Ajuriaguerra (1973), admite que la estimulación es una necesidad primaria y que la integración funcional se produce en momentos sensibles del desarrollo, cuando el organismo está receptivo a una estimulación, existiendo momentos críticos en que la maduración permite al sistema nervioso ser receptivo a determinados tipos de estimulación.

Para Ajuriaguerra (1973), al igual que para Re-
camier (1954), una carencia masiva de aferencias o de afec-
to, que se dé en el periodo de maduración, puede producir
modificaciones equivalentes a aquellas que sobrevienen en
los síndromes lesionales.

También hacen referencia Ajuriaguerra y otros
autores, al concepto de desfase, según el cual, toda ad-
quisición en el niño normal, es la resultante de un mo-
mento determinado en que se combinan el desarrollo somá-
tico, psicomotor y afectivo, y si por determinadas razo-
nes madurativas o afectivas se produce un desfase entre
los diferentes sectores, en este momento se puede producir
un desajuste con una reducción, o contrariamente con un
incremento exagerado de la interiorización de determinadas
actividades, y a causa de su repercusión sobre los demás
sistemas podría producirse una perturbación del conjunto
de la personalidad.

Otros autores como Gray (1958) y Scott, sitúan
el periodo eficaz para la formación del lazo con la madre
entre seis semanas y seis meses, caracterizandose el pe-
riodo posterior a los seis meses, por daños muy específi-
cos si se rompe dicho vínculo.

Para Ainsworth (1962), estas diferentes postu-
ras no son irreconciliables, y es posible que determina-
das perturbaciones puedan ser reparadas una vez desapare-
cida la carencia, pero otras pueden resistir más debido a

reacciones de defensa o a hábitos muy enraizados que todavía persisten.

3.7. El concepto de apego desde el aprendizaje social y la improntación.

Mussen, Conger y Kagan (1977), recuerdan que la interpretación tradicional de la estrecha relación que se observa entre un bebé y su madre, era que la relación se debía a un condicionamiento a la madre, que tenía un valor de recompensa positivo. Así cualquier estímulo nuevo asociado a una recompensa como por ejemplo alimento o calor, adquiere valor de gratificación. De esta forma, mediante el aprendizaje, la madre considerada como estímulo llega a significar placer y el niño aprenderá a acercarse a esta fuente de placer, ya que esto le producirá una satisfacción de sus necesidades.

Según el principio de generalización del estímulo, es probable que una respuesta aprendida ante un estímulo, se produzca ante estímulos que son semejantes al original. Así el niño que se acerca a la madre cuando tiene hambre, lo hará también cuando sienta dolor e incomodidad, además al ser la madre semejante a otras personas, el niño generalizará su respuesta de acercamiento, también a otras personas.

Según lo citado, si la experiencia inicial de

alimentación no fue gratificante para el niño, porque la madre no le trató adecuadamente, el estímulo adquiriría un valor negativo o provocador de ansiedad, significando incomodidad más que placer para el infante, cuya reacción sería de retraimiento y evitación hacia la madre, en lugar de aproximación a ella, además el niño tampoco aprendería que acercarse a otras personas cuando se sintiese incómodo podría resolver su insatisfacción, lo cual si aprendería si la experiencia inicial hubiese sido predominantemente agradable.

Sin embargo los experimentos de Harlow y Zimmerman (1959), obligaron a revisar los planteamientos referentes a los hechos que pueden hacer que un bebé sienta apego por otra figura. Otro ejemplo de apego en el que no se da el hecho de que el objeto de apego alivie el hambre, el dolor u otra necesidad, lo tenemos en el fenómeno de la improntación, observado por Lorenz (1935), en patitos recién nacidos que si se acercan a un objeto movil en vez de a su madre, durante las primeras trece horas de vida, continuarán siguiendo a este objeto, así el patito queda apegado al objeto movil aunque no alivie el dolor ni el hambre, y en este caso ni siquiera se necesita el establecimiento de un contacto táctil entre el patito y el objeto al cual sigue, por lo tanto el objeto de apego no tiene porque ser reforzante. No obstante en condiciones naturales, la madre biológica será el primer objeto movil que el patito o el pollito encuentren y que le permita producir la respuesta natural de seguimiento.

En cuanto al bebé humano, Mussen et al (1977) consideran que sonríe, balbucea; manipula y agarra entre otras cosas, y la madre suele ser el estímulo que constituye el objeto de estas respuestas, pues al hablar estimula el balbuceo del bebé, al mover la cara le estimula a él para que la mueva, le permite jugar con su pelo y sus dedos, y esto da lugar para que aparezcan respuestas manipulativas. En consecuencia el bebé se va apegando gradualmente a la madre, que si también le proporciona alimento, alivio al dolor y estimulación táctil agradable, fomentará el proceso de apego, durante el cual el adulto se convierte en objeto de las conductas del niño.

Las primeras experiencias de apego al cuidador y el placer que esto trae consigo, van a tener dos consecuencias importantes para Mussen et al (1977). La primera será que las respuestas que el niño produce ante el cuidador se generalizarán a otras personas, y la segunda se referirá a que el bebé deberá adquirir un esquema o imagen mental de la cara, la forma y voz del cuidador.

La generalización de las respuestas de acercamiento desde el más temprano objeto de apego hasta un objeto semejante fue comprobada con un estudio de monos que fueron criados en diversas condiciones (Sackett, Porter y Holmes(1965), Así se verificó que monos que habían sido cuidados por humanos durante sus primeras semanas de vida, al llegar al segundo año y situarlos en posibilidad

de elegir entre acercarse a un ser humano, a otro mono o quedarse solos en el centro, optaron por pasar más tiempo con el ser humano, que cualquier otro grupo criado de diferente forma. Por el contrario los monos criados junto a sus madres naturales, pasaron la mayor parte del tiempo junto a otro mono, y los que fueron criados en aislamiento completo durante los primeros seis meses de vida, se pasaron la mayor parte del tiempo sin acercarse ni al mono ni al hombre.

Esta generalización de las respuestas de acercamiento, tienen también validez en el caso del niño, y la generalización de las respuestas sociales desde una madre sustituta hasta otras personas ha quedado demostrada en diversas investigaciones.

Algunos autores como Hess (1978), se plantean el problema de si la improntación social se da en el hombre. Desde que se descubrió el fenómeno de la improntación social en las aves nidífugas se ha especulado bastante sobre si existe un fenómeno semejante en el recién nacido humano.

Según Hess (1978), dado que aún no se ha demostrado de forma concluyente la existencia de periodos críticos en el desarrollo conductual del hombre, no considera que se haya demostrado la existencia de proceso de improntación alguno en la especie humana. No obstante algunos teóricos de orientación psicoanalítica en el campo del desarrollo

del niño, han postulado con frecuencia la existencia de un impulso específico de apego a la figura parental, semejante al que poseen las crías de algunos animales.

Este impulso en el niño, lo proponen como posible indicador de la existencia de un proceso de apego social parecido a la improntación en el ser humano.

Sin embargo, según Hess (1977), si bien es cierto que numerosos estudios sobre los efectos de la privación materna o el cuidado inadecuado por parte de la madre, han demostrado que el niño necesita de esta, es muy distinto afirmar que el niño tenga un "impulso" por la madre. El niño puede desempeñar un papel activo en la formación de las relaciones sociales tempranas, lejos de recibir pasivamente cualquier estimulación social que la madre decida administrarle, o de que esta actúe sólo como medio de satisfacer las necesidades del niño, llegando a desarrollar en este el apego hacia ella por esta razón.

No obstante, son numerosos los autores que defienden la idea del impulso innato en el niño, a recibir el afecto de su madre (Halliday 1948, Bowlby 1953) señalando el parecido entre la improntación y la formación social en el niño.

Otros autores también se han ocupado de investigar la posibilidad de improntación en el hombre, así Gray (1958), Caldwell (1961, 1962), Ambrose (1963), y Rollman-Branch (1960), citados por Hess (1978), indican generalmente que sí existen tales impulsos. Así Rollman-Branch (1960), su-

girió que el estado de marasmo y la mortalidad de niños privados de contacto con la madre, a los seis meses de edad, mostraban una semejanza con la reacción de huida y el temor de los animales que no han sido improntados, esto puede indicar que las relaciones de objeto son una necesidad primaria, tanto de los animales como del hombre, y no solamente subsidiarias de la satisfacción de las necesidades físicas.

Bowlby (1976), pese a haber afirmado que no se sabe nada de la improntación en el hombre reconoce que existen similitudes entre el proceso de improntación social de las aves nidífugas y el desarrollo del apego social en el hombre, vinculando la intensa necesidad del niño, desde los tres a siete meses, hasta pasados los tres años, a las respuestas de seguimiento que muestran otros mamíferos.

Freedman (1961), asoció asimismo, la respuesta de temor ante los extraños en el niño, con la que muestran las aves recién nacidas. Para Freedman, la respuesta de temor del niño, es una respuesta de huida, puesto que oculta el rostro en su madre. Se ha observado en efecto que el niño se muestra por lo general ansioso ante la partida de su madre, a una edad mucho más temprana que cuando muestra temor ante los extraños.

Ambrose (1963), alegaba sin embargo que no puede establecerse la existencia de un fenómeno de improntación

social en el ser humano, sólo porqu haya un periodo de responsividad positiva y de apego, seguido por la respuesta de temor. Pero a pesar de que Ambrose criticara las bases sobre las que Gray (1958), trató de demostrar la existencia de la improntación social en el ser humano, consideraba que había razones muy válidas para suponer que existen analogias entre el aprendizaje social temprano del niño y la improntación social de las aves nidífugas.

Según los datos de Ambrose(1961), habría otra semejanza entre la respuesta de sonreir por parte del bebé humano y las respuestas sociales de la improntación social de las aves. La falta de estimulación sensorial, hace, al parecer que el periodo crítico se prolongue más de lo normal. Así los niños criados en orfanato siguen sonriendo indiscriminadamente, por más tiempo que los criados en familia, y además comienzan a sonreir en general más tarde.

Hess (1978), cita otros testimonios experimentales más recientes, que hacen referencia a que el niño nace con una preferencia por el rostro humano normal (Jirari 1970), así como también los patitos tienen una preferencia innata por las características de su madre biológica (Hess y Hess 1969). Estos descubrimientos se contraponen a la creencia de que el recién nacido no puede discriminar entre rostros normales y anormales. Es claro en todo caso para Hess, que en la raza humana la conducta de apego social se genera a partir de una base definitivamente organizada, pre-

sente en el momento de nacer, de la misma forma que en otras especies en que se da la relación entre la madre y su descendencia. Este sería otro aspecto en que se asemejan los procesos de improntación social de las aves y los de socialización primaria del hombre, en ambos casos existe una preferencia innata por las características de la madre biológica.

El hecho de que no sean importantes el alimento ni otras recompensas convencionales para promover el vínculo entre el hijo y la madre, como demostró Wilson (1963), es compatible con el hecho de que las aves nidífugas formen su apego a la figura materna antes de tener una necesidad real de alimento, puesto que pueden nutrirse al parecer, del saco vitelino, hasta el tercer día.

No obstante, la existencia de todas estas semejanzas no tiene que llevar necesariamente a la conclusión según Hess, de que exista en realidad una relación filogenética entre el fenómeno de improntación de las aves y el apego filial del niño a la madre, pues de acuerdo con Hinde (1961), el cuidado materno y la conducta de apego de la cría a la madre, se han desarrollado independientemente en los dos grupos, y las similitudes indicarían, que estas conductas constituyen analogías y no homologías y que surgieron a partir de pautas similares en el proceso evolutivo.

Así pues, los intentos de muchos investigadores

y teóricos por descubrir si existen en realidad procesos de improntación, han sacado a relucir casos de aprendizaje permanente o rápido, que tienen poderosos efectos en la conducta, lo cual apoya que existen diferentes tipos de aprendizaje, especialmente cuando puede intervenir un periodo de sensibilidad.

Por tanto, la investigación de los fenómenos de los periodos de sensibilidad, podrá ayudar a comprender el desarrollo tanto normal como anormal de la conducta humana, aunque no se llegue a encontrar una improntación.

La importancia del apego materno, según demostró Bowlby (1969), ha servido de gran ayuda para tratar, tanto a los niños de orfanato, como a los que viven en familias normales.

3.8. Postulados de Spitz respecto al desarrollo de relaciones objetales en el niño.

Hemos visto como para Bowlby, el desarrollo del primer vínculo de afecto del bebé tiene lugar durante el segundo trimestre de vida, etapa en que se muestran en disposición de crear lazos de afecto discriminados. Para Bowlby resulta indiscutible que el vínculo que une al niño con su madre es la versión humana de una conducta puesta de manifiesto en muchas especies animales.

En contraposición a lo afirmado por Bowlby, Spitz ya desde sus trabajos más antiguos (Spitz 1950,1955), afirma que las relaciones objetales en el niño no se establecerán antes de los ocho meses, y él basa sus argumentos en lo que denomina "ansiedad de los 8 meses", equivalente al temor ante los extraños, que describen otros autores.

Así, Spitz sostiene que la conducta de retraimiento ante los extraños se inicia en la mayoría de los niños a los 8 meses, y esta conducta de retraimiento no puede deberse al temor, pues si el extraño no le ha causado daño ni infelicidad al niño, no tiene porqué temerlo, y por tanto el retraimiento ante los desconocidos, no implica alejamiento ante algo terrible, sino una forma de ansiedad de separación.

Por otra parte y respecto a la edad en que el niño discrimina la figura materna y desarrolla una auténtica relación objetal, esto supone que la madre se ha convertido en su objeto libidinal, el objeto de su amor, pues antes difícilmente se podría hablar de amor, ya que según Spitz (1965), no existe amor mientras el ser amado no puede ser distinguido de todos los demás, y esto contrasta con el niño de tres meses para el que un rostro humano es lo mismo que otro, pues para él sólo representa el signo de satisfacción de una necesidad.

Bowlby por su parte, rechaza la postura adoptada

por Spitz y considera que el temor que infunde a un pequeño, una persona u objeto, no se debe sólo al dolor o desagrado que le puedan haber producido, pues considera que lo desconocido en sí mismo puede ser causa de temor y no hay otra explicación para que el bebé rehuya a los extraños, aparte de la alarma que le causa su desconocimiento, y así mismo afirma que hay pruebas claras de que el temor que le infunden los extraños, se diferencia completamente de la ansiedad provocada por una separación, pues incluso teniendo cerca a su madre, el bebé puede dar muestras de temor ante un desconocido, habiendo también pruebas referentes a que el niño puede discriminar lo familiar de lo desconocido mucho antes de manifestar temor ante los extraños.

Spitz, pues, considera la "ansiedad de los 8 meses" como primer indicador de una auténtica relación objetal con lo que no tiene en cuenta las observaciones que demuestran que la conducta afectiva se produce en la mayoría de los bebés, mucho antes de que cumplan los 8 meses.

Por otra parte y contrariamente a la identificación por Spitz del temor a los extraños con la ansiedad producida por la separación. Bowlby y otros autores mantienen que durante el desarrollo infantil, el temor a los extraños y la ansiedad de separación se producen independientemente Meili (1955), Freedman (1961), Ainsworth (1963, 1967), Schaffer (1963, 1966), Schaffer y Emerson (1964a), Tennes y Lampl (1964) Yarrow (1967) y Mussen et al (1977). Esto además resulta co-

herente con la postura freudiana, pues desde un principio Freud (1926), sostuvo que no es lo mismo experimentar ansiedad que sentir miedo de algún objeto alarmante del ambiente. Pero cuando aparece la amenaza de una pérdida, en esa inquietud ante la separación y la amenaza de la misma Freud descubrió la clave para la comprensión de la ansiedad.

CAPITULO IV

PLANTEAMIENTOS ACTUALES

4.1. Interrogantes sobre los efectos nocivos de la institucionalización.

La literatura sobre las consecuencias de la crianza en Instituciones (casas cuna, orfanatos y demás centros asistenciales), es muy amplia, aunque las conclusiones de los diferentes trabajos resultan con frecuencia confusas y polémicas (Schaffer 1971), (Rutter 1979).

La interrogante más significativa podría formularse según F. López (1981), así: ¿es la institución por sí misma, o la falta de madre, la causa agente esencial de estos efectos? ¿o es más bien la pobreza perceptiva, la falta de variabilidad y secuencialidad de los estímulos, la causa fundamental?. Esta polémica aún sigue vigente, aunque con posturas menos extremas que hace una década.

La postura de F. López (1981), es que una causa esencial de la situación de estos niños es la pobreza e inadecuación de los estímulos físicos y sociales que reciben, ya que se ha comprobado, que cuando las instituciones han sido mejoradas, o un grupo de niños ha recibido atenciones adecuadas, se ha observado que tales niños pueden obtener puntuaciones normales en las escalas de desarrollo (Tizard y col.1970,Tizard y Rees 1974,Tizard y Hodges 1978).

No obstante, también es una necesidad esencial del niño, tener personas con las que pueda establecer vínculos afectivos, de forma que tales personas funcionen como figuras de apego, pues la falta de figuras de apego, e incluso la disarmonía entre ellas, genera una patología en el proceso de socialización y las denominadas conductas sociales. Estas figuras de apego, son por otra parte las que mejor pueden ofrecer la estimulación esencial que el niño necesita, y es observable que estas figuras de apego no se van a encontrar en la mayoría de las instituciones asistenciales.

Ya Baldwin (1956), citado por Cofer y Appley (1964), sintetiza la situación afirmando que tras quince años de haber trabajado sobre los efectos de la institucionalización, aún persiste la duda, sobre que parte de la institución causa los efectos, e incluso no está seguro de cuales son exactamente estos efectos, sólo sabe que son nocivos.

Por otra parte, existen enfoques bastante diferenciados respecto a los resultados referentes a la separación maternal, obtenidos de los estudios de Spitz y Rible. Parece que no son tan claras las conclusiones de estos estudios que implican el que la frustración afectiva surgida de la separación maternal, persiste hasta que surja una gratificación adecuada, es decir, que no parece tan claro el que la falta de afecto maternal impida necesaria-

mente el desarrollo.

Cofer(1964), cree con Baldwin que un detallado análisis de las interacciones niño-ambiente (Levy 1958) y de los efectos del reforzamiento de actos específicos (Brackbill 1958, Rheingold et al.1959), facilitaría un cuadro más concreto y claro respecto a la necesidad de gratificación en las primeras etapas del desarrollo infantil, pues también es cierto al parecer que dar amor no resulta suficiente para curar la psicosis, la neurosis o la delincuencia.

Ainsworth (1962), está de acuerdo con los que opinan que una buena institución no tiene porqué ser necesariamente frustrante, aunque para el lactante y el niño muy pequeño es muy difícil crear una buena institución. Ainsworth, revisando el trabajo de diversos autores, considera que no permiten responder a las siguientes cuestiones: ¿que proporción de padres hay, que se comportan de forma frustrante para sus hijos, y estos no manifiestan tendencias a la agresividad no socializada? y ¿qué porcentaje de niños criados en instituciones, pero con relaciones duraderas con los padres no llegan a ser sujetos notablemente estables?.

Roberston (1962), también confirmó que pueden darse los efectos de carencia materna sin que haya separación física, ni por tanto institucionalización. Estudió un grupo de niños cuyas madres eran netamente deficitarias

en cuanto a la interacción con sus hijos, los cuales presentaban una serie de características comunes, como hipotonía muscular, lentitud de desarrollo muscular, falta de reactividad hacia la madre y el ambiente y disminución de la capacidad de comunicarse con los demás y de expresar sus sentimientos. Del estudio comparativo hecho con estos niños, primero en el dispensario durante los cinco primeros meses de vida y después en el parvulario, se desprende su diferencia con niños de un grupo control en cuanto a las características descritas anteriormente.

Según algunos investigadores, la variable más importante en relación con los efectos conductuales de la institucionalización, es la falta de una figura materna, otros aluden a la falta de juguetes o a un ambiente sensorial monótono, a la mala nutrición o a la enfermedad, sin embargo, según Mussen et al (1969), ni la institución ni los cuidados maternos son una variable única. Las instituciones varían entre sí en lo que respecta a la cantidad de atención individual que se le presta al niño, al grado de estimulación sensorial y motora proporcionada y también en lo referente a la posibilidad de jugar con otros niños y de aprender a manipular juguetes y otros objetos. En lo referente a los cuidados maternos, Mussen puntualiza que entre las madres biológicas de los niños se aprecian grandes diferencias interindividuales, y además puede ser discutible que resulten superiores a las madres sustitutas, en lo que se refiere al cuidado de los

niños. Según afirma Yarrow (1961), aún no se ha establecido con claridad si el cuidado continuo del niño por un solo adulto, lleva a un mejor desarrollo de la salud intelectual y emocional, que un ambiente en el que existan más cuidadores en una especie de maternidad múltiple.

También cita Mussen, otros estudios de niños cuidados por más de una madre (Gardner y Suiger 1958), (Rabin 1957,1958), (Gardner et al 1959), de los cuales se deduce que las divisiones de la responsabilidad del cuidado del niño, no tiene porqué afectar necesariamente de forma nociva a su desarrollo intelectual ni emocional. De hecho el estudio de Rabin (1958), sugiere que esta forma de criar niños en una granja colectiva israelí, puede reducir algunos de los problemas emocionales que se aprecian en las relaciones familiares individuales, como pueden ser, un apego excesivo al padre del sexo opuesto, y hostilidad y competencia hacia el padre del mismo sexo, así como una rivalidad excesiva entre los hermanos.

En definitiva, Mussen considera que es mucho lo que falta por saber respecto a las consecuencias de los cuidados maternos dados por una sola persona, en comparación con los cuidados facilitados por múltiples personas que ejerzan la función maternal y también en relación a los efectos de las diferentes formas de organizar esta función por varias personas.

Asimismo, Mussen et al (1969), consideraron que

los efectos negativos de la institución, no se pueden atribuir a esta en sí misma, sino que están más probablemente en función de las oportunidades del niño para la estimulación física y la interacción social.

Brackbill (1962), en un informe referido a dos guarderías residenciales de la Unión Soviética, se refiere al peligro potencial que encierra el hablar despreocupadamente acerca de los efectos nocivos de la privación maternal o de la institucionalización, sin tratar de especificar las variables reales del asunto. Al parecer en los niños de las guarderías soviéticas, adecuadamente estimulados, no se apreciaron efectos nocivos de tipo físico, social, emocional o intelectual, a pesar de la falta de variables como la relación estrecha entre el niño y la madre sustituta que se daba en este tipo de institución.

También Casler (1968), defiende el hecho de que no hay evidencia de que una madre logre estimular socialmente al niño, mejor que una persona que cumple una función, siempre que tenga una preparación adecuada para facilitar el desarrollo del niño.

En contrapartida con tantos estudios que hablan de los efectos nocivos de la institucionalización, hay autores como Goldman (1971), que apoya la hipótesis de que los niños criados en grupos especializados, no tienen

nen porqué presentar retraso en su desarrollo psicosocial, al compararlos con niños criados en familia. Estos niños criados en grupos especializados pueden superar según Goldman, a los criados en familia, en cuanto a maduración psicológica.

No queremos concluir este apartado sin hacer mención de las críticas que en su momento recibieron los estudios realizados por Spitz que hacen referencia al Hospitalismo y Depresión anaclítica.

Investigadores y pediatras como O'Connor, Pinneau, Launay, Bertoye etc. reprocharon a Spitz no haber efectuado un examen somático y neurológico suficientemente preciso en los niños, pudiendo pasar por alto alguna posible encefalopatía de base, así como el no haber utilizado los tests adecuados, el haber ampliado demasiado la noción de hospitalismo y el haber ensombrecido en exceso el pronóstico, considerando algunos autores que el marasmo y la mortalidad no dependen solo de las condiciones de hospitalización.

Pinneau (1955a,b), alega que los diseños y procedimientos de estudio de Spitz no constituyen un adecuado apoyo a las amplias conclusiones sacadas. Evidencia asimismo, las dificultades de este tipo de investigación, así como el control de variables no pertinentes. Considera también Pinneau que los niños de orfanato son posiblemente diferentes de los nacidos de madres solteras en casas cuna de prisión o los criados en hogares por los propios padres, y

esto hace difícil saber a que se deben realmente las diferencias observadas. Apunta finalmente que los estudios en situaciones naturales especialmente con humanos, deben interpretarse siempre con cautela, debido a los deficientes controles que suelen caracterizar tales situaciones. Otros estudios posteriores (Dennis y Najarian 1957), también parecen oponerse a los resultados obtenidos por Spitz que sin embargo marcaron una clara pauta en las investigaciones sobre institucionalización infantil.

No obstante, sería absurdo, negar el papel nocivo que desempeñan las deficientes condiciones de determinadas instituciones infantiles, pero afirmar que la privación de cuidados maternos es el único factor determinante de los efectos nocivos en el niño, sería igualmente carente de sentido, máxime teniendo en cuenta que la vida del niño en un ambiente familiar deficitario, tanto a nivel afectivo como sociocultural y económico, puede suponer también una experiencia frustrante y llevar consigo pobreza en la aportación de estímulos.

Así pues la diversidad de puntos de vista, nos lleva a plantearnos que la institución no es en sí misma la causante de los efectos deteriorantes descritos hasta ahora, y por tanto son también otros factores aparte del institucional, los que hay que tener en cuenta al analizar los efectos del internamiento.

4.2. Porqué algunos niños, parecen escapar a los efectos nocivos descritos.

Para Loutre (1981), la aseveración de que algunos niños resulten afectados de problemas graves ante la carencia de cuidados maternos, y en cambio otros aparentemente no resulten dañados, es de gran importancia, pues supone un cambio en la perspectiva de este problema. Se trataría de estudiar las causas de la vulnerabilidad, así como la capacidad de resistencia y de compensación.

Loutre explica el que unos niños resulten más afectados que otros, por la variación de la sensibilidad del individuo a las modificaciones del entorno, según su equipamiento constitucional, lo cual ya es observable desde las primeras semanas de vida, en que algunos bebés ya parecen estar pobremente equipados, presentando un umbral de reacción a los estímulos muy elevado respecto a la media o bien una resistencia limitada al estrés.

Para algunos autores como Brody y Axelrad, citados por Loutre (1981), la resistencia fisiológica del niño al estrés, está en relación directa al desarrollo de la percepción del objeto, del sentido de la realidad. Sería un escudo protector poco resistente, o por el contrario impenetrable y por tanto inútil para recibir estímulos y adaptarse a ellos.

Escalona (1963), en un estudio sobre parejas de niños muy pequeños, llegó a la conclusión de que hay diferencias importantes en las respuestas a estimulaciones idénticas. Por ello reacciones muy diferentes de las madres pueden tener consecuencias muy parecidas en el desarrollo del niño y en su experiencia y contrariamente estimulaciones semejantes pueden tener efectos muy distintos.

Chess (1967), intentando precisar las características individuales precoces y su estabilidad a lo largo del desarrollo de los tres primeros años, delimita nueve sectores de reactividad que permiten obtener un perfil de temperamento individual del niño observado. Este autor comprobó en la muestra estudiada, por una parte una gran estabilidad en el patrón de conducta de un mismo niño en edades diferentes, y por otra, el hecho de que determinados modelos parecen predispuestos a dificultades de adaptación, así algunos niños se caracterizan precozmente por un estilo de comportamiento que dificulta su adaptación, con irregularidad de los hábitos, respuestas negativas a estímulos no habituales, humor disfórico predominante etc. Son niños difíciles de criar y que requieren una atención especial de su entorno. Otros niños por el contrario, presentan un patrón que facilita una adaptación armoniosa, incluso en un medio poco favorable.

Lezine (1972), en sus investigaciones en una casa cuna observó que las dificultades presentadas por los

niños estan en relación con los tipos tónico-motores de los sujetos, así se da mayor frecuencia de trastornos alimentarios entre los niños muy extensibles y más agitación y periodos coléricos entre los niños poco extensibles.

En definitiva, parece apuntarse la existencia de diferencias constitucionales precoces, que permiten explicar en parte la vulnerabilidad de algunos niños, y asimismo, la capacidad de resistencia de otros, en las situaciones de carencia.

Escalona (1963), también resalta el hecho de que un niño deficiente en sus posibilidades de responder a los estímulos del entorno, se encuentra tan carente de interacción maternal como otro normalmente equipado pero sin madre.

Loutre, concluye con Escalona, que la variable esencial es la "experiencia" del niño, experiencia que resulta de la concurrencia del medio y de las características constitucionales.

4.3. Situación actual de la problemática de las Instituciones asistenciales infantiles.

Puede afirmarse que la obra de Bowlby, transformó las concepciones que se tenían sobre la asistencia a los niños, tanto desde el punto de vista hospitalario como institucional, y el haber provocado un cambio en la individuación de los cuidados a los niños, puede considerarse un avance, sin embargo, también hay que tener en cuenta que la importancia de la madre, si bien justamente revalorizada, ha ocasionado en algunos casos la valoración utilitaria de la madre dedicada exclusivamente a su hijo, en lo cual algunas mujeres han visto una corriente antifeminista. Además que la poca importancia dada por algunos autores al padre tiene el peligro de desvalorizarlo, quitándole una parte de sus responsabilidades.

Algunos antropólogos, especialmente Mead (1962), han reprochado a Bowlby el querer erigir en principios universales, una serie de observaciones etnocéntricas extraídas de nuestra sociedad. El concepto de madre monocéntrica, estudiado por numerosos autores, como opuesto al de madre múltiple, interesa compararlo con el existente en otras culturas diferentes a la nuestra.

Todos estos hechos hay que tenerlos en cuenta, según Ajuriaguerra (1973), al abordar el problema de las

instituciones para los niños. Frente a una realidad social concreta, no es posible afirmar que toda institución sea nefasta para el niño, aunque es preciso reconocer que si existen instituciones poco útiles, se debe esencialmente a su organización, pues al buscar soluciones convenientes para la problemática social del niño, hay que tener en cuenta que no bastan instituciones bonitas, sino centros que puedan satisfacer no solo las necesidades elementales del niño, sino también los aspectos afectivos, además de tener en cuenta otras posibles soluciones como la adopción o el centro mediopensionista que permita conservar el valor de la familia como tal, aparte de otras muchas alternativas ofrecidas actualmente.

Lo que hay que evitar a toda costa es resolver el abandono mediante la falsa solución de un abandono institucionalizado. Así pues los problemas del niño y de la familia deberán confrontarse para hacerles frente ante su aumento constante en la sociedad actual.

Por otra parte, a la noción de carencia no se le puede atribuir el valor de generalidad que se le atribuye en ocasiones, ya que el problema será muy distinto, dependiendo de la edad del niño, y del tipo de carencia, unas veces debida a separaciones concretas, y en otros casos a déficits de tipo familiar o a madres frustrantes por su actitud, ya sea esta consciente o inconsciente.

Los casos de carencia precoz se refieren a una falta de aportaciones puramente biológicas, y en los casos de carencia más tardía ya va a tratarse de un trastorno de las aportaciones formativas de otras personas, y cuando el niño ya ha conocido los efectos de la comunicación y ha creado las bases de su evolución, entonces la separación puede producir trastornos regresivos o esquemas deformados de organización que ocasionan modificaciones por falta de estímulos nuevos y cambios en las circunstancias vitales del niño.

En la actualidad la noción de carencia de cuidados maternos, continua teniendo gran importancia, aunque ya no se hace un hincapié exclusivo en las condiciones educativas de las instituciones descritas por Spitz, o en los internamientos prolongados u hospitalizaciones repetidas. Actualmente la atención se centra también en lo que Ajuriaguerra (1982), denomina "hospitalismo intrafamiliar" haciendo referencia a aquellas familias que no son capaces de proporcionar a sus niños las estimulaciones adecuadas. Son familias problema o familias riesgo que van a incidir en el concepto de carencia afectiva, ya que como hemos mencionado anteriormente, el tipo de interacción entre el niño y sus padres, así como las expectativas y sentimientos de los padres hacia el niño, determinan en gran parte el tipo de personalidad futura de este, así como su posible éxito escolar posterior.

Por otra parte, al estudiar los efectos de la institucionalización sobre las diferentes áreas cognitivas, de personalidad, motoras y somáticas del niños, hemos visto como una mayoría de autores inciden en los efectos patógenos del medio institucional, dando por sentado un modelo habitual en el que la carencia afectiva y los déficits estimulares van a intervenir negativamente en la evolución del niño.

Sin embargo, ante las graves problemáticas socio-familiares que afectan a una parte de la infancia, como abandono, malos tratos, violencia, falta de atenciones básicas, rechazo y otras tantas, la única actuación protectora asistencial que de hecho ha existido, hasta hace pocos años ha sido el internamiento del niño en una Institución, aislándolo de su medio social originario.

Más recientemente, los programas modernos de servicios sociales a la infancia, empezaron a poner en marcha una serie de recursos más amplios, partiendo de planteamientos preventivos de la inadaptación psicosocial, de forma que el acogimiento residencial quedase sólo como recurso extremo, cuando otras soluciones intermedias no tenían posibilidad de resultar eficaces.

De aquí, la aplicación de programas de acogida en centros diurnos, servicios de apoyo material a las familias, intervenciones profesionales, desde terapias familiares de apoyo hasta trabajadores y educadores familiares, con se-

guimiento de casos. Asimismo, se han intentado mejorar las posibilidades de acogida residencial con familias de acogida, miniresidencias, pisos, comunidades y colectivos infantiles.

Este abanico de prestaciones permite actuar antes y más globalmente en el proceso de deterioro de una situación familiar difícil o conflictiva, y también permiten intervenciones sociales en el propio medio en donde se ha generado el conflicto y sin separar al niño del mismo, evitando con esto, riesgos de inadaptación al medio originario y sin correr el riesgo de debilitar los posibles vínculos afectivos positivos que se hayan establecido, ni plantearse la necesidad de una reinserción social (Casas 1985).

Lo que si aparece claro en el momento actual, es una tendencia bastante marcada a la desinstitucionalización y a la prevención del internamiento que en lugar de situarse dentro de un amplio contexto de reorientación de las intervenciones sociales comunitarias dirigidas a la infancia, plantean la evitación del internamiento como un fin en sí mismo, pudiendo suponer este planteamiento un desenfoque de la actuación preventiva que se pretende.

Pero si bien están sobradamente demostrados los efectos nocivos de determinados tipos de institucionalización sobre el desarrollo del niño, también es cierta la existencia de otros regímenes residenciales que han demos-

trado una importante capacidad terapéutica para determinados problemas infantiles (Bettelheim 1973,1976, Milloux 1973, Guindon 1971).

Lo cuestionable no es pues la institución en sí misma, pues en definitiva, la mayor parte de nuestra vida social transcurre en instituciones, sino la función social y psicosocial de cada institución, y por ello su planteamiento organizativo, psicopedagógico y socializador. Pues siempre serán necesarios equipamientos residenciales que puedan dar soluciones coherentes a las problemáticas psicosociales que se plantean.

Desde el campo de la psicología social este tema parece haberse focalizado excesivamente hacia el ámbito de la delincuencia juvenil, sin embargo, es importante según Casas (1985), profundizar sistemáticamente en el significado y repercusiones de un internamiento como fenómeno que se produce a lo largo del proceso de socialización del niño, proceso que tiene siempre un antes y un después del internamiento.

Si bien determinados internamientos pueden suponer un riesgo grave para el niño, lo cierto es que no se puede afirmar categóricamente que el internamiento en sí mismo sea un riesgo, pues el riesgo estará en que las necesidades de socialización del niño, no resulten satisfechas por causa de intervenciones inadecuadas.

De hecho, el proceso de socialización anterior al internamiento del niño, ya ha acumulado una serie de experiencias en el niño, que pueden haber influido en su desarrollo psicosocial por razón de déficits, carencias o perturbaciones.

Partiendo de esta base, el internamiento supone introducir en la vida del niño, un nuevo agente de socialización diferente a los existentes en la vida de la mayoría de los niños de la misma sociedad.

Se conocen determinadas situaciones perturbadoras familiares, así como experiencias y dificultades, vividas en porcentajes muy superiores a la media de la población, entre los antecedentes de las personas atendidas en centros para delincuentes juveniles (Ventosa y Recoloms 1982, Robert 1984), en centros de salud mental (Poch 1980) y en centros asistenciales (Arana y Carrasco 1980, Apisma Gese 1981). Todo lo cual lleva a la hipótesis de que determinadas situaciones o dificultades vividas en el seno de la familia, claro agente socializador primario, acumulan riesgos procesuales, los cuales pueden quedar compensados o superados por otros agentes socializadores, pero que también pueden agravarse hasta configurar diferentes problemáticas sociales y psicosociales.

Desde estos planteamientos habrá que considerar

que la posibilidad de internamiento de un niño, debe ser considerada como un indicador de la posible existencia de riesgos procesuales acumulados a lo largo del proceso de socialización.

El aspecto más preocupante del internamiento será pues, el papel que pueda jugar ante estos riesgos potenciales, y lo que deberá evitarse, por tanto, es la existencia de equipamientos residenciales que por su funcionamiento añadan riesgos procesuales a un proceso de socialización, por el simple hecho de ignorar, tanto los riesgos acumulados, como la realidad del medio en el cual el sujeto debe desarrollar unos recursos de relación.

Un comité de expertos de la O.M.S. (1977), planteó la necesidad de potenciar estudios sobre los factores que atenuan los efectos negativos sobre el niño que vive en circunstancias psicosociales adversas, dado que se conocen poco, cuales son los factores que permiten al niño desarrollarse normalmente, como de hecho ocurre con frecuencia, a pesar de tensiones, privaciones y limitaciones sociales. Afirmaba este comité que son muy pocos los riesgos psicosociales que perjudican a todos los niños, por lo general, sólo algunos niños sucumben a los diferentes riesgos.

No está claro, en efecto, hasta que punto, las

situaciones de conflicto, sufrimiento y rechazo afectan a la persona. Según autores como Perrón (1973), el conflicto es en el fondo motor de evolución. El problema sería pues, saber que conflictos y cuando resultan insuperables para algunas personas, desencadenando consecuencias destructivas para el individuo o para su medio.

Desde este punto de vista queda el camino abierto a posibles investigaciones empíricas que permitan aportar más datos para el desarrollo de programas preventivos eficaces, así como adquirir conocimientos científicos sobre los factores poco conocidos de superación de los riesgos que apuntaba el comité de expertos de la O.M.S.

Según Casas (1985), los programas preventivos deberían basarse más, en la introducción de elementos que sirvan para que el individuo compense los factores de riesgo de inadaptación social, acumulados, y menos en la posible identificación de sujetos de alto riesgo, a inadaptaciones específicas, como ocurre por ejemplo, cuando se pretende prevenir selectivamente sobre una población tan ambigua e indeterminada como los llamados "predelincuentes".

En este contexto tendría sentido reflexionar sobre la conveniencia y funciones de los internados para niños en situación de riesgo a la inadaptación, que no otra cosa son las Instituciones de tipo asistencial, estando nuestra investigación incluida en este planteamiento.